

Conocimiento de los servicios de prevención y protección/atención relacionados con la violencia basada en género y percepciones sobre seguridad ciudadana para las mujeres en 21 distritos de El Salvador

Walter Alonso Iraheta Argueta
Mónica Alexandra Linares Laínez



Misión

La Universidad Francisco Gavidia es una institución educativa incluyente de clase global, comprometida con la calidad de sus servicios docentes y científicos, para lograr el progreso social, la productividad y la competitividad de El Salvador, formando a los mejores profesionales del país.

Visión

Ser la principal y mejor universidad privada de carácter global que contribuya a elevar la competitividad y productividad de El Salvador a través de la formación de profesionales emprendedores, innovadores y con visión global.

Consejo Directivo

Presidenta:	MEd. Rosario Melgar de Varela
Vicepresidente:	Ing. Óscar Armando Rivera Andino
Secretaria general:	MEd. Teresa de Jesús González de Mendoza
Primer vocal:	Dr. e Ing. Mario Antonio Ruiz Ramírez
Segunda vocal:	Ing. Ruth María Portillo Guevara

Rector

Dr. e Ing. Mario Antonio Ruiz Ramírez

Secretaria general

MEd. Teresa de Jesús González de Mendoza

Dirección y contacto

Universidad Francisco Gavidia: Calle El Progreso n.º 2748, Edificio de Rectoría, San Salvador, El Salvador. Tel. (503) 2249-2700

www.ufg.edu.sv

Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG)

Directora

Mónica Alexandra Linares Laínez

Dirección y contacto

Universidad Francisco Gavidia, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Teléfono: (503) 2209-2858

Correo electrónico: ivg@ufg.edu.sv

DE ESTA EDICIÓN

Título: Conocimiento de los servicios de prevención y protección/atención relacionados con la violencia basada en género y percepciones sobre seguridad ciudadana para las mujeres en 21 distritos de El Salvador

Autor y autora

Walter Iraheta, investigador asociado al IVG

Mónica Alexandra Linares Laínez, directora del IVG

Colaboradoras

Brenda Castillo, coordinadora de campo del IVG

Rubí Callejas, asistente de investigación del IVG

Revisión por parte del equipo del Proyecto LibrES

Edmundo Echevoyén

Dra. Reina Durán

Xiomara Hernández

Violeta Muñoz

Rosa Cerón

Alba Evelyn Cortez

Diego Segovia

Primera edición: © Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG), 2024.

ISBN: 978-99983-991-5-0 (E-book)

362.829 2
I65c Iraheta Argueta, Walter Alonso
slv Conocimiento de los servicios de prevención y protección/atención
relacionados con la violencia basada en género y percepciones sobre
seguridad ciudadana para las mujeres en 21 distritos de El Salvador
[recurso electrónico] / Walter Alonso Iraheta Argueta, Mónica
Alexandra Linares Laínez ; colaboradores Brenda Castillo, Rubí
Callejas ; coordinación Claudia René Meyer ; revisión de estilo Lya
Ayala Arteaga ; diseño y diagramación Gustavo A. Menjivar. -- 1ª
ed. -- San Salvador, El Salv. : UFG Editores, 2024.
1 recurso electrónico. (148 p. : il. ; 21 cm.
Datos electrónicos ; (1 archivo, pdf, 16.5 mb.). --
<http://www.ri.ufg.edu.sv/>.
ISBN 978-99983-991-5-0 (E-Book. pdf)
1. Género-Violencia. 2. Femenicidio. 3. Género-Investigaciones. 4.
Seguridad ciudadana. I. Linares Laínez, Mónica Alexandra, 1989-
coaut. II. Título.

UFG EDITORES

Coordinación

Claudia Reneé Meyer

Revisión de estilo

Lya Ayala Arteaga

Diseño y diagramación

Gustavo A. Menjívar

El contenido y opiniones vertidas en la publicación son de exclusiva responsabilidad del y la autora. Este documento puede utilizarse siempre que se cite y atendiendo las condiciones de la Licencia Creative Commons: <https://creativecommons.org/licenses/bync-sa/4.0/>

Para citar:

Iraheta, W. y Linares, M. (2024). *Conocimiento de los servicios de prevención y protección/atención relacionados con la violencia basada en género y percepciones sobre seguridad ciudadana para las mujeres en 21 distritos de El Salvador*. Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG). UFG Editores.

Hecho el depósito que dicta la ley.

Publicación de carácter electrónica, mayo de 2024, San Salvador, República de El Salvador, Centroamérica.

El estudio «Conocimiento de los servicios de prevención y protección/atención relacionados con la violencia basada en género y percepciones sobre seguridad ciudadana para las mujeres en 21 distritos de El Salvador» fue posible gracias al apoyo del pueblo y gobierno de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad del IVG (Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género) y no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Índice

Siglas y acrónimos.....	15
Agradecimientos.....	16
1. Resumen ejecutivo.....	18
2. Introducción.....	22
3. Marco teórico.....	24
4. Metodología.....	31
5. Resultados.....	38
5.1. Caracterización de las personas encuestadas.....	39
5.2. Conocimiento sobre los servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género.....	42
5.2.1. Conocimiento general sobre los servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género.....	42
5.2.2. Conocimiento sobre la existencia de servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de la violencia basada en género.....	45
5.2.3. Conocimiento sobre los servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a víctimas de violencia basada en género.....	71
5.3. Percepciones de seguridad ciudadana para las mujeres en espacios privados y públicos.....	94
5.4. Indicadores de violencia basada en género en El Salvador.....	108
5.4.1. Tasas de homicidios de mujeres.....	108
5.4.2. Tasas de victimización de violencia basada en género.....	111
6. Conclusiones.....	117
7. Recomendaciones.....	125
Referencias.....	128
Anexos.....	131
Anexo 1. Encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).....	132
Anexo 2. Formulario de consentimiento informado.....	142
Anexo 3. Formulario de revocatoria.....	143
Anexo 4. Procedimiento de aplicación de las encuestas.....	144

Índice de figuras

Figura 1. Porcentaje de personas por departamentos.....	39
Figura 2. Porcentaje de personas según rangos de edad.....	39
Figura 3. Porcentaje de personas según sexo	40
Figura 4. Porcentaje de personas según área geográfica de residencia	40
Figura 5. Porcentaje de personas según género	41
Figura 6. Porcentaje de personas con discapacidad	41
Figura 7. Porcentaje de personas según nivel de escolaridad alcanzado.....	42
Figura 8. Porcentaje de personas que conocen algún servicio gubernamental o no gubernamental de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género (mujeres, población LGBTIQ+ y población con discapacidad)	42
Figura 9. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género según sexo.....	43
Figura 10. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en la prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género según género	43
Figura 11. Porcentaje de personas que conocen de servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género según edad.....	44
Figura 12. Porcentaje de personas que conocen la existencia de servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género según distritos	44
Figura 13. Porcentaje de personas que conocen los servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención específica a mujeres víctimas de violencia basada en género, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad	45
Figura 14. Porcentaje de personas que han recibido información sobre los servicios de prevención de violencia basada en género contra mujeres, población LGBTIQ+ y contra personas con discapacidad.....	46
Figura 15. Porcentajes de personas que recibieron información sobre servicios de prevención de VBG por medio de televisión (n = 305), radio (n = 296), afiches en la calle (n = 293), redes sociales (n = 301) o por medio de otras personas que se los comunicaron (n = 296).....	46
Figura 16. Porcentaje de personas que consideran que los servicios de prevención de la violencia basada de género en su distrito son accesibles para mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.....	47

Figura 17. Porcentaje de personas que conocen de instituciones gubernamentales en su distrito que tienen programas y campañas de sensibilización y concientización sobre la violencia basada en género dirigidos a la población en general.....	48
Figura 18. Porcentaje de personas que conocen de organizaciones no gubernamentales en su comunidad que tienen programas y campañas de sensibilización y concientización sobre la violencia de género dirigidos a la población en general.....	48
Figura 19. Porcentaje de personas que conocen en su distrito de instituciones de gobierno que han desarrollado campañas de prevención de violencia de género dirigidas a hombres y niños.....	48
Figura 20. Porcentaje de personas que consideran que las instituciones locales deben implementar programas de reinserción y apoyo para personas agresoras de violencia de género.....	49
Figura 21. Porcentaje de personas que conocen en su distrito sobre la existencia de reglamentos claros para prevenir y detener el acoso sexual en los centros escolares.....	49
Figura 22. Porcentaje de personas que conocen en su distrito sobre la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre la prevención de la violencia de género y los derechos de las mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.....	49
Figura 23. Porcentaje de personas que conocen en su distrito de instituciones locales que tienen políticas, normas u otros instrumentos que promuevan la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.....	50
Figura 24. Porcentaje de personas que conocen en su distrito de instituciones locales que desarrollan programas de empoderamiento económico para mujeres	50
Figura 25. Porcentaje de personas que conocen algún servicio gubernamental y no gubernamental de prevención de violencia basada en género	51
Figura 26. Porcentaje de personas que conocen algún servicio gubernamental de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.....	51
Figura 27. Porcentaje de personas que conocen instituciones gubernamentales específicas que brinden servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.....	52
Figura 28. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales de prevención de la violencia basada en género que implementan las instituciones en los distritos.....	56
Figura 29. Porcentaje de personas que conocen algún servicio no gubernamental de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad en su distrito	60
Figura 30. Porcentaje de personas que conocen alguna organización no gubernamental específico que brinde servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.....	60

Figura 31. Porcentaje de personas que conocen servicios no gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.....	65
Figura 32. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad según sexo de las personas	69
Figura 33. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamental de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad según género de las personas	69
Figura 34. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad según grupos de edad	70
Figura 35. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad según distritos	70
Figura 36. Porcentaje de personas que han recibido información sobre los servicios de protección/atención de violencia basada en género contra mujeres, población LGBTIQ+ y contra personas con discapacidad.....	71
Figura 37. Porcentajes de personas que recibieron información sobre servicios de protección/atención a víctimas de VGB por medio de televisión (n = 240), radio (n = 231), afiches en la calle (n = 234), redes sociales (n = 240) o por medio de otras personas que se los comunicaron (n = 240)	71
Figura 38. Porcentaje de personas que consideran que los servicios de protección/atención a víctimas de violencia basada de género en su distrito son accesibles para mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.....	72
Figura 39. Porcentaje de personas que conocen en su distrito existen servicios disponibles las 24 horas para la protección/atención de casos de violencia basada en género.....	73
Figura 40. Porcentaje de personas que conocen algún servicio gubernamental o no gubernamental de protección/atención a víctimas de violencia basada en género	73
Figura 41. Porcentaje de personas que conocen algún servicio gubernamental de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género en su distrito	74
Figura 42. Porcentaje de personas que conocen instituciones gubernamentales específicas que brinden servicios de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género	74
Figura 43. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales específicos de protección/atención a las mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género.....	79

Figura 44. Porcentaje de personas que conocen algún servicio no gubernamental de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género en su distrito	83
Figura 45. Porcentaje de personas que conocen alguna organización no gubernamental específica que brinde servicios de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género	84
Figura 46. Porcentaje de personas que conocen servicios no gubernamentales específicos de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género	88
Figura 47. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género según sexo	92
Figura 48. Porcentaje de personas que conocen de servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género según género	92
Figura 49. Porcentaje de personas que conocen de servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género según grupos de edad.....	93
Figura 50. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género según distritos	93
Figura 51. Percepción de seguridad e inseguridad en lugares públicos y privados para las mujeres en los distritos ante posibles situaciones de violencia basada en género (%)	94
Figura 52. Número de casos registrados de violencia contra las mujeres por tipo de violencia, El Salvador 2015- 2022	111
Figura 53. Número de delitos contra las mujeres según la clasificación establecida en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), El Salvador entre 2015 y julio de 2023	112
Figura 54. Tasas de victimización (por cada 100,000) según LEIV, Santa Ana, La Libertad, San Salvador y San Miguel, entre el 16 de julio y el 12 de octubre de 2021.....	113
Figura 55. Número de actos violentos cometidos contra la población LGBTIQ+, por identidad de género, identidad sexual o expresión de género de las víctimas, El Salvador 2019-2020	114
Figura 56. Número de hechos de violencia contra la población LGBTIQ+ registrados por delito, El Salvador 2019-2020.....	115

Índice de tablas

Tabla 1. Muestra estratificada teórica seleccionada en el estudio.....	34
Tabla 2. Muestra estratificada teórica y real seleccionada en el estudio.....	35
Tabla 3. Porcentaje de personas por distrito que conocen instituciones gubernamentales que brinden servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan las mujeres ...	53
Tabla 4. Porcentaje de personas por distrito que conocen instituciones gubernamentales que brinden servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan la población LGBTIQ+.....	54
Tabla 5. Porcentaje de personas por distrito que conocen instituciones gubernamentales que brinden servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan las personas con discapacidad.....	55
Tabla 6. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género para las mujeres	57
Tabla 7. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género para la población LGBTIQ+	58
Tabla 8. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género para personas con discapacidad.....	59
Tabla 9. Porcentaje de personas por distrito que conocen a organizaciones no gubernamentales específicas que brinden servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan las mujeres.....	62
Tabla 10. Porcentaje de personas por distrito que conocen a organizaciones no gubernamentales específicas que brindan servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrenta la población LGBTIQ+	63
Tabla 11. Porcentaje de personas por distrito que conocen a organizaciones no gubernamentales específicas que brindan servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan las personas con discapacidad	64
Tabla 12. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios no gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género que enfrentan las mujeres	66
Tabla 13. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios no gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género que enfrenta la población LGBTIQ+.....	67
Tabla 14. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios no gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género que enfrentan las personas con discapacidad.....	68
Tabla 15. Porcentaje de personas por distrito que conocen instituciones gubernamentales específicas que brindan servicios de protección/atención a las mujeres al enfrentar violencia basada en género	76

Tabla 16. Porcentaje de personas por distrito que conocen instituciones gubernamentales específicas que brindan servicios de protección/atención a la población LGBTIQ+ al enfrentar violencia basada en género.....	77
Tabla 17. Porcentaje de personas por distrito que conocen instituciones gubernamentales específicas que brindan servicios de protección/atención a las personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género.....	78
Tabla 18. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios gubernamentales específicos de protección/atención a las mujeres al enfrentar violencia basada en género.....	80
Tabla 19. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios gubernamentales específicos de protección/atención a la población LGBTIQ+ al enfrentar violencia basada en género	81
Tabla 20. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios gubernamentales específicos de protección/atención a las personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género	82
Tabla 21. Porcentaje de personas por distrito que conocen alguna organización no gubernamental que brinde servicios de protección/atención a las mujeres al enfrentar violencia basada en género	85
Tabla 22. Porcentaje de personas por distrito que conocen alguna organización no gubernamental que brinde servicios de protección/atención a la población LGBTIQ+ al enfrentar violencia basada en género.....	86
Tabla 23. Porcentaje de personas por distrito que conocen alguna organización no gubernamental que brinde servicios de protección/atención a las personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género.....	87
Tabla 24. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios no gubernamentales específicos de protección/atención a las mujeres al enfrentar violencia basada en género	89
Tabla 25. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios no gubernamentales específicos de protección/atención a la población LGBTIQ+ al enfrentar violencia basada en género	90
Tabla 26. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios no gubernamentales específicos de protección/atención a las personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género	91
Tabla 27. Percepción de seguridad e inseguridad en lugares públicos y privados para las mujeres en los distritos ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según género	94
Tabla 28. Percepción de seguridad e inseguridad en lugares públicos y privados para las mujeres en los distritos ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según sexo	96
Tabla 29. Percepción de seguridad e inseguridad en lugares públicos y privados para las mujeres en los distritos ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según grupos de edad.....	98

Tabla 30. Percepción de seguridad e inseguridad en parques públicos para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito.....	99
Tabla 31. Percepción de seguridad e inseguridad en el transporte público para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito.....	100
Tabla 32. Percepción de seguridad e inseguridad en paradas de transporte público para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito.....	101
Tabla 33. Percepción de seguridad e inseguridad en calles del distrito para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito.....	101
Tabla 34. Percepción de seguridad e inseguridad en calles o veredas que llevan a los hogares para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito.....	102
Tabla 35. Percepción de seguridad e inseguridad en supermercados para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito.....	103
Tabla 36. Percepción de seguridad e inseguridad en mercados para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito.....	103
Tabla 37. Percepción de seguridad e inseguridad en colonias o comunidades para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito.....	104
Tabla 38. Percepción de seguridad e inseguridad en iglesias para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito.....	105
Tabla 39. Percepción de seguridad e inseguridad en vehículos propios o particulares para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito.....	106
Tabla 40. Percepción de seguridad e inseguridad en viviendas para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito.....	106
Tabla 41. Percepción de seguridad e inseguridad en lugares de trabajo para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito.....	107
Tabla 42. Tasa de homicidios por cada 100,000 mujeres a nivel de distrito y tasas acumuladas del periodo 2011- 2020, en los 21 distritos del Proyecto LibrES.....	109
Tabla 43. Muertes violentas de mujeres a nivel nacional en El Salvador, 2015-2022	110



Siglas y acrónimos

- ACNUR:** Agencia de la ONU para los Refugiados
ASU: Arizona State University
CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos
COAMSS: Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador
OPAMSS: Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
ESCA: Estrategia de Seguridad de Centroamérica
FGR: Fiscalía General de la República
FRA: Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
IVG: Instituto de Investigación de Violencia basada en Género
LEIV: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LibrES: Por un El Salvador sin Violencia de Género
LGBTIQ+: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales y Queer
MINEDUCYT: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINSAL: Ministerio de Salud
MJSP: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
NR: No responde
NS: No sabe
OEA: Organización de Estados Americanos
ONG: Organización No Gubernamental
PGR: Procuraduría General de la República
PNC: Policía Nacional Civil
REDFEM: Red Feminista Frente a la Violencia Contra las Mujeres
SICA: Sistema de Integración Centroamericana
SPSS: Statistical Package for Social Sciences
USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VBG: Violencia Basada en Género



AGRADE

CIMIENTOS



Este estudio fue posible gracias al trabajo y apoyo de muchas personas y organizaciones. En primer lugar, se agradece a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) por financiar esta investigación a través del Proyecto LibrES: Por un El Salvador sin Violencia de Género, el cual es liderado por Arizona State University (ASU). La Universidad Francisco Gavidia es uno de los socios del proyecto.

También, se agradece al equipo técnico del proyecto LibrES por su detallada revisión y aportes que contribuyó a enriquecer y mejorar el documento. Asimismo, una muestra de gratitud para el Dr. Oscar Picardo, Isabel Quintanilla y el equipo de campo del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) por su apoyo en la obtención de la información.

De igual manera, se agradece al equipo del Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG)-investigador asociado y equipo técnico-por su arduo trabajo y compromiso para elaborar y editar el documento, y a Julia Marroquín, Directora de Proyección Social de la Universidad Francisco Gavidia, por su apoyo para finalizarlo.

En suma, el agradecimiento más especial por su tiempo y aportes a las personas participantes de los 21 distritos por responder esta encuesta. La información compartida nutre este estudio que esperamos brinde insumos importantes para implementar acciones respecto a los servicios para atender la violencia basada en género y la seguridad ciudadana para las mujeres en los territorios del proyecto LibrES.

RESUMEN

EJECUTIVO



Este documento brinda resultados relacionados con el nivel de conocimiento de las personas sobre los servicios gubernamentales y no gubernamentales disponibles para las víctimas de Violencia Basada en Género (VBG), así como las percepciones sobre seguridad ciudadana en 21 distritos¹ —previamente municipios— de incidencia del proyecto LibrES (*Por un El Salvador sin Violencia de Género*): Candelaria de la Frontera, Santa Ana, San Sebastián Salitrillo, Metapán, Chalchuapa, Ciudad Delgado, Soyapango, Apopa, Ilopango, San Marcos, La Libertad, Santa Tecla, Colón, Chiltiupán, San Salvador, Chirilagua, Ciudad Barrios, San Luis de la Reina, Chinameca, Sesori y San Miguel. Asimismo, se incluye información sobre estadísticas de violencia contra las mujeres en el país derivados de fuentes secundarias.

A continuación, se muestran los principales resultados según las secciones que conforman el estudio.

Conocimiento general de los servicios gubernamentales y no gubernamentales disponibles para las víctimas de violencia basada en género

Los resultados revelan que el 51 % de la población de estos distritos conoce servicios para prevenir y atender la violencia basada en género. Esto subraya la necesidad de esfuerzos continuos de difusión de la información para garantizar que más personas accedan a información sobre estos servicios esenciales, identificando áreas geográficas y demográficas claves para mejorar la divulgación y la accesibilidad.

El informe revela que casi la mitad de las personas las personas (49 %) desconoce la existencia de los servicios gubernamentales y no gubernamentales relacionados con la prevención y protección/atención de víctimas de violencia basada en género dirigidos a las siguientes poblaciones específicas: mujeres (29 %), población LGBTIQ+ (17 %) y personas con discapacidad (19 %). Existe un enfoque ligeramente mayor en la concienciación de servicios dirigidos a mujeres.

El conocimiento de los servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención para víctimas de violencia basada en género varía significativamente según el distrito. En los siguientes ocho distritos, San Luis de la Reina, Ilopango, San Miguel, Santa Tecla, Apopa, Colón, Santa Ana y Metapán, más del 50 % de las personas indicaron que conocen al menos uno de estos servicios, lo que sugiere un nivel relativamente alto de conocimiento en estos lugares. Por otro lado, en el resto de los distritos, menos de la mitad de las personas saben de estos servicios, indicando un conocimiento más limitado en comparación con los distritos mencionados anteriormente.

Conocimiento sobre los servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de violencia basada en género

La mayoría de las personas (68 %) desconocen la existencia de servicios de prevención de la violencia basada en género, ya sean gubernamentales o no gubernamentales, mientras que solo un 32 % indicó conocerlos.

Los resultados del estudio muestran una marcada falta de conocimiento entre la población sobre *los servicios gubernamentales de prevención* de violencia basada en género dirigidos a grupos específicos. La mayoría de las personas desconocen la existencia de estos

¹ Según la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, en vigencia a partir de junio de 2023, los 262 municipios originales pasaron a denominarse distritos, conformando 44 distritos con la integración de uno o más distritos (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2023). El cambio se hizo efectivo a partir del 1 de mayo de 2024. Este estudio se diseñó y realizó previo a la entrada en vigor de dicha ley.

servicios, un 29 % en el caso de servicios para mujeres, 17 % para la población LGBTIQ+, y 19 % para personas con discapacidad.

La mayoría de las personas desconocen completamente la existencia de *servicios no gubernamentales de prevención* de la violencia basada en género, ya sea para mujeres (solo un 8 % los conocen), población LGBTIQ+ (solo un 4 % los conocen) o personas con discapacidad (solo un 4 % los conocen). Se evidencia que solo un pequeño porcentaje de personas indicaron que conocen estos servicios no gubernamentales, siendo especialmente bajos los porcentajes para los servicios dirigidos a la población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

Conocimiento sobre los servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a víctimas de violencia basada en género

Los datos presentados en el estudio muestran que la mayoría de las personas, 54 %, declararon desconocer sobre servicios de protección/atención gubernamentales y no gubernamentales relacionados con la atención a víctimas de violencia de género. Solo el 46 % afirmó tener conocimiento de estos servicios.

Los datos presentados en el estudio destacan diferencias significativas en el conocimiento de los *servicios gubernamentales de protección/atención* dirigidos a diferentes poblaciones objetivo. El 43 % de la población afirma conocer servicios para mujeres víctimas de violencia basada en género; sin embargo, el porcentaje disminuye para los servicios de la población LGBTIQ+ (27 %) y personas con discapacidad (30 %). La concentración en el conocimiento de los servicios para mujeres sugiere un esfuerzo exitoso en destacar y promover estos servicios.

Los datos presentados revelan un amplio desconocimiento de la existencia de *servicios no gubernamentales de protección/atención* para víctimas de violencia basada en género. Más del 90 % de las personas indicaron que desconocen la existencia de estos servicios para las poblaciones específicas: mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad. El porcentaje de personas que afirman conocer servicios de protección/atención para mujeres que enfrentan VBG es muy bajo, con solo un pequeño porcentaje de personas que expresaron conocerlos (7 %), siendo aún menor para servicios dirigidos a la población LGBTIQ+ (4 %) y personas con discapacidad (5 %).

Percepciones de seguridad ciudadana para las mujeres en espacios privados y públicos

La mayoría de las personas perciben los lugares, como parques públicos (57 %), calles o veredas (68 %), supermercados (79 %), mercados (55 %), colonias o comunidades (82 %), iglesias (88 %), vehículos (71 %), viviendas (92 %) y lugares de trabajo (68 %) seguros o muy seguros para las mujeres en términos de posibles situaciones de violencia basada en género. Esto sugiere una percepción generalizada de seguridad en estos lugares. No obstante, esto contrasta con datos de estudios previos sobre victimización y percepción de seguridad para las mujeres en espacios públicos y privados, los cuales revelan que la casa es uno de los lugares en los cuales las mujeres se sienten más inseguras o están expuestas a una mayor victimización por VBG.

Las respuestas en relación con el transporte público y las paradas de transporte público varían significativamente, pues, el 36 % y el 35 % de las personas las consideran inseguras o muy inseguras para las mujeres en términos de posibles situaciones de violencia basada en género. Estos resultados pueden indicar preocupaciones legítimas sobre la seguridad en



el transporte público y en las paradas que realiza, lo que señala un área importante que requiere atención.

Indicadores de violencia basada en género en El Salvador

Los datos estadísticos de este estudio revelan que en los 21 distritos se observaron tasas de homicidios de mujeres más altas en 2011, destacando distritos como Ciudad Barrios, La Libertad, San Sebastián, San Miguel y Colón con una tasa de 21 por cada 100 mil mujeres. En 2015, se registraron tasas elevadas en lugares como Chirilagua, San Salvador, Ciudad Delgado y Apopa.

Es importante mencionar que, en algunos distritos como Metapán, Candelaria de la Frontera, Chinameca y La Libertad, las tasas de homicidios de mujeres en 2017 superaron los registros de 2015, considerado uno de los años más violentos en la historia reciente del país. En el 2020, se observó una baja general en las tasas de homicidios, disminuyendo de 21 a 4 por cada 100 mil mujeres. En cuanto a las tasas acumuladas de homicidios de mujeres durante el período de 2011 a 2020, se destacan distritos como San Salvador, Chirilagua, Ciudad Barrios, Apopa, Ciudad Delgado, San Miguel y La Libertad que tuvieron tasas superiores a la tasa promedio para los 21 distritos durante ese período (12 por cada 100 mil mujeres).

Los datos presentan un análisis crítico de la violencia en El Salvador, centrándose especialmente en las mujeres y la población LGBTIQ+. Entre 2015 y 2021, se registraron 31,282 casos de delitos contra las mujeres, evidenciando una preocupante tendencia al alza. A pesar de una disminución en 2022, en el año 2023 hubo un aumento notable, sobre todo, en delitos categorizados como «Expresiones de violencia contra las mujeres» que reflejan la persistencia de graves discriminaciones contra las mujeres. Este patrón indica un incremento en ciertas formas de violencia, a pesar de la disminución en delitos sancionados con penas más graves como homicidios y feminicidios.

Respecto a la violencia contra la población LGBTIQ+, los datos de 2019 y 2020, muestran una alarmante incidencia de violencia basada en la identidad de género y la orientación sexual. La mayoría de estos incidentes no se clasificaron con precisión en términos de identidad de género, identidad sexual o expresión de género, lo que genera preocupación sobre la eficacia de las instituciones para abordar estos casos. Además, se observó un cambio en la naturaleza de los delitos reportados, pasando de amenazas y homicidios en 2019 a una prevalencia de violencia física, patrimonial y sexual en 2020.

Conclusiones y recomendaciones

Se destaca la urgente necesidad de aumentar el conocimiento sobre estos servicios, especialmente, entre grupos en situación de vulnerabilidad como las mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad. Es esencial considerar las variaciones en el conocimiento de estos servicios entre diferentes distritos, por lo cual se deben enfocar los esfuerzos de sensibilización en áreas con menor conocimiento y fortalecer los servicios donde hay mayor conocimiento.

También, la colaboración entre instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales es vital para superar barreras de accesibilidad y para difundir información, asegurando que todos los sectores de la comunidad tengan acceso a la ayuda necesaria. Los resultados enfatizan la importancia de campañas de educación y concientización para garantizar un acceso equitativo a los servicios de VBG en todas las regiones y grupos demográficos.

A large, light gray, textured number '2' is centered on the page, serving as a background for the title. The texture resembles crumpled paper or a similar material.

INTRODUCCIÓN



Este estudio ha sido realizado por el Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG) en el marco del proyecto LibrES: *Por un El Salvador sin Violencia de Género*, una iniciativa coordinada por la Universidad Estatal de Arizona (ASU), y financiada por USAID, con la participación de consorcio de siete socios locales y 12 organizaciones de recursos. El objetivo del proyecto LibrES es realizar acciones para frenar la violencia de género en 21 distritos agrupados en tres núcleos urbanos seleccionados con los mayores índices de violencia de género y de migración irregular influenciada por esta problemática.

En la zona occidental, LibrES trabaja en el departamento de Santa Ana, en los distritos de Candelaria de la Frontera, Santa Ana, San Sebastián Salitrillo, Metapán y Chalchuapa. En la zona central, en San Salvador y La Libertad, en los distritos de Ciudad Delgado, Soyapango, Apopa, Ilopango, San Marcos, La Libertad, Santa Tecla, Colón, Chiltiupán y San Salvador; y en la zona oriental, en el departamento de San Miguel, en los distritos de Chirilagua, Ciudad Barrios, San Luis de la Reina, Chinameca, Sesori y San Miguel.



MARCO

TEÓRICO



El abordaje de las percepciones sobre violencia basada en género (VBG, en adelante en este estudio) constituye un desafío multidimensional desde diversas perspectivas. La VBG abarca formas físicas, psicológicas, sexuales y socioeconómicas, e incluso a través de tecnologías, tanto en ámbitos públicos como privados perpetrada por diversos actores.

Desde una perspectiva interseccional, condiciones como la discapacidad o pertenecer a la población LGBTIQ+ profundizan la vulnerabilidad y dan lugar a formas específicas de violencia basada en género que se entrelazan con la discriminación por dichas condiciones. Para la población LGBTIQ+, la violencia arraigada en la intolerancia hacia identidades diversas se manifiesta a través de deshumanización y crímenes de odio. Este informe se explora los servicios disponibles de prevención y protección/atención a la violencia basada en género y la percepción de seguridad ciudadana respecto a diversas poblaciones, que pueda estar influenciada por la confianza en instituciones públicas y experiencias personales.

Percepciones sobre violencia basada en género

Existen diversos aportes en la literatura empírica que brindan evidencias útiles para el abordaje de este constructo mediante encuestas y entrevistas. Por su parte, ACNUR (2020) proporciona una orientación conceptual sobre la violencia de género, según la cual, es toda aquella forma de violencia fundamentada en las relaciones de poder desiguales por motivos de género. En términos generales, se suele abordar como aquellos actos lesivos basados en las diferencias sociales (género) entre mujeres y hombres.

También, la violencia de género se puede comprender como aquella que se comete contra mujeres, niñas, hombres y niños con orientación sexual e identidad de género diversas, incluyendo las personas no binarias. Esta forma de violencia se ejerce con la intención de castigar a quienes se considera desafían y desacatan las normas de género; puede ser con el propósito de imponer normas desiguales de género, basadas en conceptos de masculinidad y feminidad.

En este sentido, para efectos de este informe, se utiliza la definición de USAID sobre violencia basada en género:

Cualquier amenaza o acto dañino dirigido a una persona o grupo basado en el sexo, el género, la identidad o expresión de género, las características o la orientación sexuales reales o percibidos, y/o la falta de adhesión a diversas normas socialmente construidas en torno a la masculinidad y la feminidad. Aunque las personas de todas las identidades de género pueden experimentar violencia de género, las mujeres, las niñas y las personas LGBTIQ+ enfrentan un riesgo desproporcionado de violencia de género en todos los contextos debido a su estatus desigual en la sociedad. (USAID ADS 205, 2023, p. 37, traducción del inglés)

En todo caso, la VBG puede manifestarse de forma física, psicológica, sexual o de forma socioeconómica, de acuerdo con lo anterior, «puede manifestarse como una violación, una agresión sexual, una agresión física, un matrimonio forzado, negación de recursos, oportunidades o servicios como maltrato psicológico o emocional» (ACNUR, 2020 p. 6.). Asimismo, se puede cometer mediante tecnologías, dispositivos electrónicos e internet; sobre todo, debido a su uso masivo y su inmersión en las formas de comunicación y la cultura, volviéndose cada vez más interactivas y, por lo tanto, podrían utilizarse como medios para ejercer la violencia.

Estas manifestaciones de la VBG ocurren en el ámbito público y privado por

familiares, amistades, personas conocidas o desconocidas, por el Estado, por representantes no estatales o por aparatos institucionales. Este tipo de representantes dispondrían de oportunidades para ocasionar daños físico, sexual, psicológico y socioeconómico, entre otros (ACNUR, 2020; FRA, 2014).

Vicent Cerdá (2011) indica que el problema de la violencia basada en género —además del fenómeno como tal— radica en el «poco conocimiento en la sociedad en general del concepto de violencia de género y de los recursos existentes» (p. 465). Por ello, plantea que es primordial indagar el grado de conocimiento del concepto que tiene la población objetivo, la capacidad que muestran para asociar algunas prácticas con el fenómeno y el grado de tolerancia que muestran al respecto. Solamente, sobre esta base, es posible que la población cuando reconozca el concepto y sus prácticas asociadas pueda considerar la importancia de los recursos gubernamentales y no gubernamentales disponibles para abordar estos casos.

En este sentido, la literatura suele mencionar la importancia de trabajar con mujeres que han sufrido maltrato, pero como menciona Melguizo (2009), es primordial trabajar con mujeres en riesgo o potencialmente expuestas al maltrato, pues si se espera que ocurra una agresión, maltrato o forma de violencia y aguardar la denuncia representa una grave negligencia o un riesgo innecesario.

Por otra parte, las mujeres también están expuestas a otras formas de violencia asociadas a la condición de discapacidad (OEA, 2022). Las personas con discapacidad están más expuestas a prácticas dañinas y violentas como el infanticidio, el matrimonio precoz y/o forzado, trata de personas, mendicidad forzada y otras formas de explotación. Aunque la OEA (2022) indica que la violencia contra las mujeres con discapacidad no se concibe como una forma de violencia basada en género específica, puede implicar violencia por razones de género y violencia basada en la discapacidad. Esto significa que, una mujer o una persona que forme parte de la población LGBTIQ+; además, con una discapacidad, aumenta el riesgo de enfrentar violencia debido a la confluencia de ambos factores.

Respecto a la población LGBTIQ+, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha desarrollado una caracterización de la violencia contra esta población, indicando que «muchas manifestaciones de esta violencia están basadas en el deseo del perpetrador de “castigar” dichas identidades, expresiones, comportamientos o cuerpos que difieren de las normas y roles de género tradicionales, o que son contrarias al sistema binario hombre/mujer» (CIDH, 2015, p. 54). De esta forma, este tipo de violencia puede orientarse a castigar o sancionar aquellas demostraciones públicas de afecto entre personas del mismo sexo, o las expresiones femeninas en hombres o masculinas en mujeres; los cuerpos de seguridad estatales pueden ejercer esta violencia amparados en normas para salvaguardar la «moral pública». En este sentido, se dirigen las manifestaciones de violencia que buscan hacer una «limpieza social» que consiste en todas aquellas acciones de hostilidad hacia esta población para castigarles, obligarles a apegarse a lo que se espera de cada sexo o para desincentivarles a reunirse en ciertos lugares públicos.

En la mayoría de estas manifestaciones de violencia se busca castigar a quienes no responden a lo que la sociedad espera de uno u otro sexo. Además, como consecuencia de estas manifestaciones, se deshumaniza a la población LGBTIQ+ generando posibilidades de tortura y malos tratos a los cuales se somete a las personas de esta población (CIDH, 2015). En consecuencia, este tipo de escenario favorece que se cometan crímenes de odio basados en el desprecio y la violencia contra este colectivo.

En ocasiones, las leyes puedan aplicarse en detrimento de personas con orientaciones



sexuales diversas y basadas en el estigma, estereotipos y discriminación. Es el caso de los hombres que por su orientación sexual son separados de las fuerzas armadas bajo el supuesto de la incompatibilidad de la homosexualidad y el régimen de la disciplina militar, recalando como fundamento de estas decisiones la defensa del honor, la dignidad y la disciplina militar. En el caso de las mujeres lesbianas se les retira la custodia de hijas e hijos bajo el supuesto de que su orientación sexual afecta negativamente en la niñez (CIDH, 2015).

Servicios de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género

En este estudio se analiza el porcentaje de conocimiento sobre la existencia de los servicios de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género en los distritos del proyecto LibrES. A continuación, se explica cada tipo de servicio:

Servicios de prevención de violencia basada en género

Los servicios de prevención de VBG se definen como un conjunto de intervenciones y recursos especializados dirigidos a reducir los factores que propician la violencia por razones de género contra mujeres y población LGBTIQ+. Estos servicios tienen como objetivo principal intervenir desde las causas identificadas de la violencia basada en género, tanto para evitar su manifestación inicial como para intervenir en su reproducción una vez que se ha manifestado. Este enfoque se sustenta en la premisa de transformar el entorno del riesgo y fortalecer las habilidades y condiciones de las personas y comunidades con el fin de erradicar la VBG (Sistema de Integración Centroamericana, 2019).

Asimismo, los servicios de prevención de VBG se conciben como un conjunto integral de recursos que abarcan desde la sensibilización y educación comunitaria hasta la atención especializada para las personas afectadas. Se busca no solo reaccionar ante la violencia, sino prevenir su aparición y promover un cambio cultural que contribuya a la eliminación de las raíces profundas que perpetúan la VBG.

Servicios de protección/atención a víctimas de violencia basada en género

Los servicios de protección/atención a víctimas de VBG se definen como un conjunto integral de acciones y recursos destinados a detectar, atender, proteger y restablecer los derechos de las mujeres que enfrentan cualquier forma de VBG, y de otros grupos como la población LGBTIQ+. La atención integral se concibe como un compromiso estatal que implica la asignación de recursos humanos, logísticos y financieros necesarios y apropiados para establecer servicios especializados. Estos servicios buscan garantizar la restitución de los derechos vulnerados y la eliminación de riesgos o daños (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010).

Los recursos destinados a estos servicios especializados comprenden no solo personal capacitado, sino también la infraestructura necesaria para brindar un entorno seguro y de apoyo. La finalidad es eliminar los riesgos presentes y prevenir daños futuros, así como empoderar a las víctimas para que puedan reconstruir sus vidas de manera autónoma y libre de violencia.

Victimización

La victimización se refiere al proceso por el cual una persona experimenta y se recupera de las secuelas de un evento traumático, incluyendo su implicación en el suceso

delictivo o traumatizante. Este proceso abarca desde el instante en que ocurre el delito hasta el momento en que la víctima logra superarlo e integrarlo en su vida como parte de sus experiencias pasadas. Para efectos de este informe, la victimización se basa en los registros de la cantidad de víctimas de varios delitos definidos en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010) en los departamentos donde se encuentran los distritos intervenidos por el proyecto LibrES. Los delitos contemplados en cuanto a la victimización se definen a continuación:

- *Obstaculización al Acceso a la Justicia:* Se refiere a quien en el ejercicio de una función pública propiciare, promoviere o tolerare, la impunidad u obstaculizare la investigación, persecución y sanción de los delitos establecidos en esta LEIV (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art.47).
- *Suicidio Femenino por Inducción o Ayuda:* Se refiere a quien indujere a una mujer al suicidio o le prestare ayuda para cometerlo, valiéndose de cualquiera de las siguientes circunstancias: que le preceda cualquiera de los tipos o modalidades de violencia contemplados en la LEIV; que el denunciado se haya aprovechado de cualquier situación de riesgo o condición física o psíquica en que se encontrare la víctima por haber sufrido tipos o modalidades de violencia contemplados en esta ley; y que el inductor se haya aprovechado de la superioridad generada por las relaciones preexistentes o existentes entre él y la víctima (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art.48).
- *Inducción, Promoción y Favorecimiento de Actos Sexuales o Eróticos por Medios Informáticos o Electrónicos:* Se refiere a quien de manera individual, colectiva u organizada publicare, distribuyere, enviare, promoviere, facilitare, administrare, financiare u organizare, de cualquier forma, la utilización de mujeres, mayores de dieciocho años, sin su consentimiento en actos sexuales o eróticos, utilizando medios informáticos o electrónicos (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art.49).
- *Difusión Ilegal de Información:* Se refiere a quien publicare, compartiere, enviare o distribuyere información personal que dañe el honor, la intimidad personal y familiar, y la propia imagen de la mujer sin su consentimiento (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art.50).
- *Difusión de Pornografía:* Se refiere a quien publicare, compartiere, enviare o distribuyere material pornográfico por cualquier medio informático o electrónico en el que se utilice la imagen o identidad de la mujer sin su consentimiento (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art.51).
- *Favorecimiento al Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Económica:* Se refiere a quien estando obligado a informar acerca de los ingresos de quienes deban cumplir con los deberes de asistencia económica, ocultare o diere información falsa, tarde o incumplieren con orden de autoridad judicial o administrativa (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art.52).
- *Sustracción Patrimonial:* Implica la sustracción de algún bien o valor de la posesión o patrimonio de una mujer con quien mantuviere una relación de parentesco, matrimonio o convivencia sin su consentimiento (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art.53).
- *Sustracción de las Utilidades de las Actividades Económicas Familiares:* Implica la sustracción de las ganancias o ingresos derivados de una actividad económica familiar, o dispusiere de ellas para su beneficio personal y en perjuicio de los derechos de una mujer con quien mantenga una relación de parentesco, matrimonio o convivencia declarada o no (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art.54).



- *Expresiones de Violencia contra las Mujeres:* Esto abarca una amplia gama de comportamientos discriminatorios contra la mujer que constituyen VBG:
 - a. Elaborar, publicar, difundir o transmitir por cualquier medio, imágenes o mensajes visuales, audiovisuales, multimedia o plataformas informáticas con contenido de odio o menosprecio hacia las mujeres.
 - b. Utilizar expresiones verbales o no verbales relativas al ejercicio de la autoridad parental que tengan por fin intimidar a las mujeres.
 - c. Burlarse, desacreditar, degradar o aislar a las mujeres dentro de sus ámbitos de trabajo, educativo, comunitario, espacios de participación política o ciudadana, institucional u otro análogo como forma de expresión de discriminación de acuerdo con la presente Ley.
 - d. Impedir, limitar u obstaculizar la participación de las mujeres en cualquier proceso de formación académica, participación política, inserción laboral o atención en salud.
 - e. Exponer a las mujeres a un riesgo inminente para su integridad física o emocional.
 - f. Mostrar o compartir pornografía de personas mayores de edad en los espacios públicos, de trabajo y comunitario. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art.55).

Percepción de seguridad ciudadana en espacios públicos y privados

La principal diferencia entre espacios públicos y privados se centra en su función, accesibilidad y gestión. Los espacios públicos son áreas destinadas al uso común y al beneficio colectivo, actuando como catalizadores del desarrollo sostenible de la ciudad. Incluyen lugares tanto naturales como contruidos, abiertos o cerrados que facilitan el disfrute del medio ambiente, el esparcimiento y la convivencia social (COAMSS/OPAMSS, 2020). Estos espacios son esenciales para el desarrollo de actividades culturales, económicas, políticas y sociales que contribuyen al crecimiento de la identidad ciudadana y al fortalecimiento de la educación, el bienestar y la salud. Su gestión y mantenimiento son responsabilidad de entidades públicas, y están diseñados para fomentar las relaciones sociales, la participación ciudadana e inclusión, satisfaciendo necesidades urbanas colectivas.

En contraste, los espacios privados están definidos por la propiedad privada y su acceso puede restringirse (Escobar y Pérez, 2012). La utilización de estos espacios está controlada por quienes poseen la propiedad, limitando su disponibilidad para el público general y las actividades que en ellos se pueden desarrollar. Asimismo, son administrados por personas o entidades privadas donde su uso está sujeto a los intereses y decisiones de quienes han adquirido estas propiedades.

En resumen, mientras los espacios públicos se orientan hacia el uso de las colectividades, los espacios privados tienen una naturaleza más restrictiva y controlada, dirigida a satisfacer intereses particulares.

La percepción de seguridad ciudadana es la sensación subjetiva de la población respecto a la posibilidad de ser víctima de actos delictivos que amenacen su seguridad y bienestar, especialmente en espacios públicos. Esta percepción, influenciada por la experiencia personal, información mediática, presencia policial y confianza en instituciones de orden público, va más allá de la realidad objetiva de la criminalidad. Destaca que la seguridad ciudadana implica no solo la ausencia de delitos, sino también la sensación de bienestar en la vida cotidiana. Este concepto es esencial para comprender la dinámica social



y guiar el diseño de políticas y estrategias que promuevan entornos seguros y confiables (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, 2021).

Respecto a espacios públicos específicos, Galiani y Jaitman (2016) trabajaron con una encuesta de victimización en el transporte, tomando como unidades de observación a 1,200 mujeres jefas de hogar que utilizan o no el transporte público en Lima y Asunción, Perú. El estudio aborda especialmente el grado de inseguridad que las mujeres perciben al viajar solas de noche en la ciudad o al viajar de día; estimaron el grado de seguridad o inseguridad que perciben al viajar en el transporte público, y pudieron indagar sobre la frecuencia de victimización de determinados delitos. El robo se presentó como el delito con el mayor grado de victimización, seguido por ofensas sexuales, acoso verbal, físico o mediante gestos.

A través de este estudio, Galiani y Jaitman (2016) concluyen que Lima se ubica entre las ciudades con un sistema de transporte más riesgoso para las mujeres. Correlacionaron esta información con el nivel de confianza en las instituciones como la policía, y encontraron que en la medida aumentaba el nivel de seguridad personal percibido en el transporte público mayor era la confianza en las instituciones públicas. De igual forma, encontraron que el nivel percibido de seguridad personal de las mujeres en las zonas de residencia incrementaba en correspondencia con el aumento de la confianza en las instituciones. Por tanto, el transporte público destaca como un espacio en el que se percibe inseguridad en algunas ciudades.

A large, light gray, stylized number '4' is centered on the page. It has a textured, slightly wrinkled appearance. A horizontal orange bar is superimposed over the middle of the number.

METODOLOGÍA

Para esta investigación se empleó una metodología cuantitativa; utilizando la técnica de la encuesta, para medir el porcentaje de personas que conocen los servicios gubernamentales y no gubernamentales disponibles para víctimas de VBG en 21 distritos del proyecto LibrES, así como percepciones sobre seguridad ciudadana en espacios públicos y privados para mujeres. También, se analizaron datos de fuentes secundarias sobre VBG en el país.

Objetivo general:

- Estimar el porcentaje de personas que conocen los servicios gubernamentales y no gubernamentales disponibles para víctimas de VBG en los 21 distritos del proyecto; explorar percepciones sobre seguridad ciudadana para las mujeres y analizar datos sobre VBG en el país.

Objetivos específicos:

- Indagar si las personas conocen los servicios de prevención y protección/atención que brindan diversas organizaciones, empresas o instituciones gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo cuáles son esos servicios y los tipos de servicios brindados.
- Conocer las percepciones sobre la seguridad ciudadana de las mujeres en espacios privados y públicos.
- Analizar datos estadísticos sobre violencia basada en género en El Salvador.

Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue de *tipo transversal*, pues, los datos se recolectaron en un único punto en el tiempo y los resultados permitieron constatar el porcentaje de personas que afirman conocer sobre servicios gubernamentales y no gubernamentales disponibles para víctimas de VBG, y percepciones sobre seguridad en ese momento específico. Además, se buscaron datos estadísticos sobre violencia basada en género de un periodo determinado.

Alcance de la investigación

El alcance de la investigación fue de carácter *descriptivo*, las variables se trataron independientemente unas de otras; sin embargo, la literatura sirvió como punto de referencia para identificar las variables y elaborar el plan de análisis.

La encuesta se realizó en 21 distritos del proyecto LibrES a personas con edades de 18 a más años. Esta fue significativa a nivel de distritos y de población (hombres y mujeres). Además, se incluyó a la población LGBTIQ+ y personas que se identificaban con alguna discapacidad. El levantamiento de la información se realizó del 17 al 24 de julio de 2023

Muestreo

La muestra que se obtuvo para la encuesta fue de acuerdo con la población de 21 distritos del proyecto. El *marco muestral* que se empleó provino de las estimaciones y proyecciones de población municipal 2005-2025 de la Dirección General de Estadísticas y Censos, a partir de una base de datos que contiene información de población por distrito.

Según esta base en los 21 distritos habitaban 2,266,367 personas hasta el 2023. Luego al desagregar esta cifra por distritos, la población oscila entre los 292,020 habitantes en San Miguel y 5,384 en el caso específico de San Luis de la Reina, distrito del mismo departamento.



Dado que la población total de estos 21 distritos supera los 100,000 habitantes, se considera una «población infinita» en términos de la estadística de muestreo. Para este tipo de población, se utiliza una fórmula específica para determinar el tamaño de la muestra que debe recolectarse con el fin de obtener resultados representativos.

En este sentido, se utilizó un enfoque de muestreo estratificado para garantizar una representación adecuada de cada distrito, teniendo en cuenta las diferencias en la población de cada uno. Este enfoque de muestreo tiene en cuenta que se trabaja con una población relativamente grande en términos de la estadística de muestreo, lo que requiere cálculos específicos para determinar el tamaño necesario de la muestra. El objetivo fue obtener una muestra que sea estadísticamente sólida y representativa de la población en cada uno de los 21 distritos del proyecto.

El procedimiento que se utilizó para la realización del plan de muestreo fue un *muestreo estratificado por afijación*. La aplicación del muestreo se llevó a cabo con la combinación de dos métodos: a) muestreo aleatorio simple para seleccionar el número de unidades observación; b) muestreo estratificado para garantizar que la muestra seleccionada sea representativa en cada uno de los distritos con respecto a la muestra total.

El muestreo estratificado es una técnica estadística que mejoró la representatividad y precisión en la investigación. Este proceso comienza dividiendo la población objetivo en subgrupos o 'estratos' homogéneos, basados en características específicas como edad, lugar de residencia como distritos o departamento. Para este caso, los estratos son 21 distritos del proyecto LibrES y el sexo de las personas; donde cada estrato es internamente similar, lo que facilita una selección de muestra más representativa.

Una vez establecidos los estratos, se realiza una selección aleatoria simple dentro de cada uno, garantizando que quienes lo integran tengan la misma probabilidad de ser elegidos. Esta aleatoriedad es crucial para minimizar el sesgo en la muestra. La selección aleatoria se efectuó al momento de administrar la encuesta en los distritos.

Las muestras obtenidas de cada estrato se combinan para formar una muestra única, representativa de toda la población. Esta metodología aseguró que quienes integran los subgrupos importantes fueran incluidos, logrando resultados de análisis más generalizables y precisos. El muestreo estratificado no solo aumentó la precisión estadística, sino que también fue eficiente en términos de costos y tiempo, especialmente, en poblaciones grandes y diversas.

Esta técnica es particularmente útil porque se conocen divisiones claras en la población y se busca asegurar su representación adecuada en la muestra, lo que condujo a resultados más fidedignos. De acuerdo con lo anterior, sobre la población total de 21 distritos (unidades de muestreo) se utilizó la siguiente fórmula para poblaciones infinitas para *fixar el tamaño de la muestra* seleccionada para esta investigación (Sierra Bravo, 2001, pp. 226-229):

$$n = \frac{\sigma^2 PQ}{e^2}$$

Donde:

σ^2 = sigma correspondiente al nivel de confianza considerado en el estudio del 95.5 % (en este caso sigma = 2).

P = Proporción poblacional de la ocurrencia del evento (no se conoce y queda fijado en 50).

Q = Proporción poblacional de la no ocurrencia del evento (no se conoce y queda fijado en 50).

E² = error máximo aceptado, en este caso del 3 %.

Al sustituir:

$$n = \frac{2^2 * 50 * 50}{3^2} = 1,111.1$$

El tamaño de la muestra se fijó en por lo menos de **1,111 unidades de observación** para que con una probabilidad de 95,5 % los resultados de la muestra sean válidos y representativos con respecto a la población total. Al consultar en una tabla de poblaciones infinitas y un intervalo de confianza del 95,50 % (dos sigmas)² se confirma que la intersección de la columna 50/50 y de la fila del error del 3 % es exactamente 1,111. La muestra total seleccionada se estratificó según distritos y sexo, como se muestra en la tabla 1 y 2.

Tabla 1. Muestra estratificada teórica seleccionada en el estudio

Estrato/distrito	Población total por distrito	Porcentaje en la muestra	Muestra total	Muestra de hombres					
				Población de hombres	Porcentaje en la muestra	Muestra hombres	Población de mujeres	Porcentaje en la muestra	Muestra mujeres
Candelaria de la Frontera	28,644	1.3	14	13,655	1.4	7	14,989	1.2	7
Santa Ana	281,480	12.4	138	134,380	12.8	66	147,100	12.1	72
San Sebastián Salitrillo	36,652	1.6	18	16,765	1.6	8	19,887	1.7	10
Metapán	66,181	2.9	32	30,073	2.9	15	36,108	2.9	17
Chalchuapa	88,781	4.0	44	41,972	4.1	21	46,809	3.9	23
Ciudad Delgado	124,967	5.5	61	57,612	5.4	28	67,355	5.5	33
Soyapango	282,488	12.4	138	128,761	12.2	63	153,727	12.6	75
Apopa	211,237	9.4	104	95,558	9.1	47	115,679	9.6	57
Ilopango	149,803	6.6	73	67,546	6.4	33	82,257	6.7	40
San Marcos	75,547	3.3	37	34,539	3.3	17	41,008	3.4	20
La Libertad	41,595	1.8	20	19,845	1.9	10	21,750	1.7	10
Santa Tecla	140,316	6.2	69	63,389	6.0	31	76,927	6.4	38
Colón	163,120	7.0	80	76,238	7.0	37	86,882	7.2	43
Chiltiupán	11,560	0.5	6	5,850	0.6	3	5,710	0.5	3
San Salvador	182,108	8.0	89	84,048	7.9	41	98,060	8.0	48
Chirilagua	20,276	0.9	10	9,707	1.0	5	10,569	0.8	5
Ciudad Barrios	31,381	1.4	15	16,280	1.6	8	15,101	1.2	7
San Luis de la Reina	5,384	0.4	4	2,507	0.4	2	2,877	0.3	2
Chinameca	23,086	1.0	11	11,234	1.0	5	11,852	1.0	6
Sesori	9,741	0.5	5	4,658	0.4	2	5,083	0.5	3
San Miguel	292,020	12.9	143	135,975	13.0	67	156,045	12.8	76
Total	2,266,367	100.00	1,111	1,050,592	100.00	516	1,215,775	100.00	595

Fuente: elaboración propia.

2 "Dos sigmas" se refiere a un concepto estadístico relacionado con la desviación estándar, una medida que indica cuánto varían los valores en un conjunto de datos con respecto a la media. El término "sigma" (σ) es la letra griega que se utiliza para representar la desviación estándar en estadística. En el contexto de un intervalo de confianza, "dos sigmas" significa dos desviaciones estándar a cada lado de la media. En una distribución normal (también conocida como distribución gaussiana o campana de Gauss), esto cubre aproximadamente el 95 % de los datos. Es decir, si se mide un parámetro y calcula su media, y luego se traza un intervalo de dos desviaciones estándar a cada lado de esa media, se puede estar aproximadamente un 95 % seguro de que cualquier medición futura caerá dentro de ese intervalo. En la práctica, "dos sigmas" se utiliza a menudo para indicar un nivel de confianza del 95 % en los resultados de un estudio. Esto es común en muchas áreas de investigación y análisis, donde se busca un equilibrio entre la precisión y la practicidad al evaluar la confiabilidad de los datos.



Tabla 2. Muestra estratificada teórica y real seleccionada en el estudio

Estrato/distrito	Muestra teórica			Muestra real			Población LGBTIQ+ ³	Personas con discapacidad	Porcentaje total de la muestra
	Muestra hombres	Muestra mujeres	Total	Muestra hombres	Muestra mujeres	Total			
Candelaria de la Frontera	7	7	14	6	8	14	0	0	1.3 %
Santa Ana	66	72	138	67	71	138	2	8	12.3 %
San Sebastián Salitrillo	8	10	18	8	10	18	1	1	1.6 %
Metapán	15	17	32	17	15	32	0	4	2.9 %
Chalchuapa	21	23	44	21	23	44	0	4	3.9 %
Ciudad Delgado	28	33	61	28	34	62	1	0	5.5 %
Soyapango	63	75	138	64	74	138	1	6	12.4 %
Apopa	47	57	104	49	54	103	0	5	9.2 %
Ilopango	33	40	73	33	40	73	0	2	6.6 %
San Marcos	17	20	37	17	20	37	0	0	3.3 %
La Libertad	10	10	20	10	10	20	0	3	1.8 %
Santa Tecla	31	38	69	33	38	71	1	0	6.3 %
Colón	37	43	80	37	44	81	2	1	7.2 %
Chiltiupán	3	3	6	3	3	6	0	0	0.5 %
San Salvador	41	48	89	42	50	92	2	5	8.1 %
Chirilagua	5	5	10	5	5	10	0	1	0.9 %
Ciudad Barrios	8	7	15	7	8	15	0	1	1.4 %
San Luis de la Reina	2	2	4	2	2	4	0	0	0.4 %
Chinameca	5	6	11	5	6	11	0	0	1.0 %
Sesori	2	3	5	2	4	6	1	0	0.5 %
San Miguel	67	76	143	71	73	144	1	3	12.9 %
Total	516	595	1,111	527	592	1,119	12	44	100.00 %

Fuente: elaboración propia.

En total, se obtuvo una muestra de 1,119 personas como resultado de la aplicación de los cuestionarios. De estas, 1,111 se completaron durante encuestas presenciales realizadas en los territorios de estudio. Adicionalmente, se necesitaba obtener una muestra de población LGBTIQ+ y de personas con discapacidad en el estudio, por ello se hizo una muestra a conveniencia y se envió el cuestionario de forma virtual a organizaciones que trabajan con estas poblaciones para que quienes las integran las llenaran, como resultado se recibieron ocho respuestas de la población LGBTIQ+. Es importante mencionar que esto puede representar un sesgo en los resultados sobre el conocimiento de los servicios que se brindan a esta población, porque la información recibida provino de las mismas organizaciones que brindan servicios a la población LGBTIQ+. Por esta razón, se hizo un ajuste en la muestra que dio como resultado 1,119 (Tabla 2).

Algunas diferencias en la muestra real comparada con la muestra teórica se deben a que, en algunos distritos, no se alcanzó a encuestar la cantidad exacta de hombres o mujeres por diversas situaciones ocurridas durante el levantamiento en campo, como condiciones climáticas y tiempos asignados para el levantamiento en cada territorio. No obstante, se compensó agregando una persona más en otros distritos para cumplir la muestra de las 1,111 encuestas. Asimismo, otra razón de las diferencias fue la incorporación de las ocho personas de la población LGBTIQ+ que llenaron la encuesta en línea.

Instrumentos y proceso de recolección de información

El instrumento de recolección de la información cuantitativa fue un *cuestionario* con preguntas pre estructuradas sobre variables definidas sobre los conocimientos de la

³ Los datos de la población LGBTIQ+ y de las personas con discapacidad están incluidos en el total de las 1,119 personas encuestadas.

población acerca de servicios relacionados con la violencia basada en género y la percepción sobre seguridad ciudadana para las mujeres. Este cuestionario, a su vez, se fundamentó en una revisión interna del IVG y del equipo técnico del proyecto LibrES, quienes brindaron observaciones y propuestas de preguntas relacionadas con las variables de interés del estudio que se incorporaron. También, con el fin de probar el instrumento y garantizar la calidad de la información recolectada, se realizó una *prueba piloto* que reveló aspectos que se debían mejorar o modificar del instrumento. Este proceso se realizó el 30 de junio de 2023 en la Universidad Francisco Gavidia con siete personas seleccionadas aleatoriamente: cinco hombres y dos mujeres, cuya prueba debieron realizar en un promedio de 40 minutos.

Las personas participantes tenían entre 18 y 60 años e incluía a estudiantes, vigilantes y personal administrativo de la universidad, permitiendo obtener una variedad de perspectivas y opiniones. Durante la prueba piloto, se obtuvieron comentarios y observaciones en relación con algunas preguntas del cuestionario que se revisaron para garantizar la claridad del instrumento. Luego de la prueba piloto, el instrumento se redujo porque presentó una extensión no adecuada para el propósito del instrumento y el logro de los objetivos del estudio. El instrumento de encuesta se incluye en el Anexo 1.

Además, con el propósito de consultar a la población LGBTIQ+ y a las personas con discapacidad, se virtualizó la encuesta a través de la plataforma *Kobotoolbox*. Estas encuestas se enviaron directamente a organizaciones que trabajan con estas poblaciones, para la obtención de ocho respuestas válidas de la población LGBTIQ+. Ninguna persona con discapacidad contestó la encuesta virtual.

Las encuestas se llevaron a cabo de manera anónima, y antes de responder cada una de estas, se solicitó el consentimiento informado de las personas participantes, sin colocar datos que pudieran identificarlas (Anexo 2). Asimismo, se implementó un mecanismo de revocatoria, permitiendo a las personas encuestadas retirarse en cualquier momento durante un período de 30 días después de realizada la encuesta. La carta de revocatoria se encuentra en el Anexo 3. Esta metodología aseguró la confidencialidad y la aplicación de lineamientos éticos de investigación. De acuerdo con lo anterior, toda la información obtenida mediante las encuestas constituye datos por fuente primaria. El procedimiento de administración de las encuestas se describe en el Anexo 4.

Asimismo, se obtuvo información adicional sobre violencia basada en género a través de fuentes secundarias, incluyendo datos sobre la cantidad de homicidios de mujeres, el número de víctimas de delitos según la LEIV y delitos contra la población LGBTIQ+. Esta información permitió el cálculo de las tasas de homicidios de mujeres a nivel de distritos, así como la determinación de las tasas de victimización a nivel departamental y casos de victimización a nivel nacional.

Técnicas de análisis

Para este informe, se realizó un *análisis descriptivo* que consistió en el cálculo de frecuencias simples para estimar el porcentaje de personas que conocen los servicios gubernamentales y no gubernamentales disponibles para las víctimas de VBG en 21 distritos del proyecto; se estimaron porcentajes y razones para obtener valores de comparación de las variables medidas; se empleó el software SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) para el procesamiento y análisis de la información, y la creación del diccionario de variables.

Para estimar el porcentaje de personas que conocen sobre la existencia de servicios gubernamentales y no gubernamentales disponibles para las víctimas de VBG en los 21



distritos del proyecto, se procesaron valores del total de personas que conocen, por lo menos, un servicio de protección/atención o prevención de VBG y se dividió entre el total de personas encuestadas (1,119). En suma, fueron cuatro preguntas con sus respectivas opciones que sirvieron para estimar este porcentaje, como se indica en el siguiente cuadro:

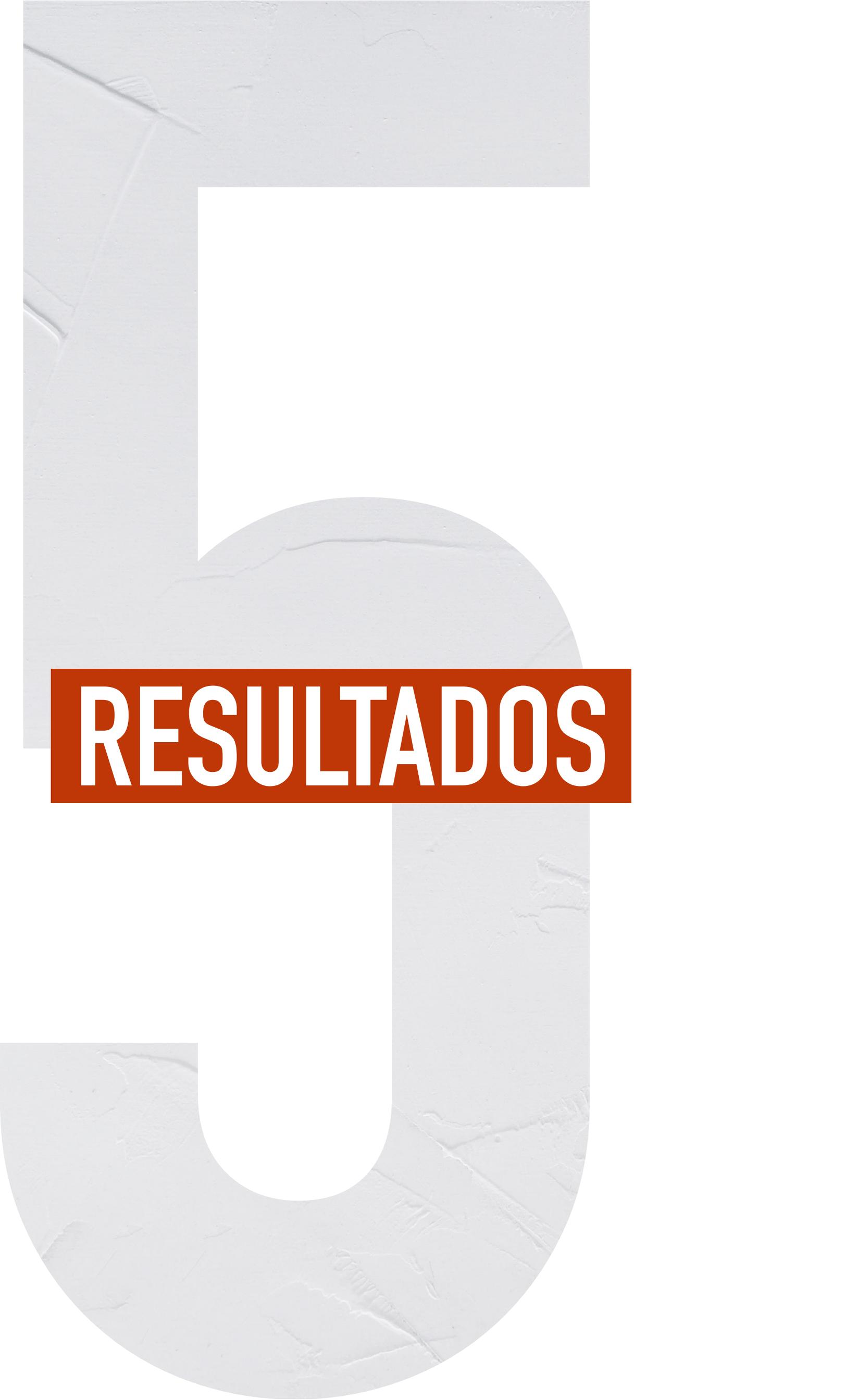
Numerador	Suma de personas que respondieron afirmativamente (“Sí”) a por lo menos una de las siguientes preguntas: ¿Conoce algún servicio gubernamental que trabaje en la prevención de la violencia basada en género que enfrentan las siguientes poblaciones en su distrito? (divida por: mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad); ¿Conoce algún servicio no gubernamental que trabaje en la prevención de la violencia basada en género que enfrentan las siguientes poblaciones en su distrito (divida por: mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad) (divida por: mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad); ¿Conoce algún servicio gubernamental que brinde atención a las siguientes poblaciones al enfrentar violencia basada en género en su distrito? (divida por: mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad); ¿Conoce algún servicio no gubernamental que brinde atención a las siguientes poblaciones al enfrentar violencia basada en género en su distrito? (divida por: mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad)
Denominador	Total, de 1,119 personas que respondieron a las preguntas

Para estimar la tasa de victimización de violencia basada en género se realizó una aproximación mediante el número de víctimas de delitos según la LEIV que registra la Fiscalía General de la República (FGR). En este caso, los datos disponibles datan de 2021 a nivel departamental, considerando los departamentos donde se ubican los distritos del proyecto LibrES. La FGR registró datos de víctimas según los siguientes delitos:

Obstaculización al Acceso a la Justicia (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art.47); Suicidio Femenino por Inducción o Ayuda (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 48); Inducción, Promoción y Favorecimiento de Actos Sexuales o Eróticos por Medios Informáticos o Electrónicos (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 49); Difusión Ilegal de Información (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 50); Difusión de Pornografía (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 51); Favorecimiento al Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Económica (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 52); Sustracción Patrimonial (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 53); Sustracción de las Utilidades de las Actividades Económicas Familiares (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 54); y Expresiones de Violencia contra las Mujeres (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 55). El número de delitos registrados se dividió por la población de mujeres de cada departamento en el año correspondiente y se multiplicó por 100 mil.

Numerador	Número de víctimas por delitos según la LEIV
Denominador	Población de mujeres

El cálculo de la tasa de homicidios de mujeres se incluye en el apartado 5.3.2. Para el caso de la percepción seguridad ciudadana en espacios públicos y privados, se procedió a calcular frecuencias con base en los datos recolectados en la encuesta.

A large, light gray number '5' is centered on the page, serving as a background for the text. The number has a slightly textured, embossed appearance.

RESULTADOS

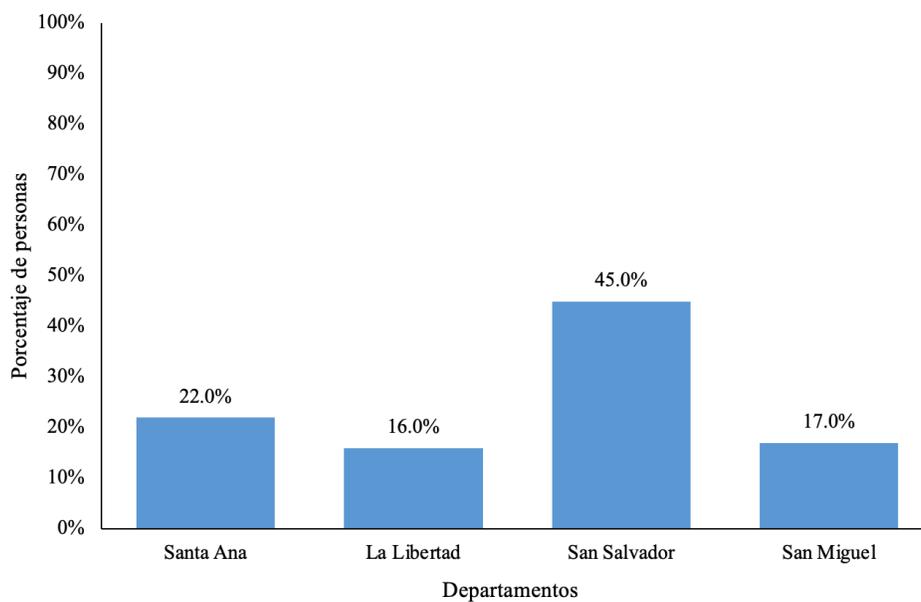


A continuación, se presentan los principales resultados basados en los datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género) (Anexo 1). Primero, una caracterización de las personas encuestadas; segundo, los resultados por tipo de servicio (prevención y protección/atención) y por tipo de organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales).

5.1. Caracterización de las personas encuestadas

En esta sección, se describen las características de las personas encuestadas por: departamento de residencia, rango de edad, sexo, área geográfica de residencia, género, condición de discapacidad y nivel de escolaridad alcanzado.

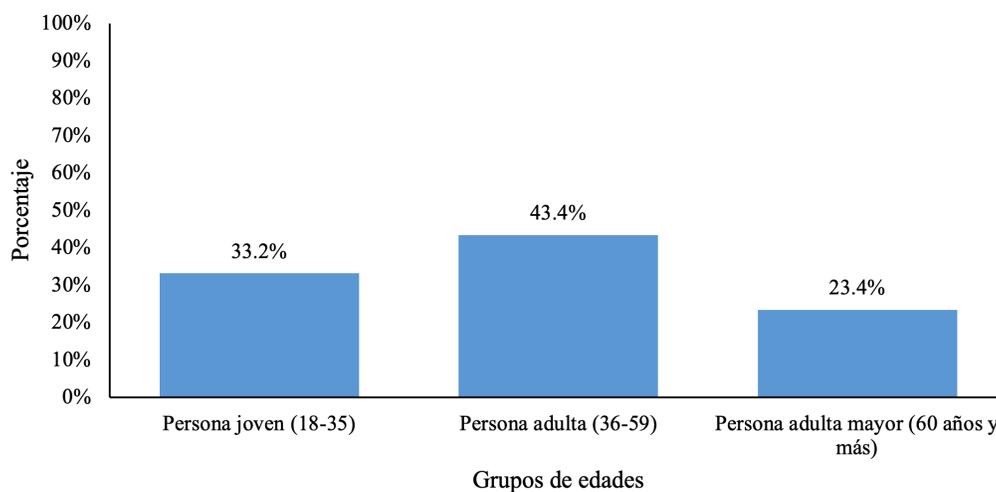
Figura 1. *Porcentaje de personas por departamentos*



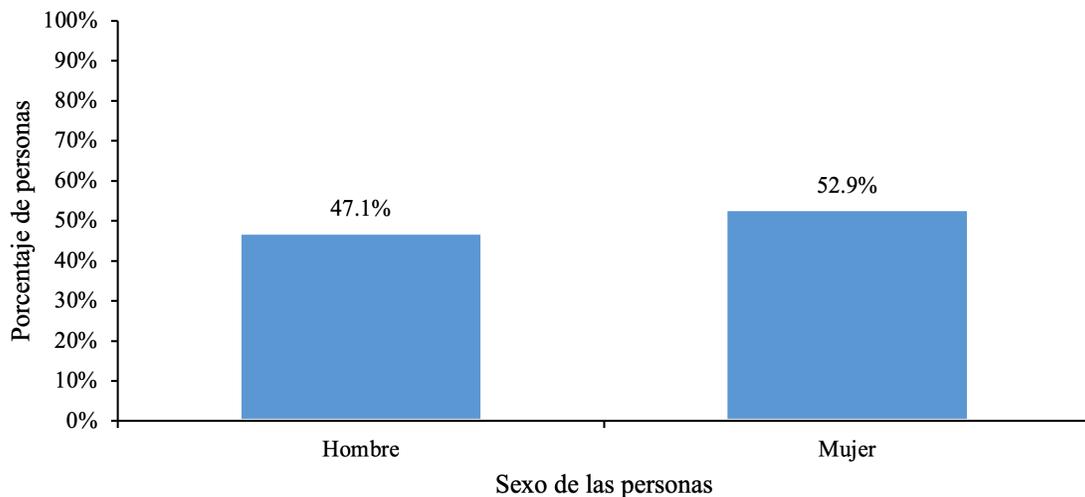
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La distribución de las encuestas por departamento revela que 45 de 100 personas que la contestaron pertenecen al departamento de San Salvador (Figura 1).

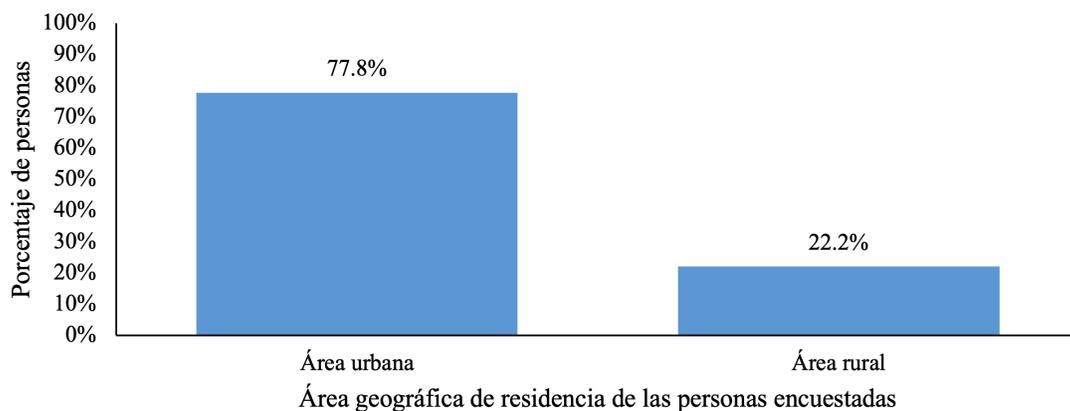
Figura 2. *Porcentaje de personas según rangos de edad*



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Figura 3. *Porcentaje de personas según sexo*

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Figura 4. *Porcentaje de personas según área geográfica de residencia*

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

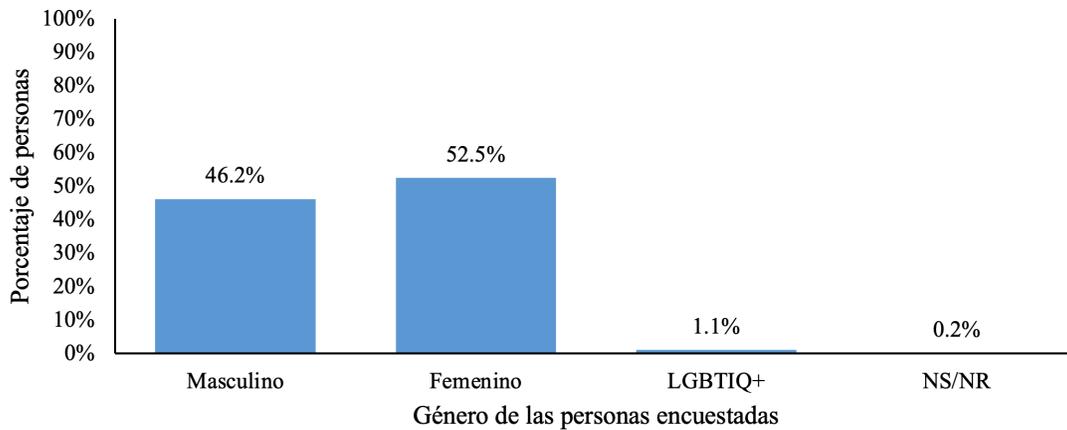
Los datos de la muestra de encuestas proporcionan una visión de la composición de la población encuestada y sus características demográficas, donde se destaca lo siguiente (Figuras 3, 4 y 5):

- *Distribución por grupos de edad:* la mayoría de las personas encuestadas se encuentran en el grupo de edad persona adulta que abarca de 36 a 59 años. Esto se debe a una mayor representación de este grupo etario en la población general.
- *Distribución de sexo:* la muestra está proporcional en términos de sexo, con una correspondencia ligeramente mayor de mujeres respecto a hombres. Esto es valioso para comprender las diferencias de sexo en los conocimientos de servicios frente a la violencia basada en género.
- *Área geográfica:* la mayoría de las personas encuestadas residen en áreas urbanas, debido a una mayor concentración de población en estas áreas. Una menor parte de las personas encuestadas residen en áreas rurales de los distritos de Chalchuapa, Colón, San Sebastián Salitrillo, Candelaria de la Frontera, Metapán, La Libertad, Santa Tecla, Santa Ana, San Miguel, Soyapango, Colón, Chirilagua, Chinameca, Ciudad Barrios y Sesorí.

La muestra proporciona una visión general de la población encuestada, destacando la representación de diferentes grupos de edad, sexo y áreas de residencia.



Figura 5. Porcentaje de personas según género

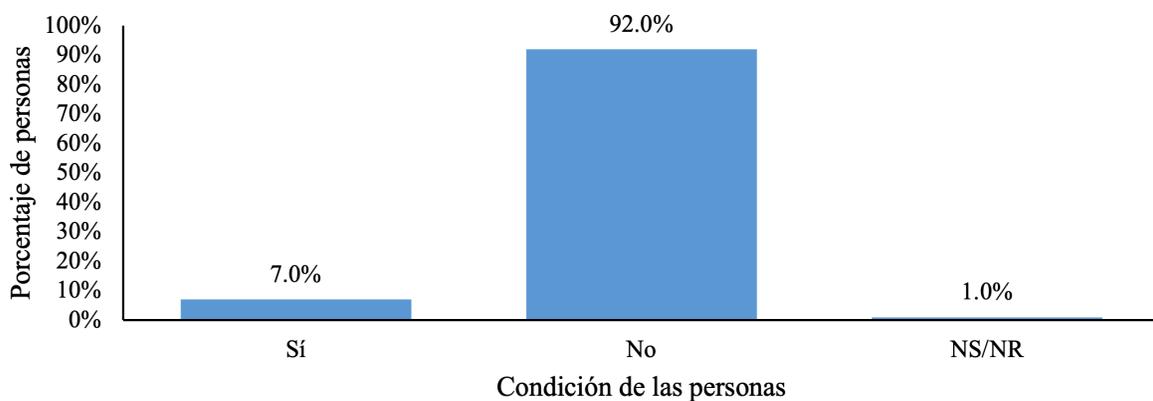


Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

En la Figura 5 se muestran datos sobre la composición de género de la población encuestada, destacando:

- *Distribución de género:* la muestra parece reflejar una distribución cercana de género masculino y femenino, con un ligeramente mayor número de personas que se identifican con el género femenino en comparación con las que se identifican con el género masculino.
- *Identificación de género LGBTQI+:* alrededor del 1 % de las personas encuestadas se identifican como parte de la población LGBTQI+.

Figura 6. Porcentaje de personas con discapacidad



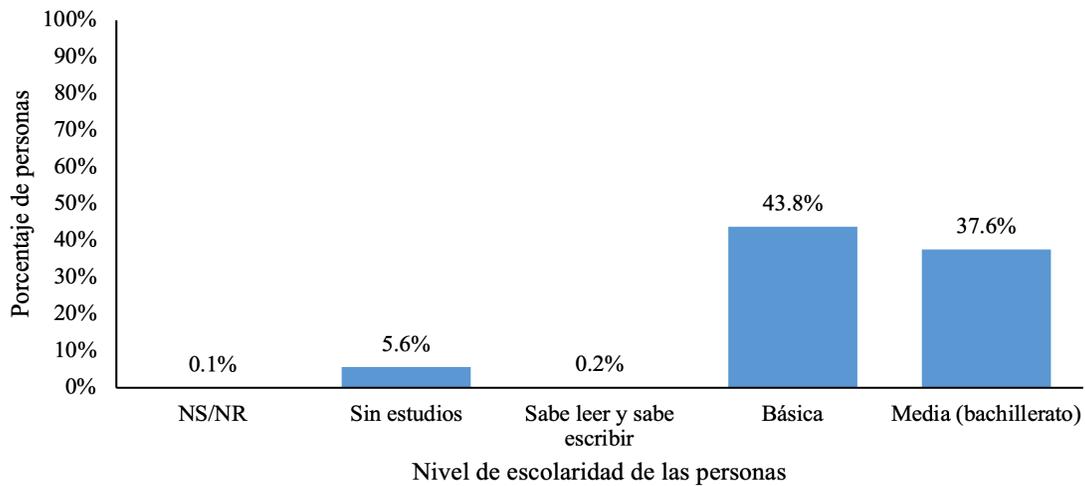
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

En la Figura 6, se destaca lo siguiente:

- *Baja identificación como personas con discapacidad:* la mayoría de las personas encuestadas (92 %) no se reconocen a sí mismas como personas con discapacidad.
- *Tipos de discapacidad:* entre las personas que se identifican como personas con discapacidad, mencionan varios tipos de discapacidades, entre las más comunes: la discapacidad física y las discapacidades sensoriales (baja visión y audición, discapacidad que afecta el lenguaje).



Figura 7. Porcentaje de personas según nivel de escolaridad alcanzado



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

En la Figura 7 se muestran datos sobre el nivel de escolaridad de la población encuestada. Los resultados indican que la mayoría de la población encuestada tiene un nivel educativo de básica (44 %) y media (38 %). Esto sugiere que una parte significativa de la muestra tiene al menos un nivel de educación desde la educación primaria hasta la secundaria.

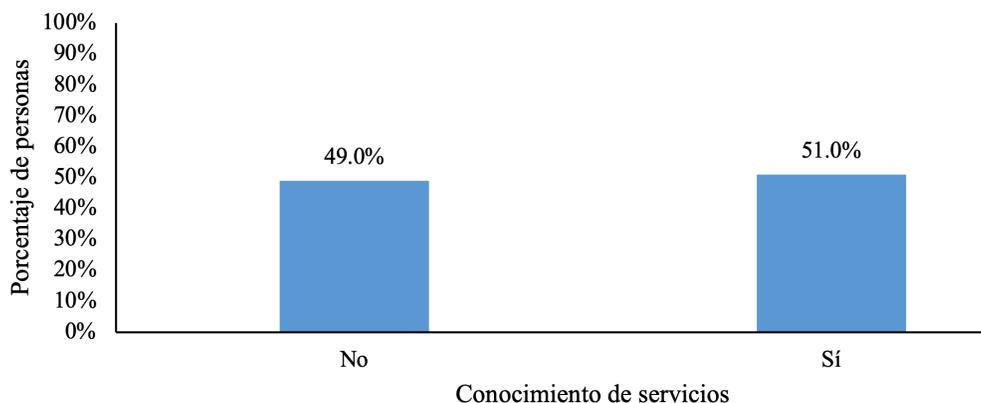
5.2. Conocimiento sobre los servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género

Los resultados de las siguientes secciones responden al indicador: «aumento del porcentaje de personas que conocen los recursos gubernamentales y no gubernamentales disponibles para las víctimas de VBG».

5.2.1. Conocimiento general sobre los servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género

En este apartado se presenta información general sobre el conocimiento que las personas encuestadas tienen sobre los servicios gubernamentales y no gubernamentales para la prevención de la VBG y para la protección/atención de personas que han enfrentado VBG.

Figura 8. Porcentaje de personas que conocen algún servicio gubernamental o no gubernamental de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género (mujeres, población LGB-TIQ+ y población con discapacidad)

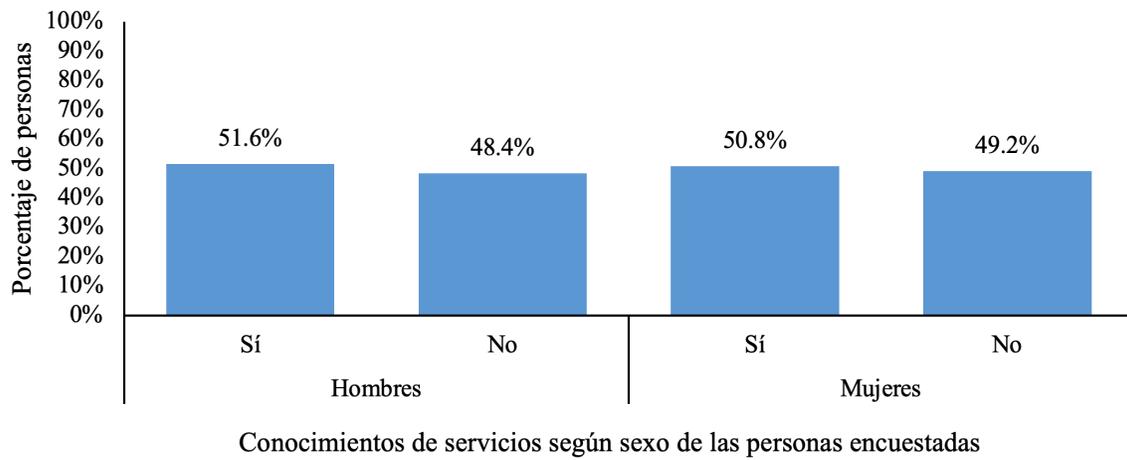


Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



Los resultados de la Figura 8 muestran que el 51 % de la población afirma conocer de la existencia de servicios gubernamentales y no gubernamentales disponibles para la prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género de las poblaciones: mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

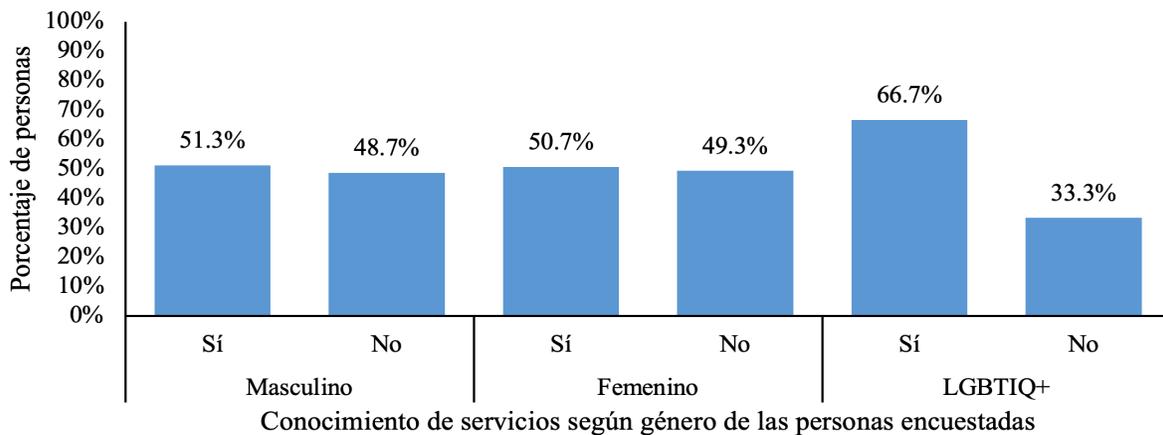
Figura 9. *Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género según sexo*



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 9 muestra el porcentaje de personas con conocimiento de los servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género en función del sexo. Los resultados revelan que el 51 % de mujeres y el 52 % de hombres afirman conocer sobre la existencia de estos servicios.

Figura 10. *Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en la prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género según género*

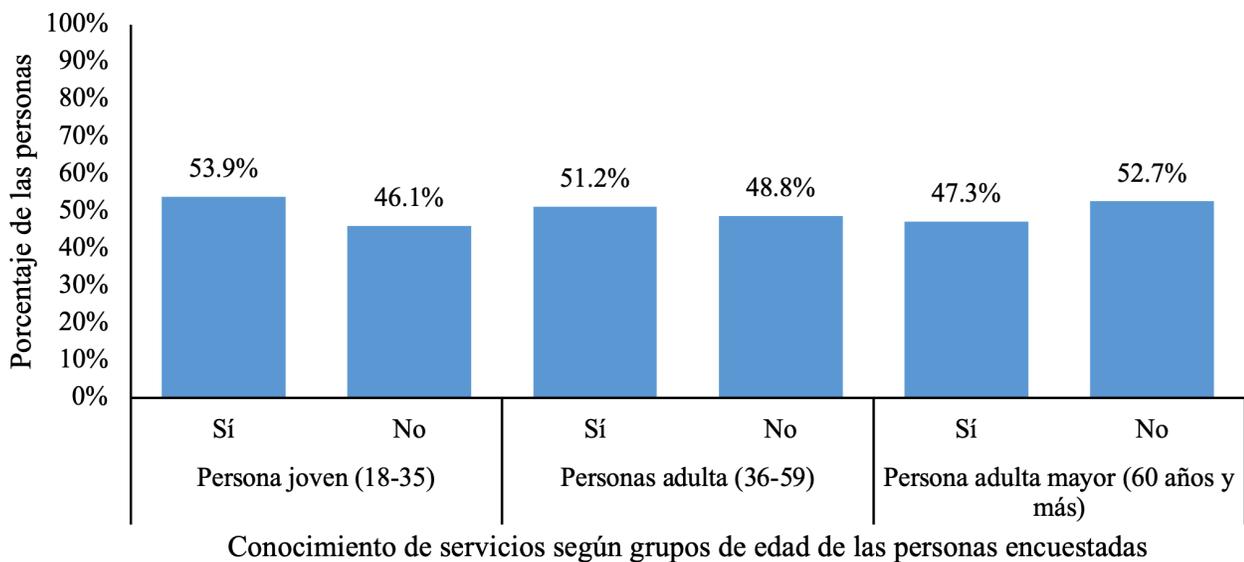


Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

En la Figura 10 se muestra el porcentaje de personas con conocimiento de los servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género en función de cómo las personas se identifican en términos de identidad de género y orientación sexual.

Los resultados muestran que el 67 % de las personas que se identifican como parte de la población LGBTIQ+ indicaron que conocen estos servicios en un porcentaje más alto en comparación con las personas que se identifican con los géneros masculino (51 %) y femenino (51 %). Esto puede deberse a que algunas personas de la población LGBTIQ+ que participaron en el estudio provienen de organizaciones que brindan este tipo de servicios.

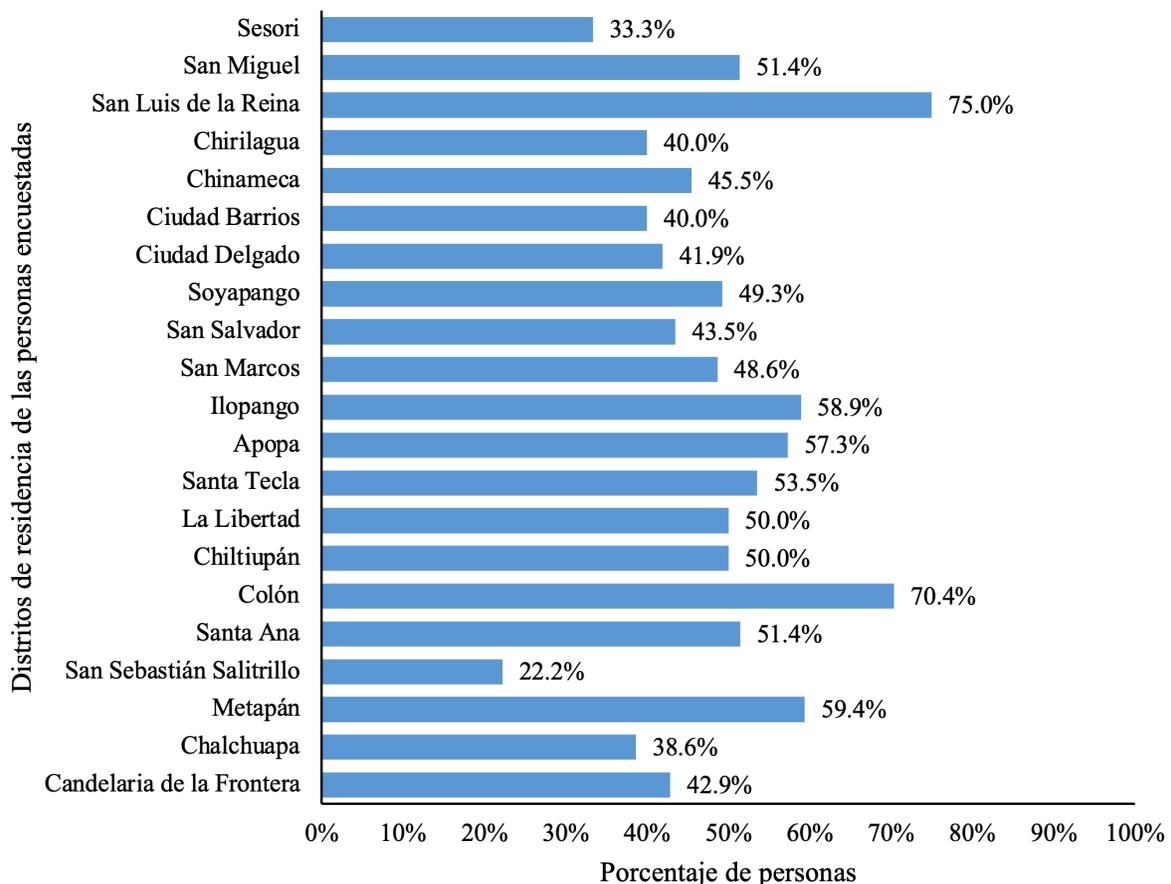
Figura 11. Porcentaje de personas que conocen de servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género según edad



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

En la Figura 11 se evidencia el porcentaje de personas con conocimiento de los servicios de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género en función de diferentes grupos de edad. Los resultados indican que, a pesar de las diferencias generacionales, es importante destacar en todos los grupos de edad, que al menos el 46 % de las personas no conocen la existencia de servicios de prevención y protección/atención de VBG. Esto señala falta generalizada de conocimiento en la población.

Figura 12. Porcentaje de personas que conocen la existencia de servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de violencia basada en género según distritos



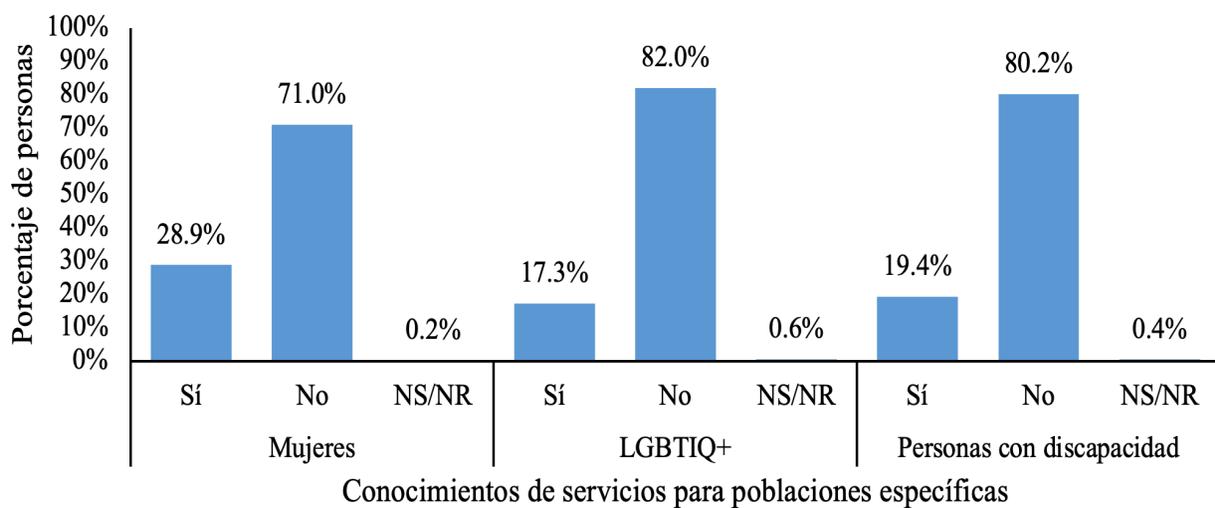
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



La Figura 12 indica que en ocho distritos (San Luis la Reina, Ilopango, San Miguel, Santa Tecla, Apopa, Colón, Santa Ana y Metapán) más del 50 % de las personas señalaron que conocen la existencia de servicios de prevención y protección/atención.

En el resto de los distritos, menos del 50 % de las personas conocen estos servicios, lo que indica un conocimiento más limitado en comparación con los distritos mencionados anteriormente. En los casos de los distritos San Sebastián Salitrillo, Sesori y Chalchuapa, se observa mayor desconocimiento de la existencia de los servicios.

Figura 13. Porcentaje de personas que conocen los servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención específica a mujeres víctimas de violencia basada en género, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad



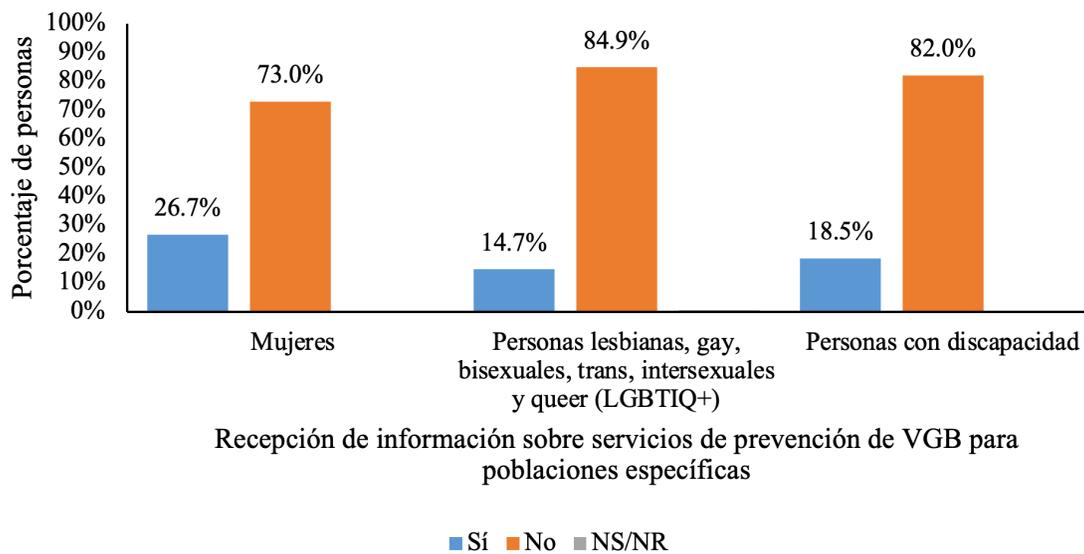
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

En la Figura 13 se refleja el desglose del porcentaje de personas con conocimiento sobre la existencia de servicios gubernamentales y no gubernamentales relacionados con la prevención y protección/atención de víctimas de violencia basada en género dirigidos a tres grupos específicos: servicios para mujeres, servicios para población LGBTIQ+ y servicios para personas con discapacidad. Se destaca que, en comparación con el porcentaje general de personas que conocen algún servicio de prevención o protección/atención de violencia basada en género, cuando se consulta sobre servicios dirigidos a las poblaciones de mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad, el porcentaje de personas que conocen sobre estos servicios dirigidos a estos grupos específicos es menor.

5.2.2. Conocimiento sobre la existencia de servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de la violencia basada en género

En este apartado se presenta información sobre el conocimiento de las personas encuestadas respecto a los servicios gubernamentales y no gubernamentales para la prevención de la VBG.

Figura 14. Porcentaje de personas que han recibido información sobre los servicios de prevención de violencia basada en género contra mujeres, población LGBTIQ+ y contra personas con discapacidad

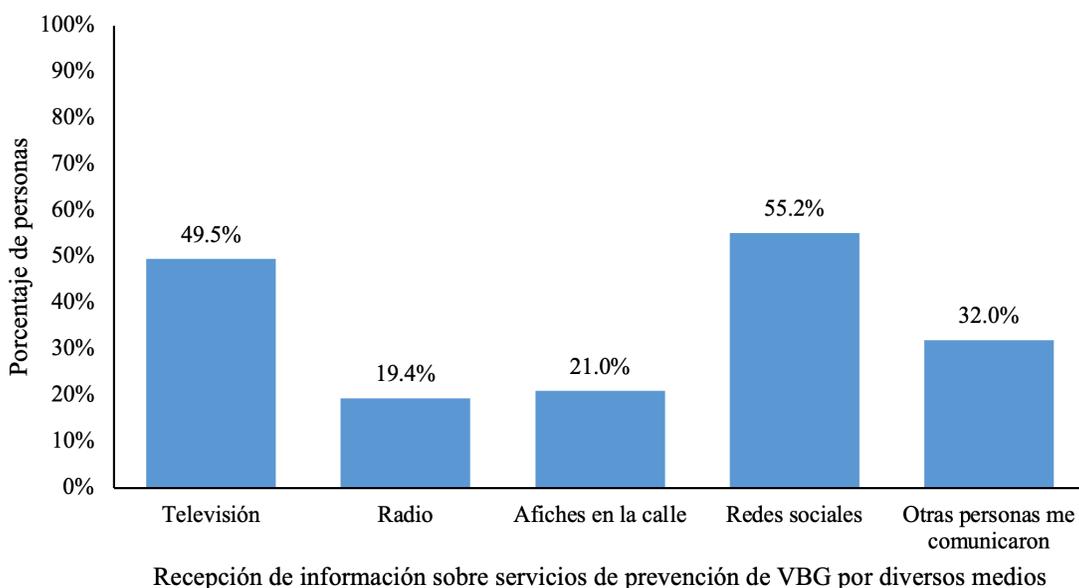


Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los resultados presentados en la Figura 14 indican la falta generalizada de información sobre los servicios de prevención de violencia basada en género dirigidos a diversas poblaciones. Al respecto, se plantean los siguientes puntos:

- La mayoría de las personas encuestadas no han recibido información sobre los servicios de prevención de VBG hacia los diferentes grupos, reflejando una brecha en los conocimientos que se brindan sobre los servicios disponibles para abordar este problema.
- Se observa una mayor falta de información en el caso de la violencia basada en género en la población LGBTIQ+, y personas con discapacidad, pues 85 % y 82 % de las personas no habían recibido información sobre servicios de prevención de VBG en estas poblaciones.

Figura 15. Porcentajes de personas que recibieron información sobre servicios de prevención de VBG por medio de televisión ($n = 305$), radio ($n = 296$), afiches en la calle ($n = 293$), redes sociales ($n = 301$) o por medio de otras personas que se los comunicaron ($n = 296$)



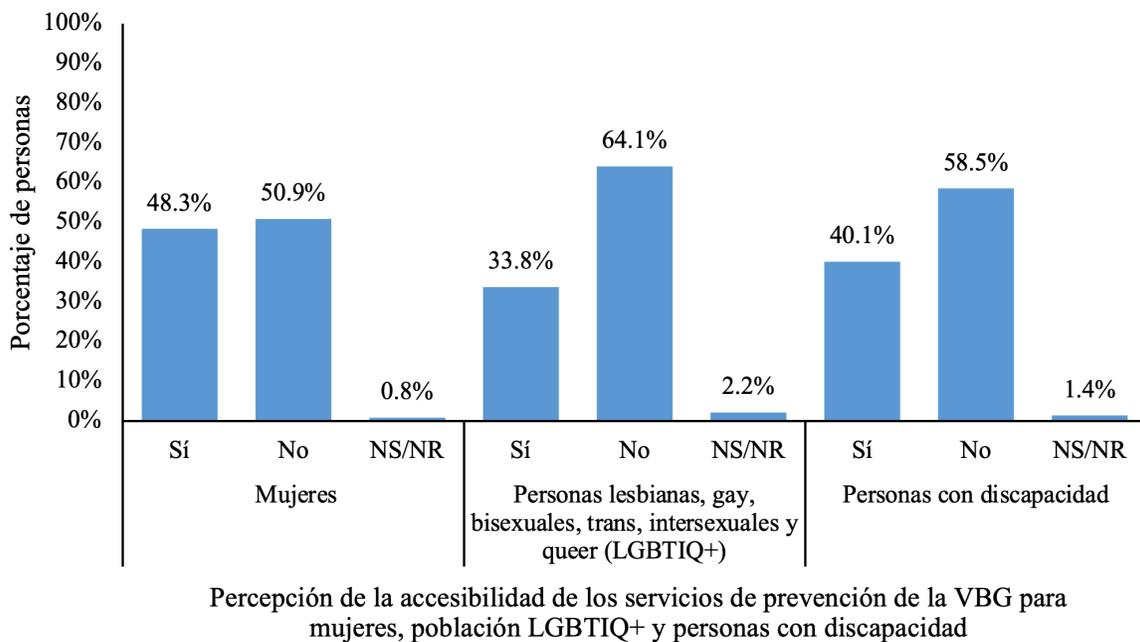
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



Los datos de la Figura 15 proporcionan información sobre los medios por los cuales las personas encuestadas recibieron información relacionada con la prevención de la violencia basada en género. Al respecto, se destaca:

- *Redes sociales como fuente principal y herramienta efectiva:* las redes sociales son el medio más eficaz para llegar a la población, pues el 55 % de las personas han recibido información sobre servicios de VBG a través de estas plataformas. Esto indica el rol cada vez más relevante de las redes sociales en la difusión de información y campañas de concientización.
- *Televisión como segunda fuente principal:* la televisión es el segundo medio más efectivo para llegar al público en general, con el 50 % de las personas encuestadas afirmando que han recibido información sobre servicios de prevención de VBG a través de este medio.

Figura 16. Porcentaje de personas que consideran que los servicios de prevención de la violencia basada en género en su distrito son accesibles para mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad

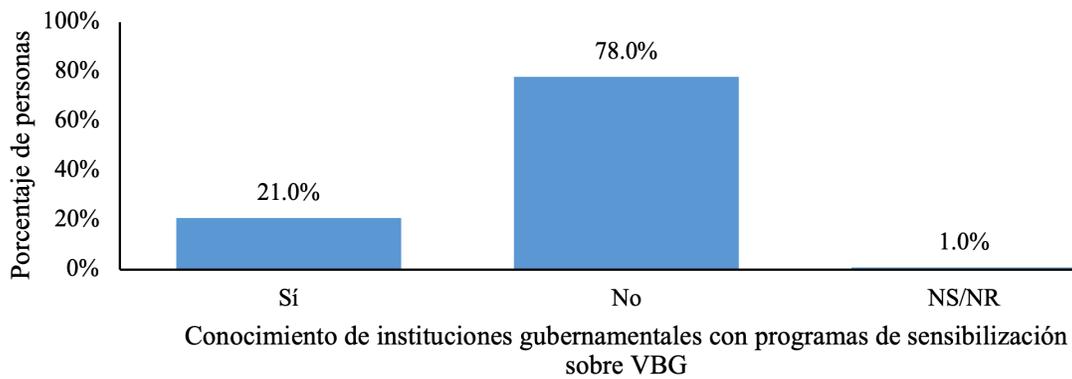


Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los datos de la Figura 16 reflejan la percepción sobre la accesibilidad de los servicios de prevención de violencia basada en género en el distrito de residencia, para la población de mujeres, la población LGBTIQ+ y personas con discapacidad. La mayoría de las personas consideran que los servicios no son accesibles para estas poblaciones, especialmente para la población LGBTIQ+ y para las personas con discapacidad. En el caso de las mujeres, la mitad de las personas considera que los servicios no son accesibles para ellas.

Esto sugiere posibles dificultades de acceso originadas por la falta de información sobre estos servicios o de infraestructura adecuada para atender a la población LGBTIQ+, las mujeres y a las demás poblaciones. En el caso de las personas con discapacidad, esto puede incluir una posible presencia de barreras físicas que podrían obstaculizar el acceso a los servicios de protección/atención a víctimas de VBG.

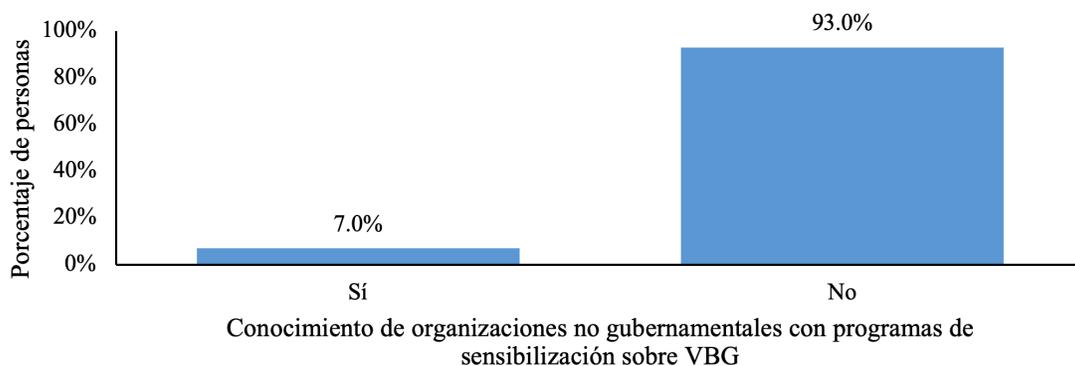
Figura 17. *Porcentaje de personas que conocen de instituciones gubernamentales en su distrito que tienen programas y campañas de sensibilización y concientización sobre la violencia basada en género dirigidos a la población en general*



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los resultados de la Figura 17 indican que la mayoría de las personas encuestadas (78 %) no están al tanto de la existencia de instituciones gubernamentales que realizan programas y campañas de sensibilización y concientización sobre la VBG dirigidos a la población en general.

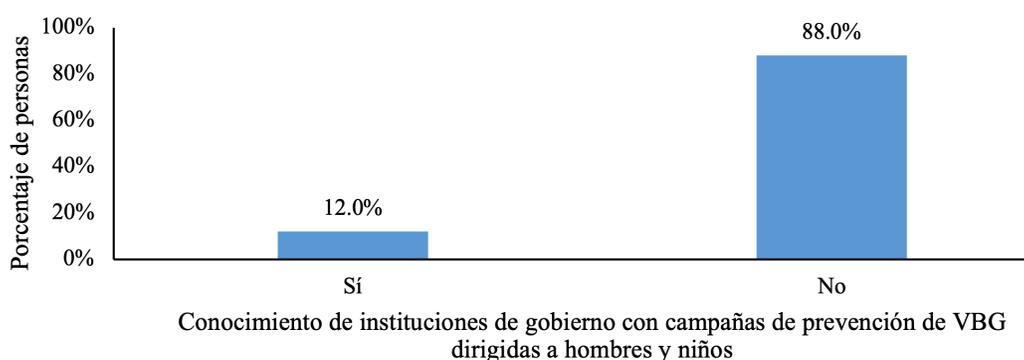
Figura 18. *Porcentaje de personas que conocen de organizaciones no gubernamentales en su comunidad que tienen programas y campañas de sensibilización y concientización sobre la violencia de género dirigidos a la población en general*



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los resultados de la Figura 18 muestran que la mayoría de las personas encuestadas no están al tanto de la existencia de organizaciones no gubernamentales en su comunidad que tengan programas y campañas de sensibilización y concientización sobre la VBG dirigidos a la población en general.

Figura 19. *Porcentaje de personas que conocen en su distrito de instituciones de gobierno que han desarrollado campañas de prevención de violencia de género dirigidas a hombres y niños*

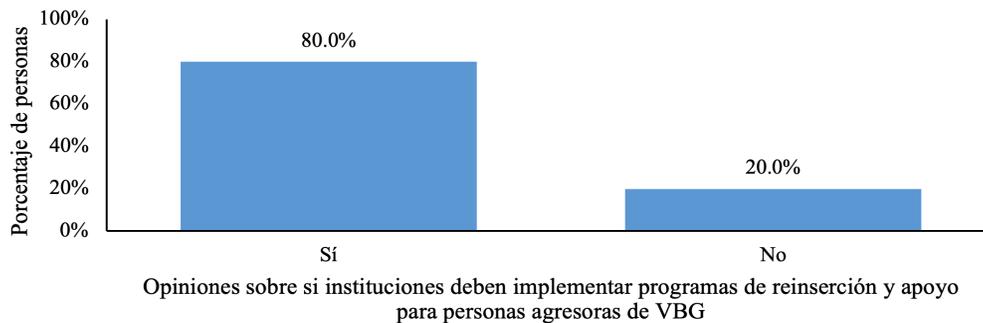


Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



Los resultados de la Figura 19 indican que la mayoría de las personas no conocen de la existencia de campañas de prevención de violencia basada en género dirigidas a hombres y niños por parte de instituciones de gobierno en su distrito.

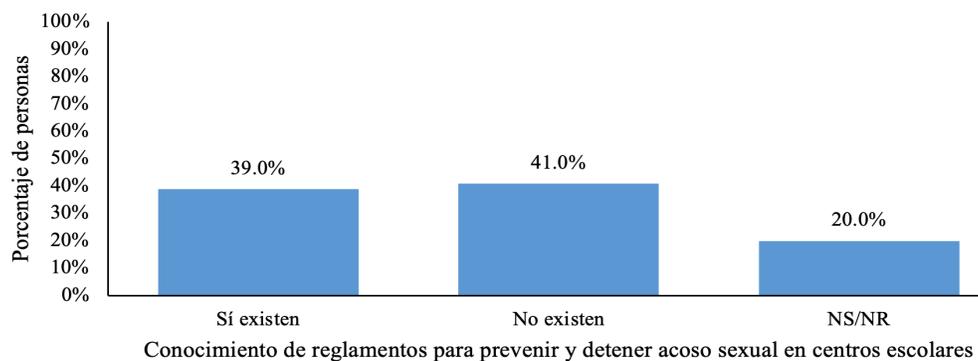
Figura 20. *Porcentaje de personas que consideran que las instituciones locales deben implementar programas de reinserción y apoyo para personas agresoras de violencia de género*



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los resultados de la Figura 20 indican que la mayoría de las personas encuestadas están a favor de que las instituciones locales implementen programas de reinserción y apoyo para personas agresoras de violencia de género. Esto refleja un consenso generalizado de que estas iniciativas son necesarias y deben promoverse para abordar la VBG.

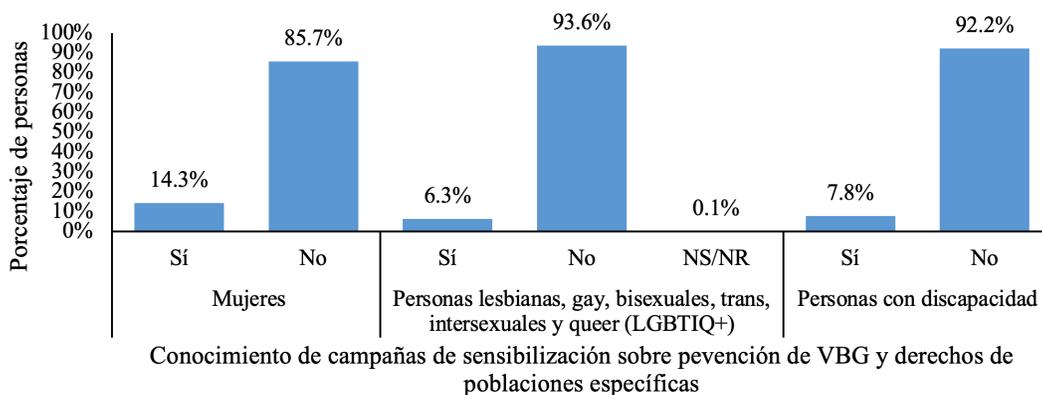
Figura 21. *Porcentaje de personas que conocen en su distrito sobre la existencia de reglamentos claros para prevenir y detener el acoso sexual en los centros escolares*



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los resultados de la Figura 21 reflejan una falta de conocimiento significativa sobre la existencia de reglamentos claros para prevenir y detener el acoso sexual en los centros escolares.

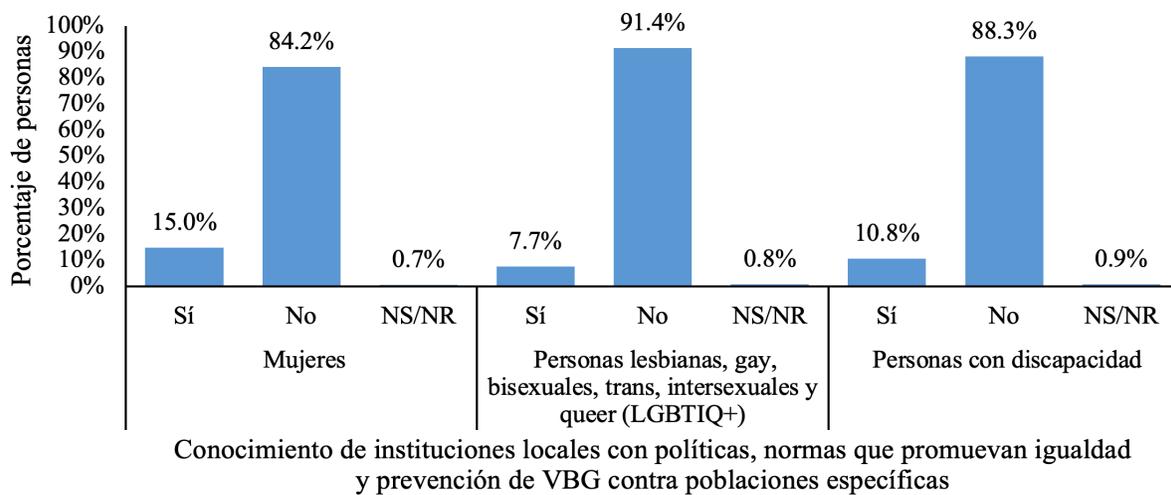
Figura 22. *Porcentaje de personas que conocen en su distrito sobre la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre la prevención de la violencia de género y los derechos de las mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad*



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los resultados presentados en la Figura 22 reflejan un bajo porcentaje de personas que conocen la existencia de campañas de sensibilización y concientización sobre la prevención de la VBG y los derechos de tres grupos específicos: mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad. La situación se acentúa para la población LGBTIQ+ y las personas con discapacidad.

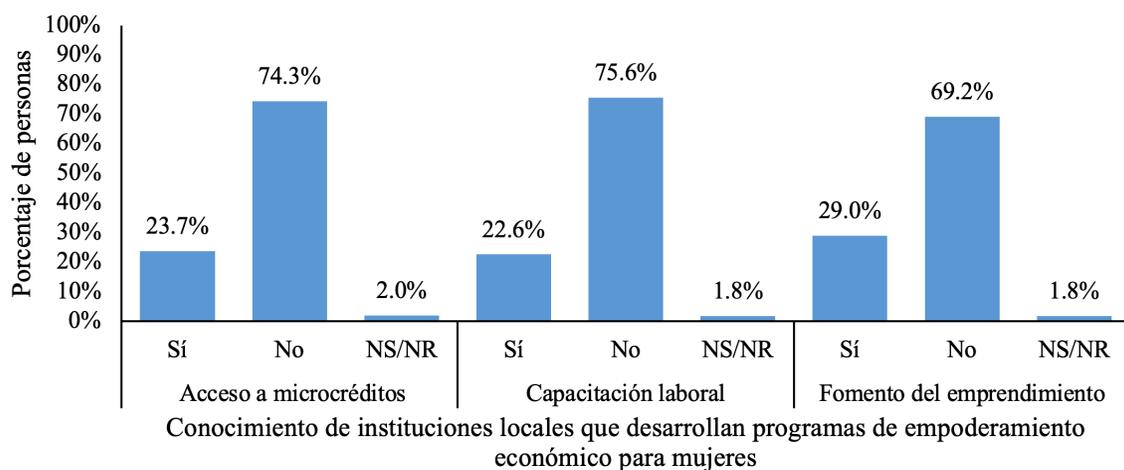
Figura 23. *Porcentaje de personas que conocen en su distrito de instituciones locales que tienen políticas, normas u otros instrumentos que promuevan la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad*



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los resultados presentados en la Figura 23 indican que en general, una proporción del 80 % de las personas no tienen conocimiento de la existencia de instituciones locales en su distrito que dispongan de políticas, normas u otros instrumentos para promover la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres, la población LGBTIQ+ o las personas con discapacidad.

Figura 24. *Porcentaje de personas que conocen en su distrito de instituciones locales que desarrollan programas de empoderamiento económico para mujeres*

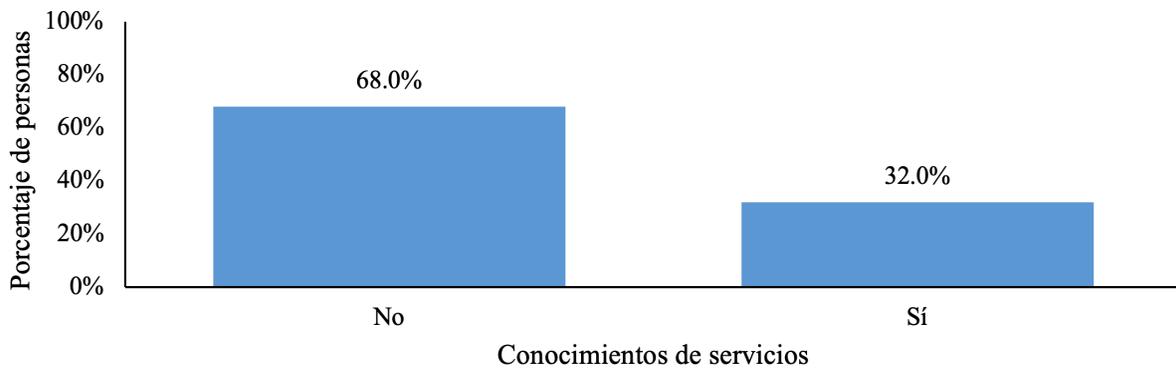


Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los resultados de la Figura 24 indican un bajo porcentaje de personas con conocimiento sobre la existencia de instituciones locales que ofrecen servicios para empoderar económica y laboralmente a las mujeres en sus distritos.



Figura 25. Porcentaje de personas que conocen algún servicio gubernamental y no gubernamental de prevención de violencia basada en género



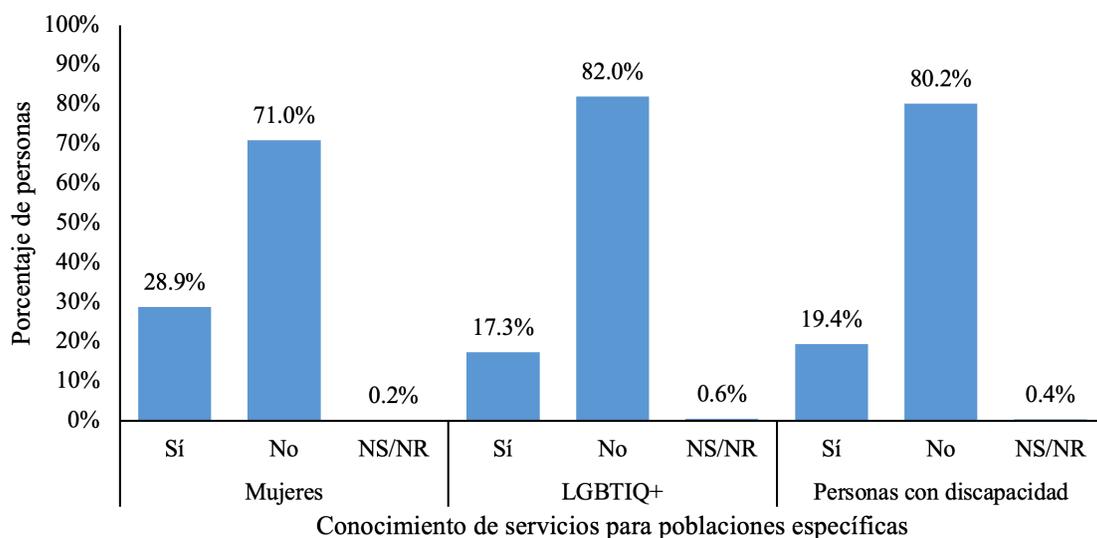
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 25 indica que en general la mayoría de las personas (68 %) no conocen sobre la existencia de los servicios de prevención de la VBG, sean gubernamentales o no gubernamentales.

5.2.2.1. Servicios gubernamentales de prevención de la violencia basada en género

En la siguiente sección, se presenta información específicamente de los servicios gubernamentales de prevención de la VBG.

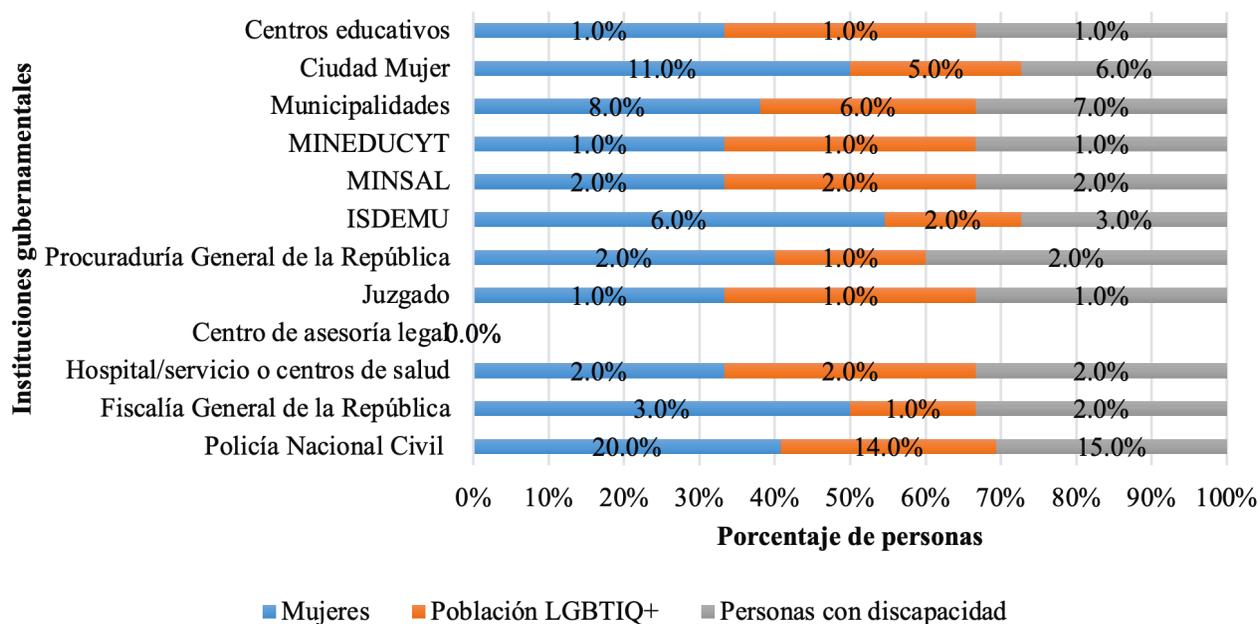
Figura 26. Porcentaje de personas que conocen algún servicio gubernamental de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 26 refleja que la mayoría de las personas no conocen la existencia de servicios gubernamentales de prevención de VBG para mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

Figura 27. Porcentaje de personas que conocen instituciones gubernamentales específicas que brinden servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 27 revela algunos resultados interesantes en cuanto al conocimiento de las instituciones gubernamentales en relación con la prevención de la VBG.

- *Reconocimiento de la Policía Nacional Civil (PNC):* es significativo que la PNC sea la institución gubernamental que se conoce en mayor medida por su trabajo en la prevención de la VBG. Esto podría deberse a la visibilidad de la PNC en cuestiones de seguridad y a su rol institucional, así como a su presencia en todo el territorio nacional, lo que podría aumentar su reconocimiento.
- *Bajo conocimiento de otras instituciones:* los resultados muestran que, aparte de la PNC, el conocimiento de otras instituciones gubernamentales es bajo en términos de su trabajo en la prevención de la VBG para mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

En las Tablas 3, 4 y 5 se muestra el desglose por distritos y poblaciones a las que se dirigen los servicios de prevención:



Tabla 3. Porcentaje de personas por distrito que conocen instituciones gubernamentales que brinden servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan las mujeres

Distritos	PNC	FGR	Hospital o centros de salud	Centro de asesoría legal	Juzgado	PGR	ISDEMU	MINSAL	MINEDUCYT	Municipalidades*	Ciudad Mujer	Centros educativos
Candelaria de la Frontera	7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	9%	5%	5%	0%	2%	0%	7%	2%	0%	2%	5%	0%
Metapán	31%	6%	9%	0%	0%	9%	0%	0%	0%	9%	6%	6%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	20%	2%	0%	0%	1%	2%	7%	1%	1%	5%	13%	1%
Colón	35%	4%	2%	0%	1%	5%	4%	6%	2%	21%	26%	1%
Chiltiupán	17%	0%	0%	0%	0%	0%	17%	0%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	30%	0%	5%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	25%	10%	0%
Santa Tecla	11%	3%	3%	0%	1%	1%	7%	0%	0%	4%	7%	1%
Apopa	25%	4%	2%	0%	0%	3%	2%	1%	2%	14%	8%	1%
Ilopango	23%	3%	5%	0%	1%	0%	4%	1%	4%	11%	14%	1%
San Marcos	19%	8%	0%	0%	3%	5%	14%	3%	0%	16%	8%	0%
San Salvador	14%	1%	0%	0%	0%	2%	7%	0%	0%	1%	8%	0%
Soyapango	21%	5%	1%	0%	1%	2%	4%	4%	0%	7%	9%	1%
Ciudad Delgado	19%	5%	6%	0%	3%	3%	15%	2%	0%	2%	13%	2%
Ciudad Barrios	13%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	7%	0%
Chinameca	27%	0%	0%	0%	0%	0%	18%	0%	0%	9%	9%	0%
Chirilagua	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	10%
San Luis de la Reina	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	25%
San Miguel	17%	2%	4%	1%	0%	1%	6%	3%	3%	6%	17%	1%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	20%	3%	2%	0%	1%	2%	6%	2%	1%	8%	11%	1%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

* Nota: esta investigación se realizó previo a la reestructuración municipal que se aplicó oficialmente en mayo de 2024, por lo que en los instrumentos se consultó por municipalidades para referirse a las alcaldías de los que eran los municipios, que ahora equivalen a los distritos.

Tabla 4. Porcentaje de personas por distrito que conocen instituciones gubernamentales que brindan servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan la población LGBTIQ+

Distritos	PNC	FGR	Hospital o centros de salud	Centro de asesoría legal	Juzgado	PGR	ISDEMU	MINSAL	MINEDUCYT	Municipalidades	Ciudad Mujer	Centros educativos
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	2%	0%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	0%
Metapán	16%	0%	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	3%	6%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	15%	0%	0%	0%	1%	1%	4%	1%	1%	4%	5%	1%
Colón	23%	1%	2%	0%	1%	4%	2%	5%	2%	17%	16%	1%
Chilitupán	0%	0%	0%	0%	0%	0%	17%	0%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	0%	25%	5%	0%
Santa Tecla	8%	3%	4%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	1%	3%	1%
Apopa	19%	3%	2%	0%	0%	2%	0%	1%	2%	13%	5%	1%
Ilopango	22%	3%	5%	0%	1%	0%	0%	1%	4%	7%	5%	1%
San Marcos	11%	3%	0%	0%	3%	3%	5%	5%	0%	14%	5%	0%
San Salvador	4%	0%	0%	0%	0%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
Soyapango	15%	2%	1%	1%	0%	1%	2%	3%	0%	5%	4%	0%
Ciudad Delgado	13%	3%	5%	0%	3%	3%	6%	0%	0%	0%	10%	0%
Ciudad Barrios	7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13%	0%	0%
Chinameca	18%	0%	0%	0%	0%	0%	9%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	10%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	25%
San Miguel	14%	1%	4%	1%	1%	1%	3%	5%	3%	6%	8%	1%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	14%	1%	2%	0%	1%	1%	2%	2%	1%	6%	5%	1%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

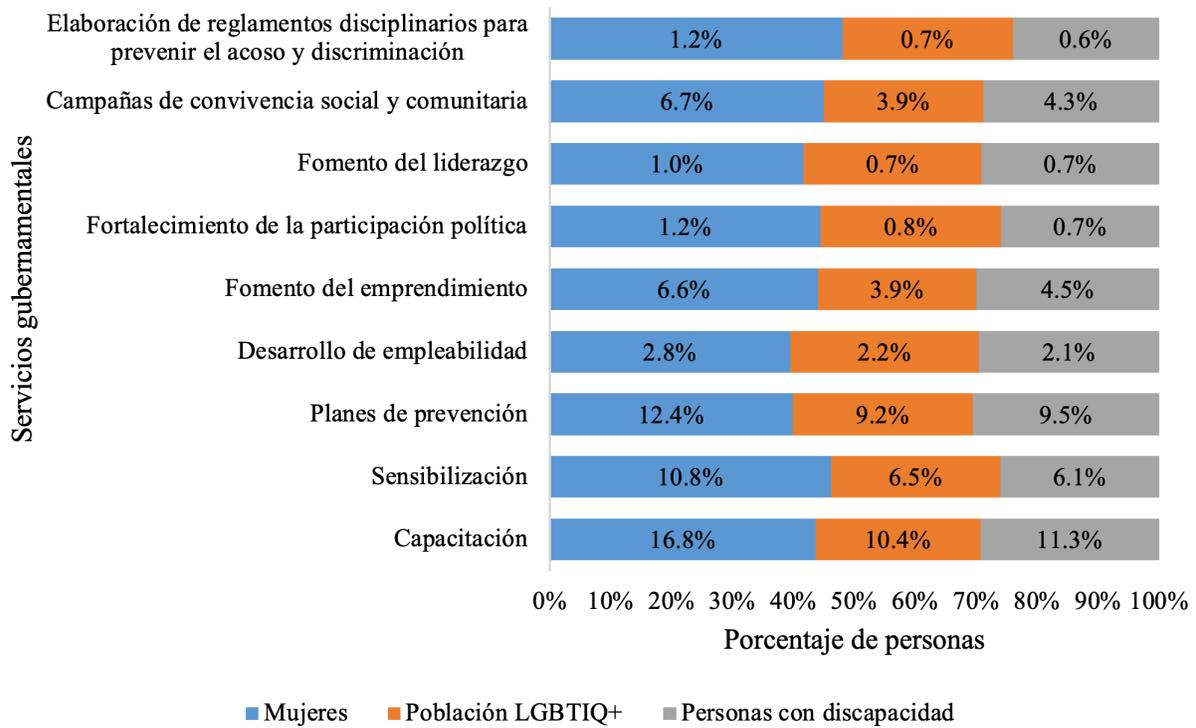


Tabla 5. Porcentaje de personas por distrito que conocen instituciones gubernamentales que brindan servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan las personas con discapacidad

Distritos	PNC	FGR	Hospital o centros de salud	Centro de asesoría legal	Juzgado	PGR	ISDEMU	MINSAL	MINEDUCYT	Municipalidades	Ciudad Mujer	Centros educativos
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	2%	0%	7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	16%	0%	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	3%	6%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	17%	1%	0%	0%	1%	2%	4%	1%	1%	4%	7%	1%
Colón	26%	1%	2%	0%	1%	4%	2%	5%	2%	19%	16%	1%
Chiltiupán	0%	0%	0%	0%	0%	0%	17%	0%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	30%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	0%	20%	5%	0%
Santa Tecla	7%	3%	4%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	3%	3%	1%
Apopa	23%	3%	2%	0%	0%	2%	0%	1%	2%	14%	5%	1%
Ilopango	22%	3%	5%	0%	3%	1%	0%	1%	4%	7%	5%	1%
San Marcos	14%	5%	0%	0%	3%	3%	8%	3%	3%	11%	5%	0%
San Salvador	5%	1%	0%	0%	0%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
Soyapango	17%	2%	1%	0%	0%	1%	4%	3%	0%	5%	5%	1%
Ciudad Delgado	13%	3%	5%	0%	3%	3%	8%	0%	0%	0%	10%	2%
Ciudad Barrios	7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13%	0%	0%
Chinameca	18%	0%	0%	0%	0%	0%	9%	0%	0%	9%	0%	0%
Chirilagua	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	10%
San Luis de la Reina	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	25%
San Miguel	14%	1%	3%	1%	0%	1%	2%	4%	3%	6%	8%	1%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	15%	2%	2%	0%	1%	2%	3%	2%	1%	7%	6%	1%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Figura 28. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales de prevención de la violencia basada en género que implementan las instituciones en los distritos



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

En la Figura 28 muestra que existe un conocimiento limitado sobre las instituciones gubernamentales que brindan servicios de prevención de VBG, y la información sobre las actividades de prevención específicas es aún más reducida. Las actividades de prevención que tienden a ser más conocidas por las personas incluyen capacitaciones, planes de prevención, sensibilización, fomento del emprendimiento y campañas de convivencia social y comunitaria. Estas actividades reflejan esfuerzos dirigidos a la educación, la sensibilización y el fortalecimiento de la comunidad; todos los anteriores, elementos importantes en la prevención de la violencia basada en género.

En las Tabla 6, 7 y 8 se muestra el desglose por distritos y poblaciones a las que se dirigen los servicios de prevención.



Tabla 6. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género para las mujeres

Distritos	Capacitaciones	Sensibilización	Planes de prevención	Desarrollo de empleabilidad	Fomento del emprendimiento	Fortalecimiento de la participación política	Fomento del liderazgo	Campañas de convivencia social y comunitaria	Elaboración de reglamentos disciplinarios para prevenir el acoso y discriminación
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	7%	7%	5%	0%	0%	0%	0%	5%	0%
Metapán	22%	0%	25%	3%	6%	0%	0%	3%	0%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	13%	9%	12%	1%	4%	1%	0%	6%	1%
Colón	37%	16%	19%	4%	21%	2%	2%	5%	1%
Chiltiupán	33%	17%	17%	33%	17%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	35%	5%	5%	5%	15%	0%	0%	10%	0%
Santa Tecla	13%	7%	10%	3%	4%	0%	0%	4%	1%
Apopa	16%	13%	16%	4%	5%	0%	3%	8%	2%
Ilopango	18%	11%	16%	7%	8%	1%	1%	4%	1%
San Marcos	24%	16%	24%	3%	11%	5%	3%	11%	3%
San Salvador	9%	10%	5%	0%	3%	0%	1%	8%	2%
Soyapango	16%	12%	13%	1%	7%	1%	0%	7%	1%
Ciudad Delgado	16%	18%	8%	2%	3%	2%	0%	6%	0%
Ciudad Barrios	7%	7%	7%	7%	7%	0%	0%	13%	0%
Chinameca	18%	27%	9%	0%	9%	0%	9%	9%	0%
Chirilagua	20%	0%	10%	0%	0%	0%	0%	10%	0%
San Luis de la Reina	50%	0%	25%	25%	25%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	19%	13%	13%	4%	7%	2%	1%	10%	2%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	17%	11%	12%	3%	7%	1%	1%	7%	1%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Tabla 7. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género para la población LGBTIQ+

Distritos	Capacitaciones	Sensibilización	Planes de prevención	Desarrollo de empleabilidad	Fomento del emprendimiento	Fortalecimiento de la participación política	Fomento del liderazgo	Campañas de convivencia social y comunitaria	Elaboración de reglamentos disciplinarios para prevenir el acoso y discriminación
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	0%
Metapán	6%	0%	16%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	9%	5%	10%	1%	2%	0%	0%	3%	1%
Colón	23%	11%	15%	0%	14%	1%	0%	4%	0%
Chiltiupán	17%	17%	0%	17%	0%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	25%	5%	5%	5%	10%	0%	0%	10%	0%
Santa Tecla	7%	3%	3%	1%	3%	1%	1%	1%	0%
Apopa	13%	10%	13%	5%	4%	0%	3%	5%	1%
Ilopango	14%	8%	11%	7%	5%	1%	1%	4%	3%
San Marcos	14%	14%	14%	3%	8%	5%	0%	3%	0%
San Salvador	1%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	1%	1%
Soyapango	10%	7%	11%	1%	3%	0%	1%	4%	0%
Ciudad Delgado	8%	11%	6%	0%	2%	2%	0%	3%	0%
Ciudad Barrios	0%	13%	13%	13%	7%	0%	0%	7%	0%
Chinameca	0%	9%	9%	0%	0%	0%	0%	9%	0%
Chirilagua	20%	0%	10%	0%	0%	0%	0%	10%	0%
San Luis de la Reina	25%	0%	0%	25%	25%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	14%	7%	13%	3%	5%	2%	1%	7%	1%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	10%	6%	9%	2%	4%	1%	1%	4%	1%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Tabla 8. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género para personas con discapacidad

Distritos	Capacitaciones	Sensibilización	Planes de prevención	Desarrollo de empleabilidad	Fomento del emprendimiento	Fortalecimiento de la participación política	Fomento del liderazgo	Campañas de convivencia social y comunitaria	Elaboración de reglamentos disciplinarios para prevenir el acoso y discriminación
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	6%	0%	16%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	9%	5%	10%	1%	4%	1%	0%	4%	1%
Colón	25%	11%	15%	0%	15%	1%	0%	5%	0%
Chilitupán	17%	17%	0%	17%	0%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	25%	5%	5%	5%	10%	0%	0%	10%	0%
Santa Tecla	10%	3%	6%	1%	3%	0%	0%	3%	0%
Apopa	15%	10%	14%	4%	5%	0%	3%	5%	1%
Ilopango	14%	7%	12%	7%	5%	1%	1%	4%	1%
San Marcos	16%	11%	19%	3%	8%	5%	0%	8%	3%
San Salvador	2%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	1%	1%
Soyapango	12%	7%	10%	1%	3%	0%	1%	5%	1%
Ciudad Delgado	8%	11%	8%	0%	3%	2%	0%	3%	0%
Ciudad Barrios	0%	7%	7%	7%	7%	0%	0%	7%	0%
Chinameca	0%	9%	9%	0%	9%	0%	9%	9%	0%
Chirilagua	20%	0%	10%	0%	0%	0%	0%	10%	0%
San Luis de la Reina	50%	0%	25%	25%	25%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	13%	6%	10%	3%	6%	1%	1%	7%	1%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	11%	6%	9%	2%	4%	1%	1%	4%	1%

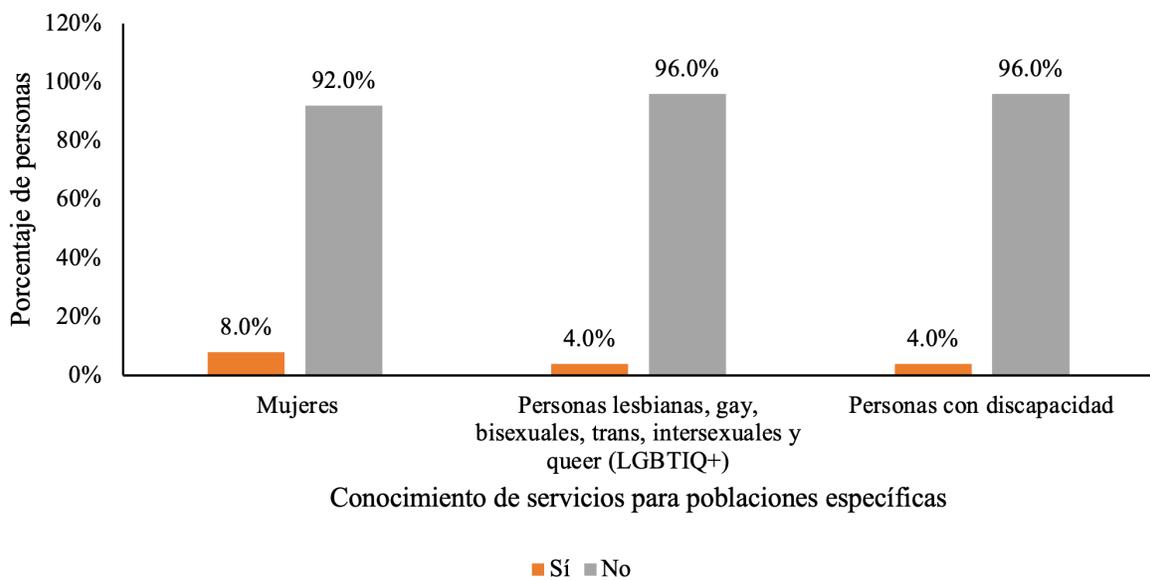
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



5.2.2.2. Servicios no gubernamentales de prevención de la violencia basada en género

A continuación, se presenta información específicamente de los servicios no gubernamentales de prevención de la VBG.

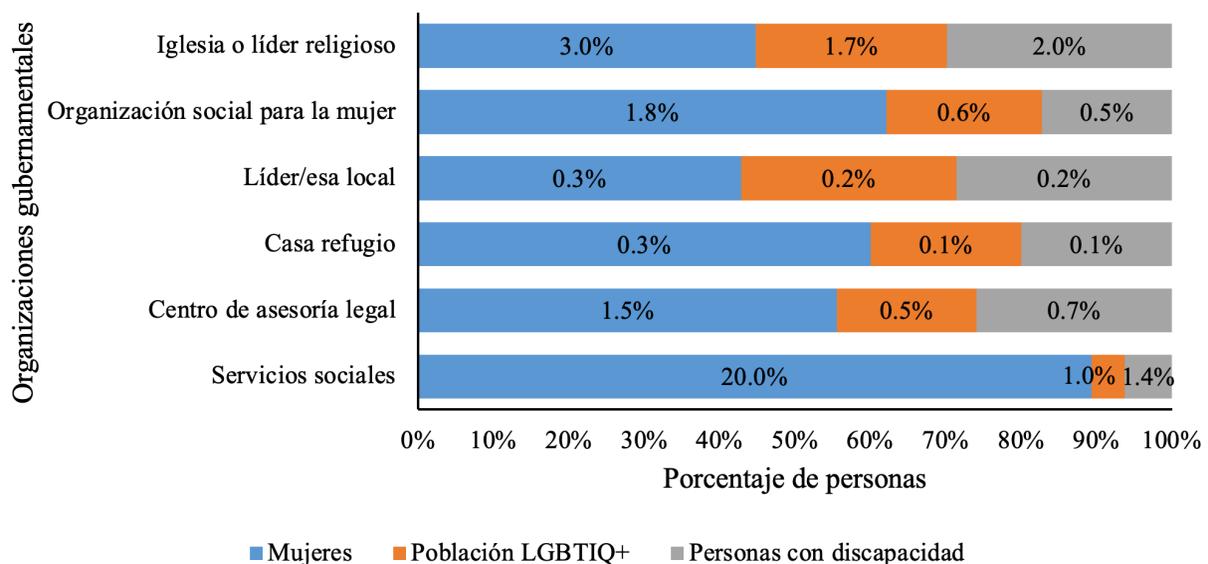
Figura 29. Porcentaje de personas que conocen algún servicio no gubernamental de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad en su distrito



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los datos presentados en la Figura 29 reflejan que el porcentaje de personas que conocen la existencia de los servicios no gubernamentales sobre prevención de la violencia basada en género para mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad es considerablemente bajo; sin embargo, es aún más escaso en el caso de la población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

Figura 30. Porcentaje de personas que conocen alguna organización no gubernamental específico que brinde servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



En la Figura 30 se muestra que la mayoría de las personas no identifican a las organizaciones no gubernamentales específicas que ofrecen servicios de prevención de la VBG, especialmente, para población LGBTIQ+ y personas con discapacidad, aunque destaca el conocimiento sobre entidades que ofrecen servicios sociales de prevención de violencia basada en género dirigidos a mujeres. Asimismo, la iglesia o lideresas y líderes religiosos se identifican como otra entidad o representante no gubernamental que brinda este tipo de servicios.

En las Tablas 9, 10, 11 se muestra el desglose por distritos y poblaciones que conocen a organizaciones no gubernamentales específicas que brindan servicios de prevención.

Tabla 9. Porcentaje de personas por distrito que conocen a organizaciones no gubernamentales específicas que brindan servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan las mujeres

Distritos	Servicios sociales	Centro de asesoría legal	Casa refugio	Líder/lideresa local	Organización social para la mujer	Iglesia/lideresa o líder religioso
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	2%	0%	0%	0%	0%	2%
Metapán	3%	0%	0%	0%	0%	3%
San Sebastián Saltrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	2%	4%	1%	1%	0%	1%
Colón	4%	2%	1%	0%	1%	6%
Chiltiupán	17%	0%	0%	17%	17%	0%
La Libertad	0%	0%	0%	5%	0%	0%
Santa Tecla	4%	6%	0%	0%	6%	3%
Apopa	4%	0%	0%	0%	0%	6%
Ilopango	1%	0%	0%	0%	0%	5%
San Marcos	3%	0%	0%	0%	8%	5%
San Salvador	1%	0%	0%	0%	1%	2%
Soyapango	2%	0%	1%	0%	2%	1%
Ciudad Delgado	0%	3%	0%	0%	3%	0%
Ciudad Barrios	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chinameca	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	0%	0%	25%
San Miguel	3%	3%	0%	0%	3%	4%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	2%	2%	0%	0%	2%	3%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Tabla 10. Porcentaje de personas por distrito que conocen a organizaciones no gubernamentales específicas que brindan servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrenta la población LGBTIQ+

Distritos	Servicios sociales	Centro de asesoría legal	Casa refugio	Líder/lideresa local	Organización social para la mujer	Iglesia/lideresa o líder religioso
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	0%	0%	0%	0%	0%	3%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	1%	1%	0%	0%	0%	0%
Colón	1%	1%	0%	0%	1%	6%
Chiltiupán	0%	0%	0%	17%	0%	0%
La Libertad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Tecla	1%	0%	1%	0%	1%	3%
Apopa	3%	0%	0%	0%	0%	1%
Ilopango	0%	0%	0%	0%	0%	5%
San Marcos	3%	0%	0%	0%	3%	3%
San Salvador	1%	0%	0%	0%	0%	1%
Soyapango	1%	0%	0%	1%	1%	1%
Ciudad Delgado	0%	2%	0%	0%	0%	0%
Ciudad Barrios	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chinameca	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	2%	1%	0%	0%	1%	1%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	1%	1%	0%	0%	1%	2%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



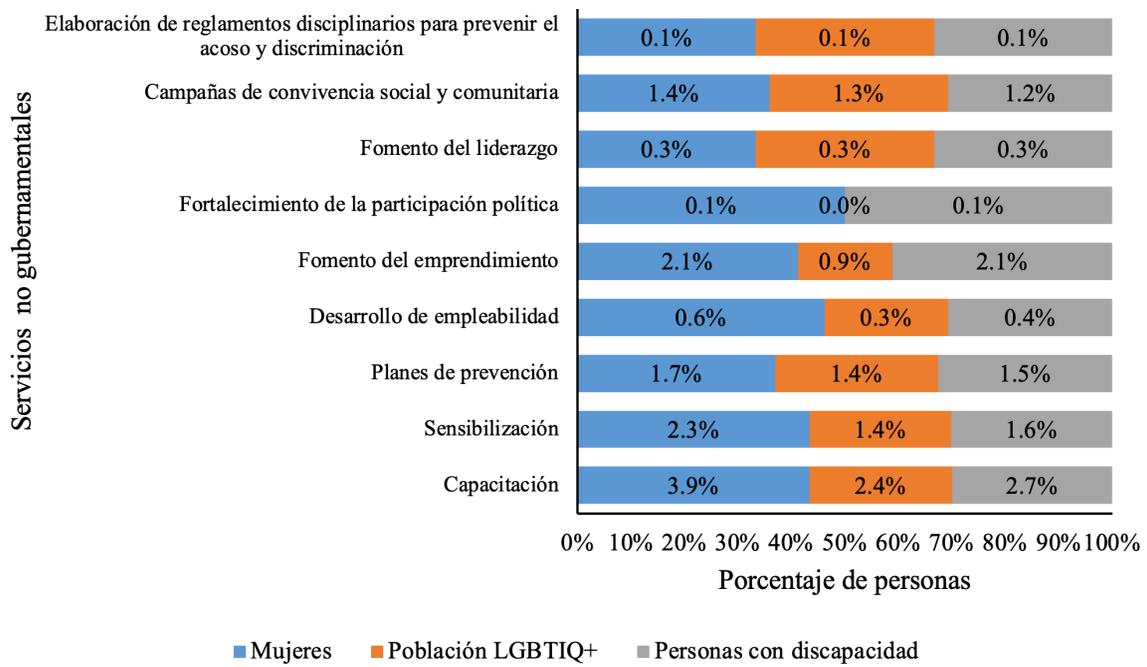
Tabla 11. Porcentaje de personas por distrito que conocen a organizaciones no gubernamentales específicas que brindan servicios de prevención de la violencia basada en género que enfrentan las personas con discapacidad

Distritos	Servicios sociales	Centro de asesoría legal	Casa refugio	Líder/lideresa local	Organización social para la mujer	Iglesia/lideresa o líder religioso
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	2%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	0%	0%	0%	0%	0%	3%
San Sebastián Saltrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	2%	2%	1%	1%	0%	1%
Colón	1%	1%	0%	0%	1%	6%
Chiltiupán	0%	0%	0%	17%	0%	0%
La Libertad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Tecla	4%	0%	0%	0%	1%	3%
Apopa	3%	0%	0%	0%	0%	4%
Ilopango	0%	0%	0%	0%	0%	5%
San Marcos	3%	0%	0%	0%	0%	0%
San Salvador	1%	0%	0%	0%	0%	1%
Soyapango	1%	0%	0%	0%	1%	1%
Ciudad Delgado	0%	2%	0%	0%	0%	0%
Ciudad Barrios	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chinameca	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	2%	2%	0%	0%	1%	1%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	2%	1%	0%	0%	0%	2%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



Figura 31. *Porcentaje de personas que conocen servicios no gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad*



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

En la Figura 31 indica que un bajo porcentaje de personas conoce los servicios específicos de prevención de la VBG brindados por organizaciones no gubernamentales. En tanto, los servicios de capacitación, especialmente, para mujeres son los que más identifican.

Estos resultados muestran poco conocimiento general de las actividades específicas de prevención de la VBG realizadas por organizaciones no gubernamentales con porcentajes de conocimiento que varían del 1 % al 6 %. La mayoría de las personas encuestadas no están informadas sobre las acciones específicas emprendidas por estas organizaciones. También, entre las actividades específicas de prevención, las capacitaciones, la sensibilización, el fomento del emprendimiento, los planes de prevención y las campañas de convivencia social y comunitaria son las más conocidas. Ante esta situación, se destaca la necesidad crucial de intensificar los esfuerzos de difusión y educación sobre las actividades a través de campañas de concientización, materiales informativos y sesiones de formación

En las siguientes Tablas 12, 13 y 14 se muestra el desglose por distrito y población que conocen servicios no gubernamentales específicos de prevención.

Tabla 12. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios no gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género que enfrentan las mujeres

Distritos	Capacitaciones	Sensibilización	Planes de prevención	Desarrollo de empleabilidad	Fomento del emprendimiento	Fortalecimiento de la participación política	Fomento del liderazgo	Campañas de convivencia social y comunitaria	Elaboración de reglamentos disciplinarios para prevenir el acoso y discriminación
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	0%	2%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%
Metapán	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Sebastián Saltrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	2%	3%	2%	1%	1%	1%	0%	0%	0%
Colón	6%	2%	1%	0%	4%	0%	1%	2%	0%
Chiltiupán	33%	33%	0%	0%	17%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	5%	0%	0%	0%	5%	0%	0%	0%	0%
Santa Tecla	6%	4%	1%	3%	6%	0%	0%	3%	1%
Apopa	4%	3%	1%	1%	2%	0%	0%	2%	0%
Ilopango	4%	4%	4%	0%	3%	0%	1%	1%	0%
San Marcos	8%	3%	3%	3%	3%	0%	0%	5%	0%
San Salvador	0%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Soyapango	7%	1%	2%	0%	2%	0%	1%	3%	0%
Ciudad Delgado	3%	2%	3%	0%	2%	0%	0%	0%	0%
Ciudad Barrios	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chinameca	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%
San Miguel	3%	2%	2%	1%	2%	0%	0%	1%	0%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	4%	2%	2%	1%	2%	0%	0%	1%	0%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Tabla 13. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios no gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género que enfrenta la población LGBTIQ+

Distritos	Capacitaciones	Sensibilización	Planes de prevención	Desarrollo de empleabilidad	Fomento del emprendimiento	Fortalecimiento de la participación política	Fomento del liderazgo	Campañas de convivencia social y comunitaria	Elaboración de reglamentos disciplinarios para prevenir el acoso y discriminación
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	1%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
Colón	7%	4%	1%	0%	4%	0%	1%	2%	0%
Chiltiupán	17%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Tecla	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	4%	1%
Apopa	1%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	2%	0%
Ilopango	4%	3%	4%	0%	3%	0%	1%	1%	0%
San Marcos	8%	3%	3%	0%	3%	0%	0%	3%	0%
San Salvador	0%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Soyapango	5%	2%	2%	0%	1%	0%	1%	2%	0%
Ciudad Delgado	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ciudad Barrios	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chinameca	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	2%	1%	3%	1%	1%	0%	0%	1%	0%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	3%	2%	1%	0%	1%	0%	0%	1%	0%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



Tabla 14. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios no gubernamentales específicos de prevención de la violencia basada en género que enfrentan las personas con discapacidad

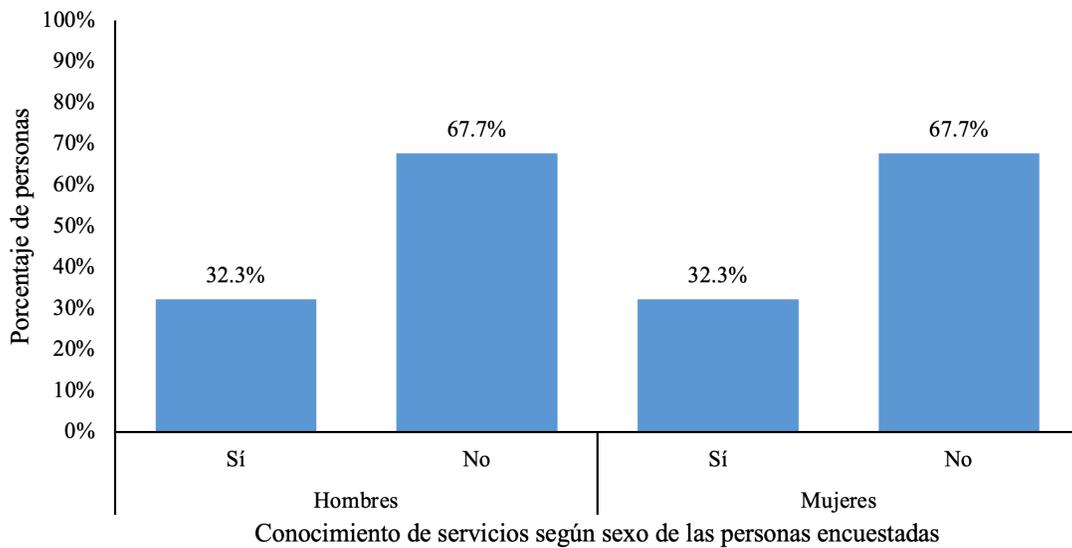
Distritos	Capacitaciones	Sensibilización	Planes de prevención	Desarrollo de empleabilidad	Fomento del emprendimiento	Fortalecimiento de la participación política	Fomento del liderazgo	Campañas de convivencia social y comunitaria	Elaboración de reglamentos disciplinarios para prevenir el acoso y discriminación
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	1%	2%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	0%
Colón	6%	2%	1%	0%	4%	0%	1%	2%	0%
Chiltiupán	17%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	5%	0%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Tecla	4%	4%	3%	0%	1%	0%	0%	4%	1%
Apopa	2%	1%	1%	1%	2%	0%	0%	2%	0%
Ilopango	4%	3%	4%	0%	3%	0%	1%	1%	0%
San Marcos	5%	3%	3%	0%	0%	0%	0%	3%	0%
San Salvador	0%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Soyapango	4%	1%	1%	0%	1%	0%	1%	1%	0%
Ciudad Delgado	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ciudad Barrios	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chinameca	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	3%	1%	2%	1%	1%	0%	0%	1%	0%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	3%	2%	2%	0%	1%	0%	0%	1%	0%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

5.2.2.3. Caracterización de las personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de la violencia basada en género

En el apartado siguiente, se muestra el porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de la VBG, según características demográficas y por distrito.

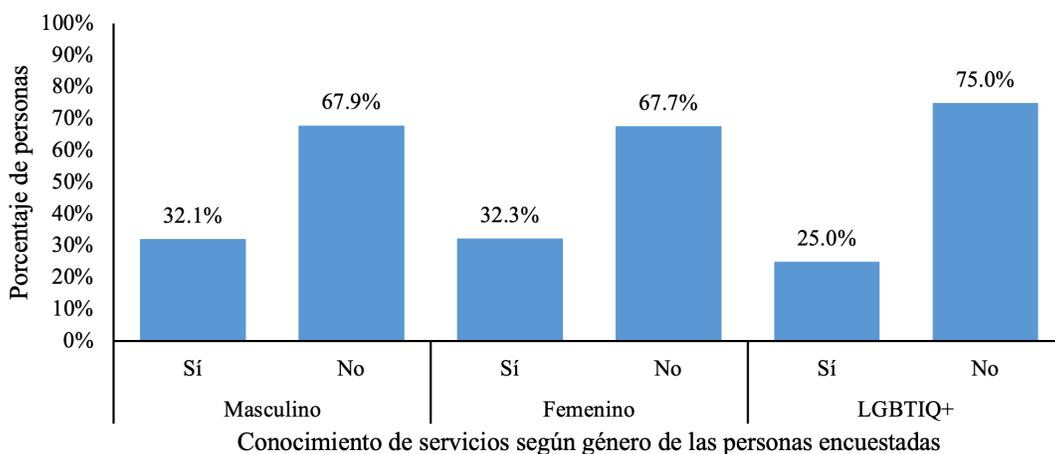
Figura 32. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad según sexo de las personas



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los datos de la Figura 32 revelan un bajo porcentaje de conocimiento tanto en hombres como en mujeres respecto a los servicios gubernamentales y no gubernamentales para prevenir la VBG. En ambos grupos solo el 32 % conoce la existencia de este tipo de servicios.

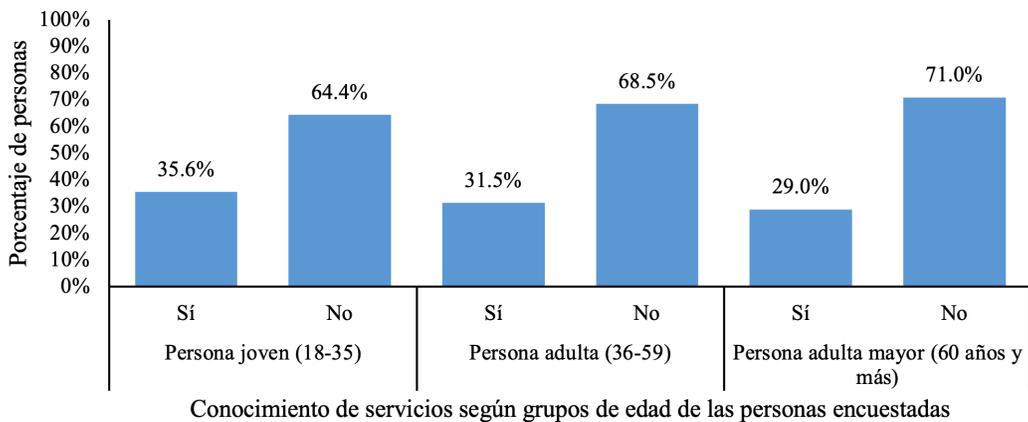
Figura 33. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad según género de las personas



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los datos de la Figura 33 indican la falta generalizada de conocimiento sobre los servicios de prevención de la VBG. Es importante destacar que la población LGBTIQ+ muestra el porcentaje más bajo de conocimiento donde solo el 25 % indica conocer este tipo de servicios.

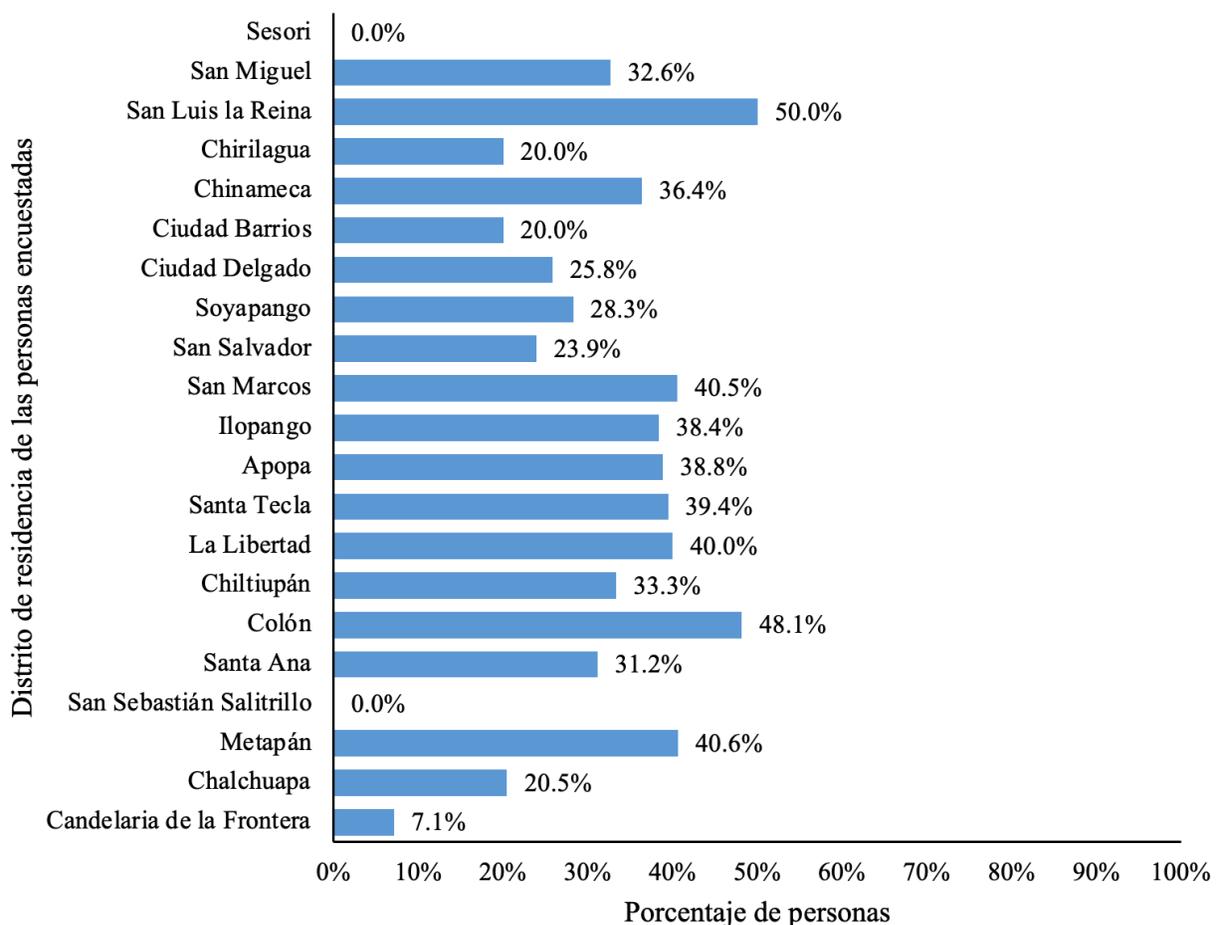
Figura 34. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad según grupos de edad



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 34 muestra los datos sobre el conocimiento de los servicios de prevención de la VBG en relación con diferentes grupos de edad. Los resultados revelan una falta generalizada de conocimiento sobre este tipo de servicios en todos los grupos de edad, indicando que un alto porcentaje de personas en todas las edades no están al tanto de la existencia de estos servicios. A medida que aumenta la edad, el desconocimiento tiende a ser más pronunciado, siendo la población adulta mayor la que muestra el nivel más alto de desconocimiento en comparación con personas más jóvenes y adultas.

Figura 35. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de la violencia basada en género que enfrentan mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad según distritos



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

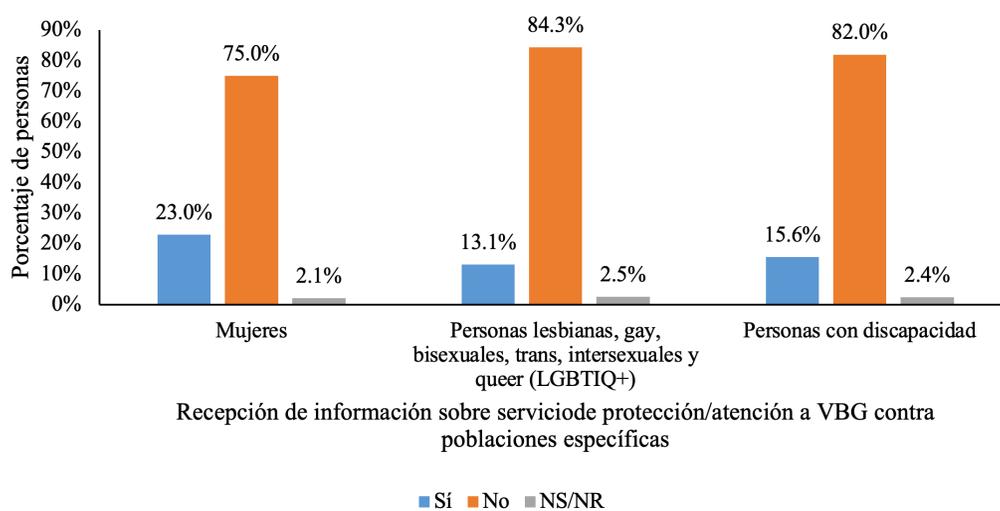


La Figura 35 muestra los datos sobre el conocimiento de servicios de prevención de la VBG en diferentes distritos. En Chirilagua, Ciudad Barrios, Ciudad Delgado, Soyapango, San Salvador y Chalchuapa, menos del 30 % de las personas conocen estos servicios. Mientras que, en distritos como Santa Ana, Metapán, Colón, Chiltiupán, La Libertad, Santa Tecla, Apopa, Ilopango, San Marcos, Chinameca, San Luis de La Reina y San Miguel indican porcentajes más altos de conocimiento de la existencia de estos servicios.

5.2.3. Conocimiento sobre los servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a víctimas de violencia basada en género

En esta sección se presenta información sobre el conocimiento de las personas encuestadas respecto a los servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención de las víctimas de la VBG.

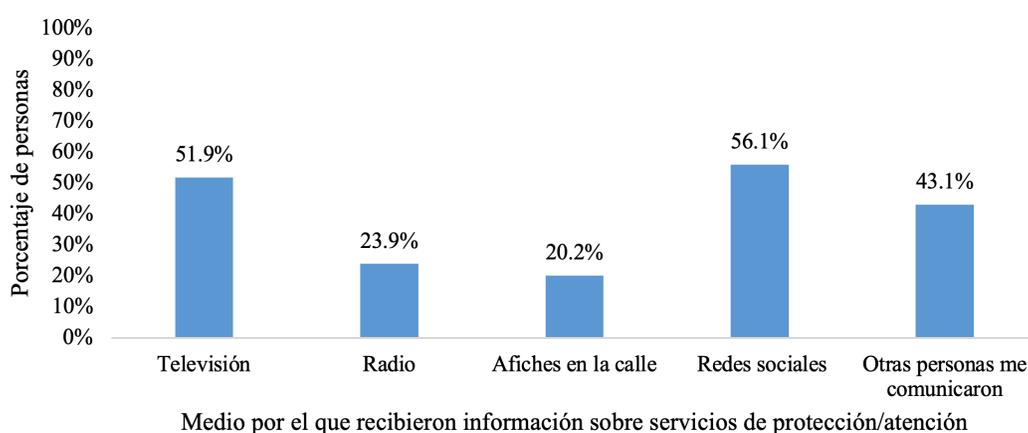
Figura 36. *Porcentaje de personas que han recibido información sobre los servicios de protección/atención de violencia basada en género contra mujeres, población LGBTIQ+ y contra personas con discapacidad*



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 36 muestra datos acerca de la recepción de información sobre servicios de protección/atención en casos de VBG dirigido a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad. La mayoría de las personas indican que no han recibido información sobre los servicios dirigidos a esas poblaciones.

Figura 37. *Porcentajes de personas que recibieron información sobre servicios de protección/atención a víctimas de VGB por medio de televisión (n = 240), radio (n = 231), afiches en la calle (n = 234), redes sociales (n = 240) o por medio de otras personas que se los comunicaron (n = 240)*

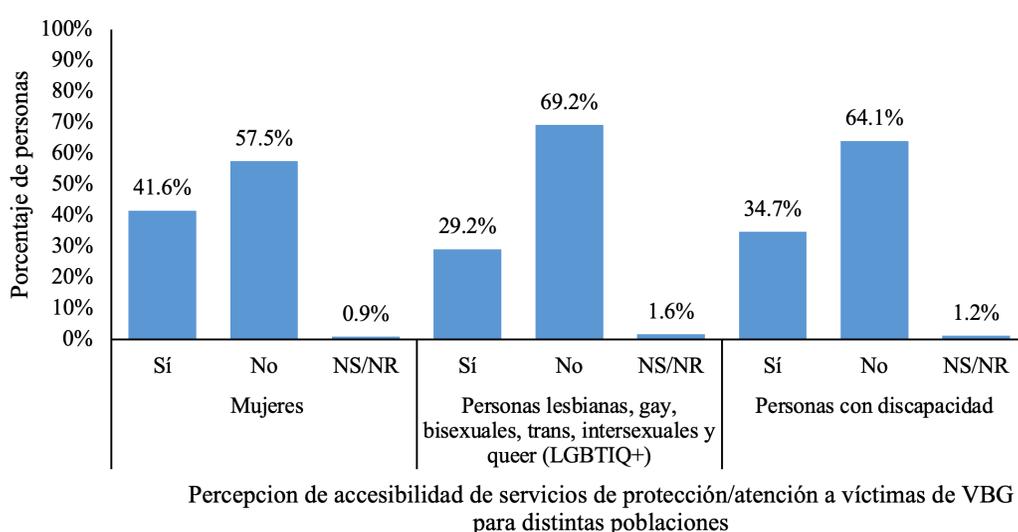


Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 37 proporciona información sobre los medios por los cuales las personas encuestadas han recibido información relacionada con los servicios de protección/atención en casos de VBG.

- *Redes sociales como fuente principal y herramienta efectiva:* las redes sociales son el medio más eficaz para llegar a la población, ya que el 56 % de las personas han recibido información sobre servicios de protección/atención de VBG a través de estas plataformas. Esto indica el papel cada vez más importante de las redes sociales en la difusión efectiva de información sobre servicios de protección/atención en casos de violencia basada en género.
- *Televisión como segunda fuente principal:* la televisión es el segundo medio más efectivo para llegar al público en general, con el 52 % de las personas encuestadas afirmando que han recibido información sobre servicios de protección/atención de VBG a través de este medio. Esto sugiere que la televisión es una fuente de información bastante utilizada y equitativa.

Figura 38. Porcentaje de personas que consideran que los servicios de protección/atención a víctimas de violencia basada de género en su distrito son accesibles para mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad



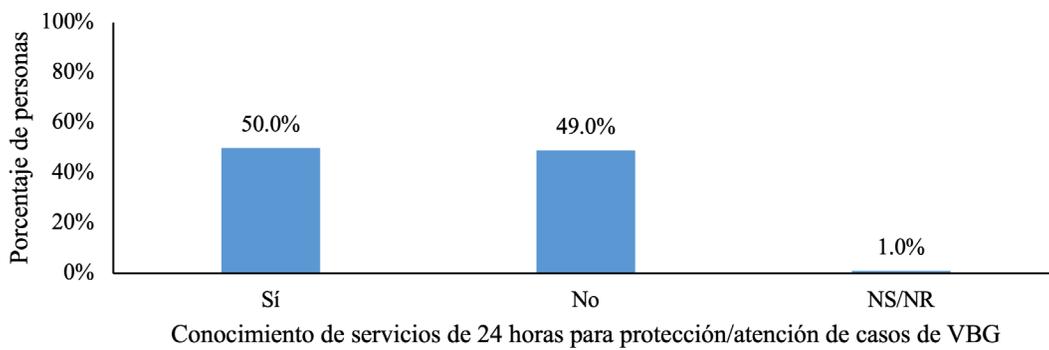
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 38 revela que un número significativo de personas percibe que los servicios de protección/atención a víctimas de VBG no son accesibles para diversas poblaciones, especialmente, la población LGBTIQ+ y las personas con discapacidad.

Esto sugiere posibles dificultades de acceso originadas por la falta de información sobre estos servicios o de infraestructura adecuada para atender a la población LGBTIQ+, las mujeres y a las demás poblaciones. En el caso de las personas con discapacidad, esto puede incluir una posible presencia de barreras físicas que podrían obstaculizar el acceso a los servicios de protección/atención a víctimas de VBG. Asimismo, revela una posible carencia en la atención de las necesidades de estas poblaciones.



Figura 39. *Porcentaje de personas que conocen en su distrito existen servicios disponibles las 24 horas para la protección/atención de casos de violencia basada en género*

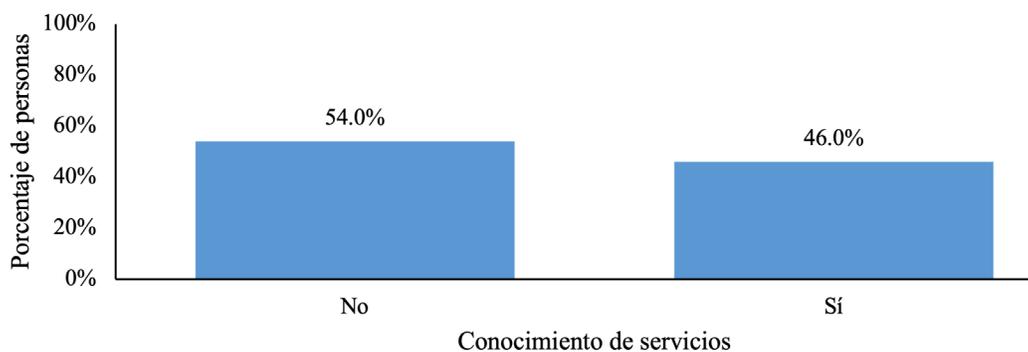


Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los datos de la Figura 39 muestran una división cercana en cuanto al conocimiento de la disponibilidad de servicios las 24 horas para la atención de casos de VBG en los distritos encuestados.

La mitad la población está al tanto de la disponibilidad de servicios de atención las 24 horas para casos de VBG en sus respectivos distritos. Este conocimiento refleja una conciencia extendida sobre la existencia de recursos de apoyo. Sin embargo, se destaca que otro segmento considerable de participantes reconoció no tener información acerca de la existencia de tales servicios en sus comunidades, evidenciando la necesidad de mejorar la difusión y concientización sobre la disponibilidad de estos recursos de asistencia.

Figura 40. *Porcentaje de personas que conocen algún servicio gubernamental o no gubernamental de protección/atención a víctimas de violencia basada en género*



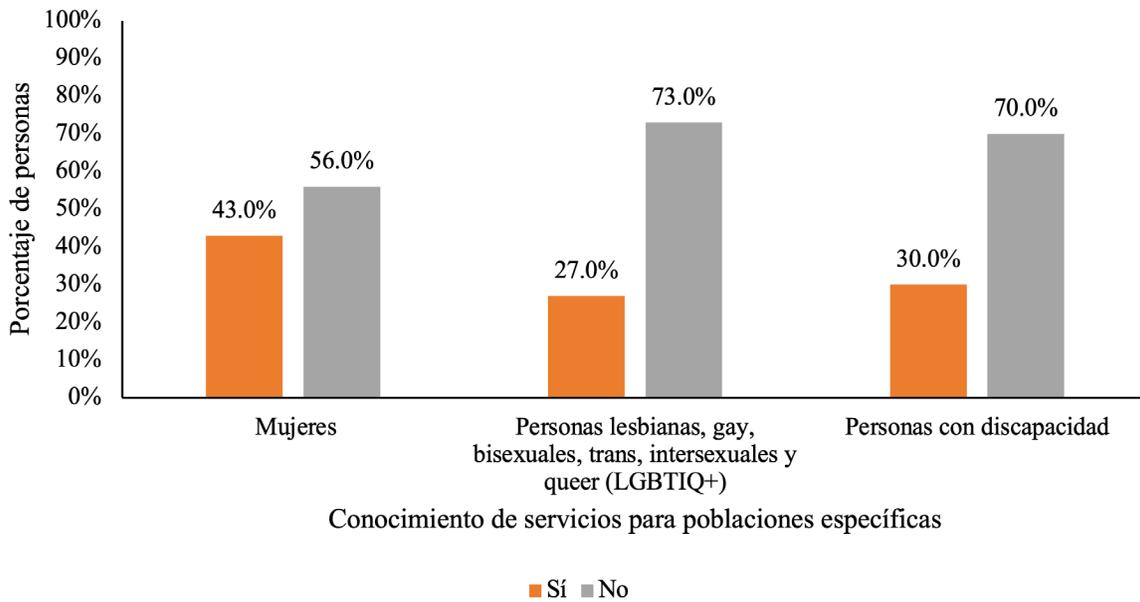
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 40 muestra que la mayoría de las personas encuestadas carecen de conocimiento acerca de los servicios de protección/atención para la violencia de género en sus comunidades o distritos, subrayando una notable falta de información sobre la disponibilidad de tales servicios. En contraste, un segmento minoritario, representando por el 46 % de los participantes, declaró tener conocimiento acerca de los servicios gubernamentales y no gubernamentales relacionados con la violencia de género, indicando que existe una parte de la población consciente de la existencia de estos servicios en sus localidades.

5.2.3.1. Servicios gubernamentales de protección/atención a víctimas de violencia basada en género

A continuación, se presenta información específicamente de los servicios gubernamentales de protección/atención a víctimas de la VBG.

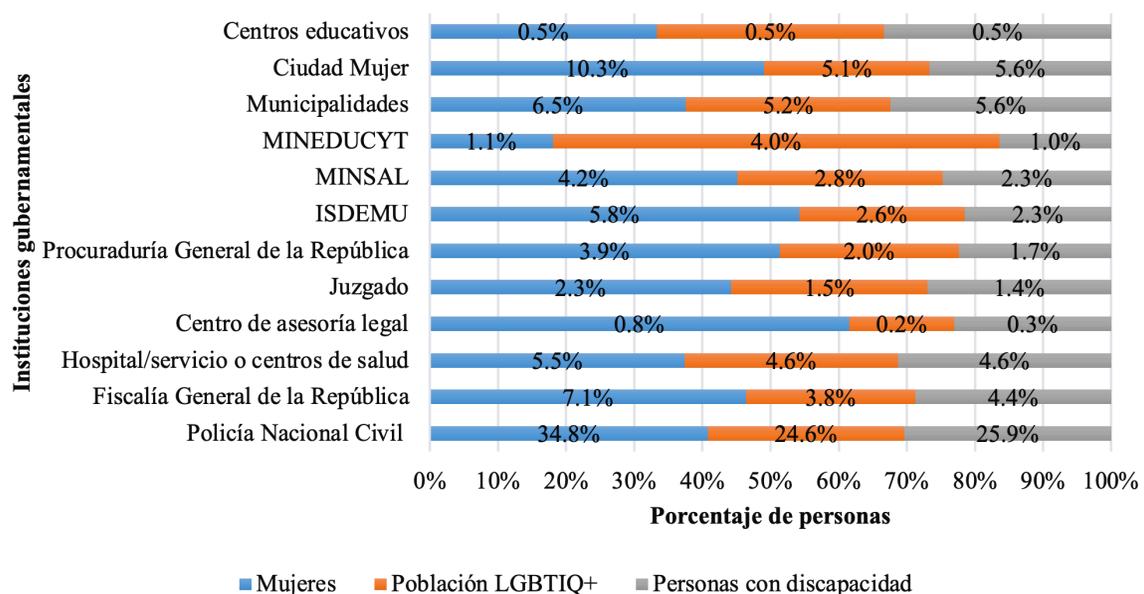
Figura 41. Porcentaje de personas que conocen algún servicio gubernamental de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género en su distrito



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Los datos de la Figura 41 reflejan porcentajes significativos sobre el conocimiento de servicios gubernamentales de protección/atención para poblaciones específicas. Se identifica una brecha en el conocimiento de los servicios gubernamentales de protección/atención entre las distintas poblaciones. Aunque hay un conocimiento considerable (43 %) sobre los servicios dirigidos a mujeres víctimas de VBG, el nivel de conocimiento es menor para los servicios destinados a la población LGBTIQ+ (27 %) y personas con discapacidad (30 %).

Figura 42. Porcentaje de personas que conocen instituciones gubernamentales específicas que brinden servicios de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 42 revela información sobre instituciones gubernamentales conocidas por la protección/atención de la VBG.



La Policía Nacional Civil (PNC) aparece como la institución gubernamental más reconocida en la protección/atención de la VBG para todas las poblaciones objetivo, posiblemente, debido a su visibilidad y presencia activa en la sociedad. No obstante, se evidencia falta de conocimiento sobre otras instituciones gubernamentales encargadas de la protección/atención de la VBG, como la Fiscalía General de la República, ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer) y las municipalidades. El limitado reconocimiento de Ciudad Mujer— a pesar de ofrecer servicios integrales para mujeres— sugiere un amplio margen para aumentar el conocimiento y la promoción de los servicios que brinda.

En las Tablas 15, 16 y 17 se muestra el desglose por distritos y poblaciones a las que se dirigen los servicios.

Tabla 15. Porcentaje de personas por distrito que conocen instituciones gubernamentales específicas que brindan servicios de protección/atención a las mujeres al enfrentar violencia basada en género

Distritos	PNC	FGR	Hospital o centros de salud	Centro de asesoría legal	Juzgado	PGR	ISDEMU	MINSAL	MINEDUCYT	Municipalidades	Ciudad Mujer	Centros educativos
Candelaria de la Frontera	36%	0%	7%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	7%	0%	0%
Chalchuapa	23%	5%	7%	2%	0%	2%	2%	5%	0%	2%	5%	0%
Metapán	53%	9%	19%	0%	0%	13%	3%	6%	0%	3%	13%	3%
San Sebastián Salitrillo	11%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	11%	0%
Santa Ana	36%	6%	4%	0%	1%	5%	7%	4%	1%	5%	16%	1%
Colón	53%	9%	7%	1%	0%	5%	5%	1%	1%	16%	31%	1%
Chiltiupán	33%	17%	0%	0%	0%	17%	0%	17%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	35%	5%	0%	0%	0%	0%	10%	15%	0%	25%	15%	0%
Santa Tecla	27%	14%	8%	1%	3%	8%	8%	3%	0%	4%	3%	0%
Apopa	40%	7%	2%	1%	6%	4%	4%	6%	0%	10%	6%	0%
Ilopango	44%	5%	7%	0%	4%	0%	5%	4%	4%	10%	3%	0%
San Marcos	27%	8%	5%	0%	5%	3%	5%	5%	0%	8%	3%	0%
San Salvador	23%	5%	1%	0%	1%	4%	8%	0%	0%	2%	5%	1%
Soyapango	33%	8%	7%	1%	2%	4%	5%	7%	1%	5%	6%	1%
Ciudad Delgado	27%	6%	3%	0%	3%	0%	13%	0%	0%	5%	6%	0%
Ciudad Barrios	33%	7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	7%	0%	0%
Chinameca	45%	9%	18%	0%	0%	0%	9%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	20%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	75%	0%	25%	0%	25%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	0%
San Miguel	35%	8%	6%	2%	3%	4%	6%	6%	2%	5%	19%	1%
Sesori	17%	0%	17%	0%	0%	0%	0%	17%	0%	0%	0%	0%
Total	35%	7%	5%	1%	2%	4%	6%	4%	1%	6%	10%	1%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Tabla 16. Porcentaje de personas por distrito que conocen instituciones gubernamentales específicas que brindan servicios de protección/atención a la población LGBTIQ+ al enfrentar violencia basada en género

Distritos	PNC	FGR	Hospital o centros de salud	Centro de asesoría legal	Juzgado	PGR	ISDEMU	MINSAL	MINEDUCYT	Municipalidades	Ciudad Mujer	Centros educativos
Candelaria de la Frontera	14%	0%	7%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	9%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	31%	3%	13%	0%	0%	6%	0%	3%	0%	0%	13%	3%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	27%	3%	4%	0%	1%	2%	3%	3%	1%	3%	8%	0%
Colón	44%	2%	6%	0%	0%	2%	1%	0%	1%	14%	15%	1%
Chiltiupán	17%	17%	0%	0%	0%	17%	0%	17%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	30%	5%	0%	0%	0%	0%	5%	10%	0%	20%	10%	0%
Santa Tecla	18%	8%	6%	0%	0%	3%	3%	1%	0%	1%	0%	0%
Apopa	29%	4%	2%	0%	4%	2%	1%	4%	0%	10%	2%	0%
Ilopango	38%	4%	5%	0%	4%	0%	3%	3%	4%	10%	1%	0%
San Marcos	19%	5%	5%	0%	3%	3%	3%	5%	0%	5%	3%	0%
San Salvador	13%	3%	1%	0%	0%	3%	3%	0%	0%	1%	2%	1%
Soyapango	26%	5%	9%	1%	1%	3%	2%	4%	1%	5%	4%	1%
Ciudad Delgado	18%	3%	3%	0%	3%	0%	8%	0%	0%	3%	5%	0%
Ciudad Barrios	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	7%	0%	0%
Chinameca	27%	0%	18%	0%	0%	0%	9%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	50%	0%	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	0%
San Miguel	21%	4%	3%	1%	2%	1%	2%	4%	2%	5%	10%	1%
Sesori	17%	0%	17%	0%	0%	0%	0%	17%	0%	0%	0%	0%
Total	24%	4%	5%	0%	2%	2%	3%	3%	1%	5%	5%	0%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



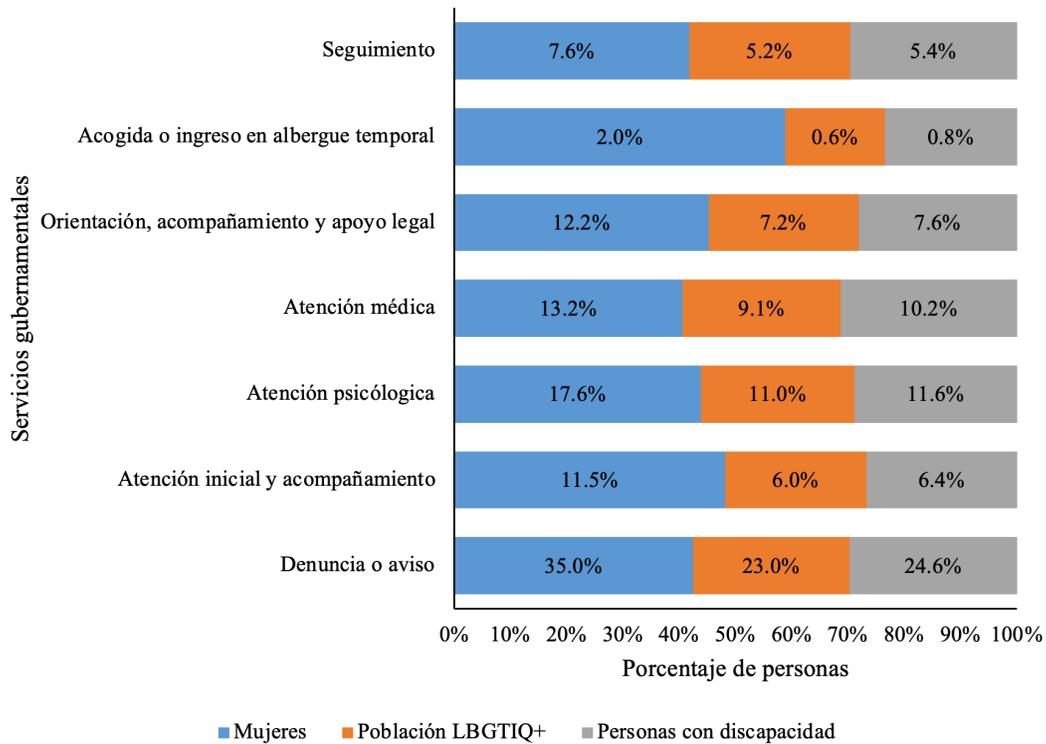
Tabla 17. Porcentaje de personas por distrito que conocen instituciones gubernamentales específicas que brindan servicios de protección/atención a las personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género

Distritos	PNC	FGR	Hospital o centros de salud	Centro de asesoría legal	Juzgado	PGR	ISDEMU	MINSAL	MINEDUCYT	Municipalidades	Ciudad Mujer	Centros educativos
Candelaria de la Frontera	21%	0%	7%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	11%	2%	5%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%
Metapán	31%	3%	9%	0%	0%	3%	0%	3%	0%	0%	13%	3%
San Sebastián Salitrillo	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	0%
Santa Ana	28%	4%	3%	0%	1%	2%	3%	2%	1%	4%	9%	1%
Colón	43%	2%	6%	0%	0%	2%	1%	0%	1%	14%	17%	1%
Chiltiupán	17%	17%	0%	0%	0%	17%	0%	17%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	25%	5%	0%	0%	0%	0%	5%	10%	0%	15%	10%	0%
Santa Tecla	17%	10%	4%	0%	0%	3%	1%	1%	0%	3%	0%	0%
Apopa	33%	4%	3%	1%	3%	2%	0%	4%	0%	10%	2%	0%
Ilopango	40%	4%	5%	0%	4%	0%	3%	3%	3%	10%	1%	0%
San Marcos	24%	8%	5%	0%	3%	3%	3%	3%	0%	8%	3%	0%
San Salvador	17%	4%	1%	0%	0%	3%	4%	0%	0%	1%	3%	1%
Soyapango	25%	4%	8%	1%	1%	1%	2%	4%	1%	5%	4%	1%
Ciudad Delgado	19%	3%	3%	0%	3%	0%	8%	0%	0%	5%	5%	0%
Ciudad Barrios	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	7%	0%	0%
Chinameca	27%	0%	18%	0%	0%	0%	9%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	20%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	50%	0%	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	0%
San Miguel	22%	5%	4%	1%	2%	1%	1%	3%	2%	5%	10%	1%
Sesori	17%	0%	17%	0%	0%	0%	0%	17%	0%	0%	0%	0%
Total	26%	4%	5%	0%	1%	2%	2%	3%	1%	6%	6%	1%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



Figura 43. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales específicos de protección/atención a las mujeres, población LGBTQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 43 muestra que el reconocimiento de servicios fundamentales para la atención de VBG como denuncias, atención psicológica, atención médica, orientación legal y atención inicial muestran un nivel de conocimiento sobre las etapas iniciales de atención a las víctimas. Aunque es alentador que un porcentaje significativo esté informado sobre servicios esenciales como atención psicológica y médica; existe un margen para mejorar el conocimiento sobre otros servicios específicos, como seguimiento y acogida en albergues temporales. Los servicios de seguimiento y albergue son cruciales para quienes enfrentan VBG a largo plazo por lo que su reconocimiento y promoción podrían desempeñar un papel fundamental en garantizar una atención integral y prolongada.

En las Tablas 18, 19 y 20 se muestra el desglose por distritos y poblaciones a las que se dirigen los servicios de protección/atención.

Tabla 18. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios gubernamentales específicos de protección/atención a las mujeres al enfrentar violencia basada en género

Distritos	Denuncia o aviso	Atención inicial y acompañamiento	Atención psicológica	Atención médica	Orientación, acompañamiento y apoyo legal	Acogida o ingreso en albergue temporal	Seguimiento
Candelaria de la Frontera	36%	7%	7%	7%	0%	0%	0%
Chalchuapa	23%	2%	7%	11%	5%	2%	5%
Metapán	53%	13%	31%	25%	22%	0%	16%
San Sebastián Salitrillo	6%	0%	11%	6%	6%	0%	6%
Santa Ana	35%	11%	20%	10%	13%	4%	10%
Colón	57%	16%	27%	26%	19%	5%	7%
Chiltiupán	50%	33%	0%	0%	33%	0%	0%
La Libertad	40%	0%	20%	20%	10%	0%	15%
Santa Tecla	27%	17%	13%	11%	13%	4%	7%
Apopa	43%	17%	17%	9%	15%	2%	4%
Ilopango	44%	10%	12%	11%	12%	0%	4%
San Marcos	27%	5%	14%	8%	11%	3%	16%
San Salvador	22%	11%	15%	8%	11%	0%	3%
Soyapango	29%	8%	14%	15%	7%	1%	8%
Ciudad Delgado	32%	16%	23%	8%	6%	0%	5%
Ciudad Barrios	33%	0%	7%	20%	13%	0%	0%
Chinameca	36%	18%	18%	18%	9%	9%	9%
Chirilagua	10%	20%	0%	0%	20%	0%	0%
San Luis de la Reina	75%	25%	0%	25%	25%	0%	0%
San Miguel	37%	13%	22%	17%	15%	2%	12%
Sesori	17%	0%	33%	17%	0%	0%	0%
Total	35%	11%	17%	13%	12%	2%	8%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Tabla 19. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios gubernamentales específicos de protección/atención a la población LGBTIQ+ al enfrentar violencia basada en género

Distritos	Denuncia o aviso	Atención inicial y acompañamiento	Atención psicológica	Atención médica	Orientación, acompañamiento y apoyo legal	Acogida o ingreso en albergue temporal	Seguimiento
Candelaria de la Frontera	7%	7%	7%	7%	0%	0%	0%
Chalchuapa	9%	2%	2%	0%	0%	0%	0%
Metapán	28%	6%	19%	16%	16%	0%	9%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	22%	8%	12%	4%	9%	1%	7%
Colón	42%	7%	16%	15%	11%	2%	5%
Chiltiupán	33%	17%	0%	0%	17%	0%	0%
La Libertad	30%	0%	15%	15%	10%	0%	5%
Santa Tecla	15%	6%	6%	6%	4%	0%	4%
Apopa	27%	9%	13%	9%	8%	1%	4%
Ilopango	40%	4%	11%	11%	8%	0%	4%
San Marcos	19%	5%	8%	5%	11%	3%	11%
San Salvador	11%	5%	7%	3%	4%	0%	2%
Soyapango	23%	6%	12%	14%	5%	1%	7%
Ciudad Delgado	23%	3%	15%	8%	3%	0%	3%
Ciudad Barrios	20%	0%	7%	20%	7%	0%	0%
Chinameca	18%	0%	9%	9%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	10%	0%	0%	10%	0%	0%
San Luisde la Reina	50%	25%	0%	25%	25%	0%	0%
San Miguel	22%	7%	13%	13%	10%	1%	9%
Sesori	17%	0%	33%	17%	0%	0%	0%
Total	23%	6%	11%	9%	7%	1%	5%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



Tabla 20. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios gubernamentales específicos de protección/atención a las personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género

Distritos	Denuncia o aviso	Atención inicial y acompañamiento	Atención psicológica	Atención médica	Orientación, acompañamiento y apoyo legal	Acogida o ingreso en albergue temporal	Seguimiento
Candelaria de la Frontera	14%	7%	7%	7%	0%	0%	0%
Chalchuapa	11%	0%	2%	2%	0%	0%	0%
Metapán	31%	6%	22%	16%	16%	0%	9%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	6%	6%	0%	0%	0%
Santa Ana	22%	8%	11%	4%	9%	1%	7%
Colón	43%	7%	17%	16%	10%	2%	5%
Chiltiupán	33%	17%	0%	0%	17%	0%	0%
La Libertad	30%	0%	15%	20%	10%	0%	5%
Santa Tecla	15%	8%	8%	7%	7%	1%	4%
Apopa	31%	10%	14%	11%	11%	1%	4%
Ilopango	40%	4%	11%	11%	8%	0%	4%
San Marcos	24%	5%	11%	11%	8%	3%	14%
San Salvador	15%	8%	10%	4%	5%	0%	3%
Soyapango	22%	6%	12%	14%	5%	1%	7%
Ciudad Delgado	24%	3%	15%	8%	3%	0%	3%
Ciudad Barrios	20%	0%	7%	20%	7%	0%	0%
Chinameca	18%	0%	9%	9%	0%	0%	0%
Chirilagua	10%	20%	0%	0%	20%	0%	0%
San Luis de la Reina	50%	25%	0%	25%	25%	0%	0%
San Miguel	22%	6%	12%	13%	9%	1%	8%
Sesori	17%	0%	33%	17%	0%	0%	0%
Total	24%	6%	12%	10%	8%	1%	5%

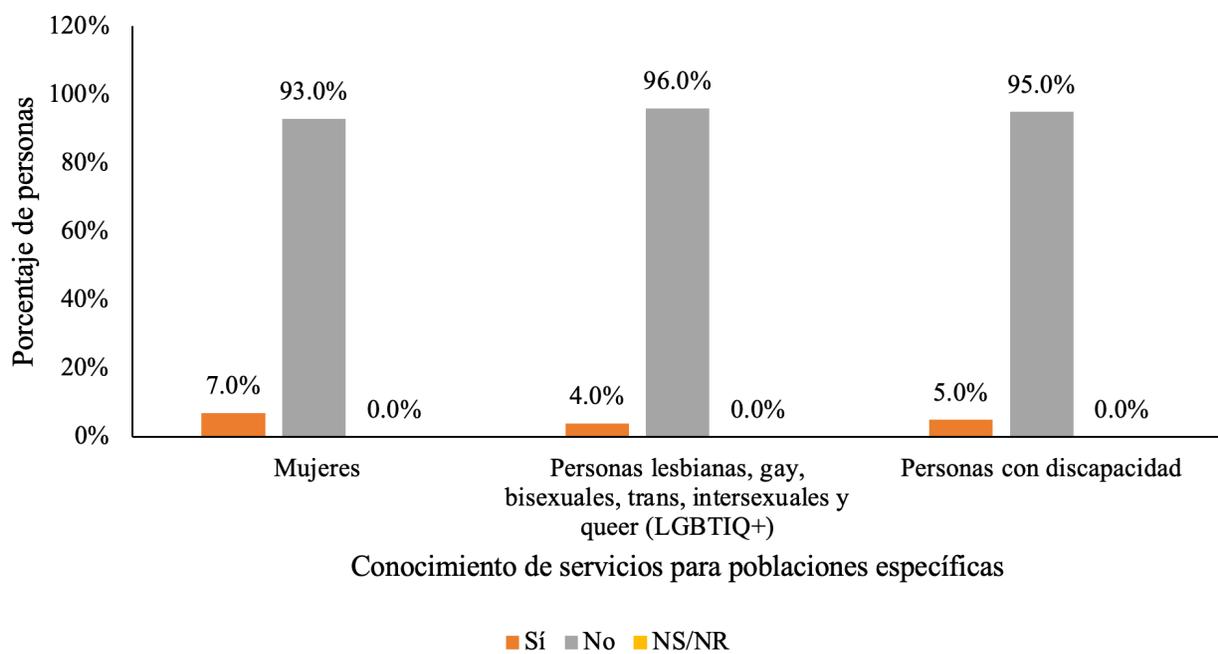
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



5.2.3.2. Servicios no gubernamentales de protección/atención/ a víctimas de la violencia basada en género

En la siguiente sección, se presenta información específicamente de los servicios no gubernamentales de protección/atención a víctimas de la VBG.

Figura 44. Porcentaje de personas que conocen algún servicio no gubernamental de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género en su distrito



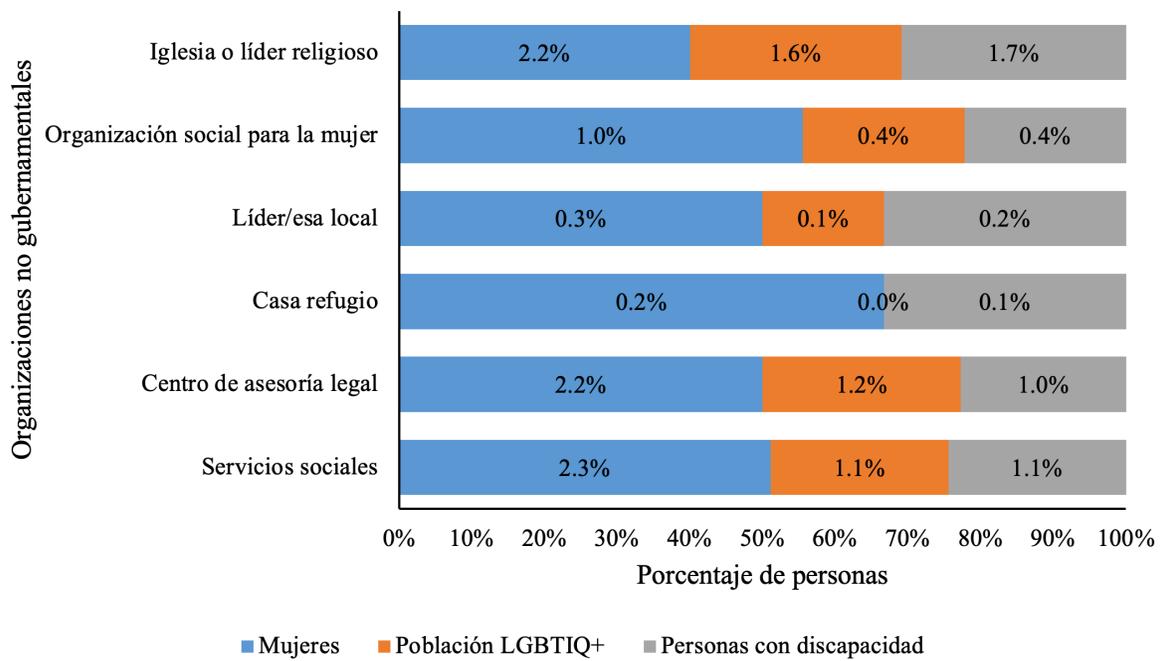
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 44 refleja que las personas no tienen conocimiento de servicios no gubernamentales de protección/atención para víctimas de VBG. La falta de conocimiento sobre servicios no gubernamentales de protección/atención para víctimas de VBG es evidente con 93 % de las personas que indican desconocer estos servicios para mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

Este hallazgo destaca la necesidad de concientización y promoción de estos servicios, aunque un pequeño porcentaje menciona conocer servicios para mujeres que enfrentan VBG (7%), el reconocimiento para la población LGBTIQ+ (4%) y personas con discapacidad (5%) es aún menor, lo cual revela una clara falta de conocimiento sobre la existencia de servicios para VBG.

Los resultados subrayan la necesidad de campañas de educación y sensibilización dirigidas a los diferentes públicos para que conozcan la disponibilidad de servicios no gubernamentales que brindan apoyo y protección/atención a las víctimas de VBG. De esta manera, garantizar a quienes la enfrentan información correspondiente para que sepan dónde buscar ayuda y apoyo. Además, el poco conocimiento de servicios para poblaciones específicas como la población LGBTIQ+ y personas con discapacidad destaca la importancia de garantizar servicios inclusivos y accesibles para todos los grupos de la sociedad.

Figura 45. Porcentaje de personas que conocen alguna organización no gubernamental específica que brinde servicios de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 45 muestra, en general, un porcentaje muy bajo de conocimiento que tienen las personas de organizaciones no gubernamentales que ofrecen servicios de protección/atención a las víctimas de VBG, sean mujeres, población LGBTIQ+ o personas con discapacidad. Menos del 3 % menciona específicamente iglesias, organizaciones sociales para mujeres, líderes y lideresas locales, casas refugio, centros de asesoría legal y servicios sociales como proveedores de estos servicios.

En las Tabla 21, 22 y 23 se muestra el desglose por distritos y poblaciones que conocen alguna organización no gubernamental que brinda servicios de protección/atención.

Tabla 21. *Porcentaje de personas por distrito que conocen alguna organización no gubernamental que brinde servicios de protección/atención a las mujeres al enfrentar violencia basada en género*

Distritos	Servicios sociales	Centro de asesoría legal	Casa refugio	Líder/lideresa local	Organización social para la mujer	Iglesia/lideresa o líder religioso
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	7%
Chalchuapa	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	0%	3%	0%	3%	3%	0%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	1%	5%	0%	1%	1%	1%
Colón	4%	7%	1%	0%	1%	6%
Chiltiupán	17%	17%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Tecla	7%	3%	1%	0%	0%	3%
Apopa	4%	1%	0%	0%	0%	3%
Ilopango	7%	0%	0%	0%	0%	8%
San Marcos	3%	3%	0%	3%	5%	0%
San Salvador	1%	1%	0%	0%	0%	1%
Soyapango	1%	1%	0%	0%	3%	1%
Ciudad Delgado	2%	2%	0%	0%	0%	0%
Ciudad Barrios	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chinameca	9%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	1%	1%	0%	0%	1%	2%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	2%	2%	0%	0%	1%	2%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



Tabla 22. Porcentaje de personas por distrito que conocen alguna organización no gubernamental que brinde servicios de protección/atención a la población LGBTIQ+ al enfrentar violencia basada en género

Distritos	Servicios sociales	Centro de asesoría legal	Casa refugio	Líder/lideresa local	Organización social para la mujer	Iglesia/lideresa o líder religioso
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	1%	1%	0%	0%	1%	0%
Colón	0%	2%	0%	0%	0%	5%
Chiltiupán	17%	17%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Tecla	1%	4%	0%	0%	0%	1%
Apopa	2%	0%	0%	0%	0%	2%
Ilopango	3%	0%	0%	0%	0%	8%
San Marcos	3%	3%	0%	3%	3%	0%
San Salvador	2%	0%	0%	0%	0%	1%
Soyapango	0%	1%	0%	0%	1%	1%
Ciudad Delgado	2%	2%	0%	0%	0%	0%
Ciudad Barrios	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chinameca	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	1%	1%	0%	0%	0%	1%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	1%	1%	0%	0%	0%	2%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

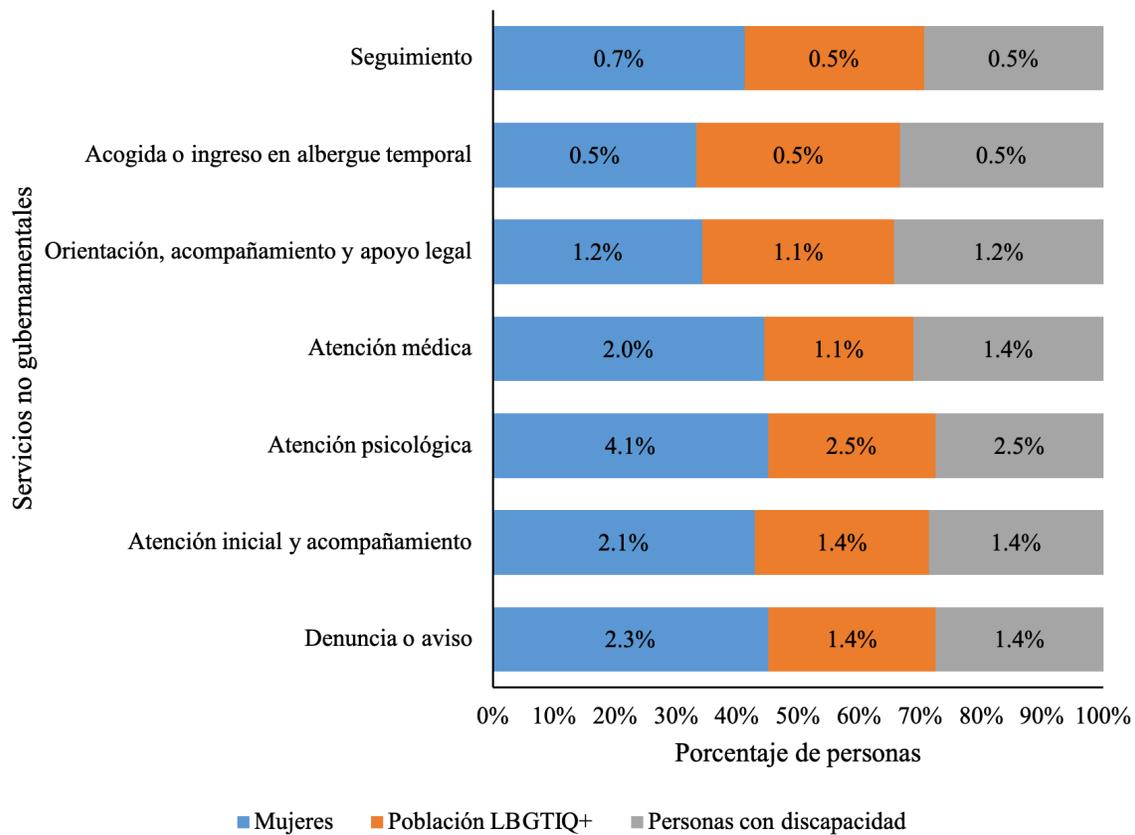


Tabla 23. Porcentaje de personas por distrito que conocen alguna organización no gubernamental que brinde servicios de protección/atención a las personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género

Distritos	Servicios sociales	Centro de asesoría legal	Casa refugio	Líder/lideresa local	Organización social para la mujer	Iglesia/lideresa o líder religioso
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	1%	1%	0%	1%	1%	1%
Colón	0%	4%	1%	0%	0%	5%
Chiltiupán	17%	17%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Tecla	3%	1%	0%	0%	0%	3%
Apopa	2%	0%	0%	0%	0%	1%
Ilopango	4%	0%	0%	0%	0%	8%
San Marcos	3%	0%	0%	3%	3%	0%
San Salvador	1%	0%	0%	0%	0%	1%
Soyapango	0%	1%	0%	0%	1%	1%
Ciudad Delgado	0%	2%	0%	0%	0%	0%
Ciudad Barrios	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chinameca	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	1%	1%	0%	0%	0%	1%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	1%	1%	0%	0%	0%	2%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Figura 46. Porcentaje de personas que conocen servicios no gubernamentales específicos de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 46 muestra un bajo porcentaje de personas con conocimiento de los servicios específicos ofrecidos por las organizaciones no gubernamentales para la protección/atención de la VBG. No obstante, el tipo de servicio que más identifican es la atención psicológica para las mujeres.

En las Tabla 24, 25 y 26 se muestra el desglose por distritos y poblaciones a quienes se orientan estos servicios.

Tabla 24. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios no gubernamentales específicos de protección/atención a las mujeres al enfrentar violencia basada en género

Distritos	Denuncia o aviso	Atención inicial y acompañamiento	Atención psicológica	Atención médica	Orientación, acompañamiento y apoyo legal	Acogida o ingreso en albergue temporal	Seguimiento
Candelaria de la Frontera	0%	0%	7%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	6%	3%	3%	3%	6%	0%	3%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	4%	4%	3%	1%	1%	0%	1%
Colón	5%	5%	5%	1%	4%	0%	1%
Chiltiupán	17%	17%	17%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	0%	0%	5%	5%	0%	0%	0%
Santa Tecla	1%	3%	8%	4%	3%	0%	0%
Apopa	2%	2%	4%	4%	1%	1%	1%
Ilopango	1%	0%	8%	4%	3%	4%	1%
San Marcos	8%	3%	8%	8%	5%	3%	3%
San Salvador	1%	1%	2%	1%	1%	0%	1%
Soyapango	3%	2%	7%	2%	2%	1%	0%
Ciudad Delgado	2%	0%	2%	2%	0%	0%	0%
Ciudad Barrios	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chinameca	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	1%	2%	1%	0%	1%	0%	1%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	2%	2%	4%	2%	2%	1%	1%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



Tabla 25. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios no gubernamentales específicos de protección/atención a la población LGBTIQ+ al enfrentar violencia basada en género

Distritos	Denuncia o aviso	Atención inicial y acompañamiento	Atención psicológica	Atención médica	Orientación, acompañamiento y apoyo legal	Acogida o ingreso en albergue temporal	Seguimiento
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%
Colón	2%	4%	1%	0%	1%	0%	0%
Chiltiupán	17%	17%	17%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	0%	0%	5%	5%	0%	0%	0%
Santa Tecla	3%	3%	4%	0%	1%	0%	0%
Apopa	1%	2%	3%	3%	1%	1%	1%
Ilopango	1%		7%	4%	3%	4%	1%
San Marcos	5%	3%	3%	5%	5%	3%	3%
San Salvador	1%	1%	2%	1%	1%	0%	1%
Soyapango	1%	1%	4%	1%	1%	1%	0%
Ciudad Delgado	2%	0%	3%	0%	0%	0%	0%
Ciudad Barrios	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chinameca	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	1%	1%	1%	0%	1%	0%	1%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	1%	1%	3%	1%	1%	1%	0%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

Tabla 26. Porcentaje de personas por distrito que conocen servicios no gubernamentales específicos de protección/atención a las personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género

Distritos	Denuncia o aviso	Atención inicial y acompañamiento	Atención psicológica	Atención médica	Orientación, acompañamiento y apoyo legal	Acogida o ingreso en albergue temporal	Seguimiento
Candelaria de la Frontera	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chalchuapa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Metapán	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Ana	2%	2%	2%	1%	1%	0%	1%
Colón	2%	4%	1%	0%	1%	0%	0%
Chiltiupán	17%	17%	17%	0%	0%	0%	0%
La Libertad	0%	0%	5%	5%	0%	0%	0%
Santa Tecla	3%	1%	4%	3%	1%	0%	0%
Apopa	1%	2%	2%	4%	1%	1%	1%
Ilopango	1%	0%	7%	4%	3%	4%	1%
San Marcos	3%	3%	3%	5%	5%	3%	3%
San Salvador	1%	1%	2%	1%	1%	0%	1%
Soyapango	1%	1%	5%	1%	1%	1%	0%
Ciudad Delgado	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%
Ciudad Barrios	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chinameca	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Chirilagua	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San Miguel	1%	1%	1%	0%	1%	0%	1%
Sesori	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	1%	1%	3%	1%	1%	1%	1%

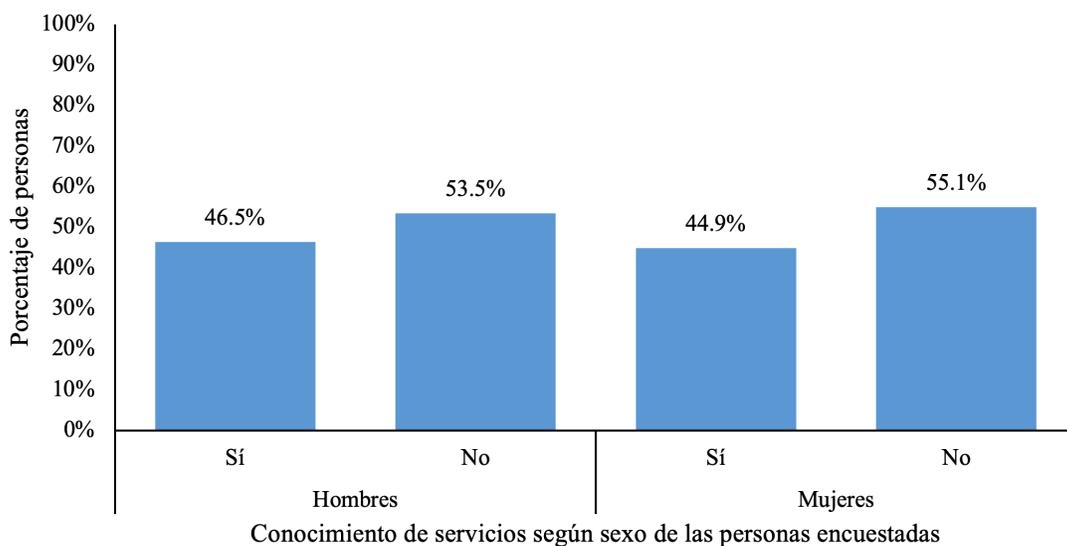
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



5.2.3.3. Caracterización de las personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a víctimas de la violencia basada en género

En esta sección, se muestra el porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a víctimas de la VBG, según características demográficas y por distrito.

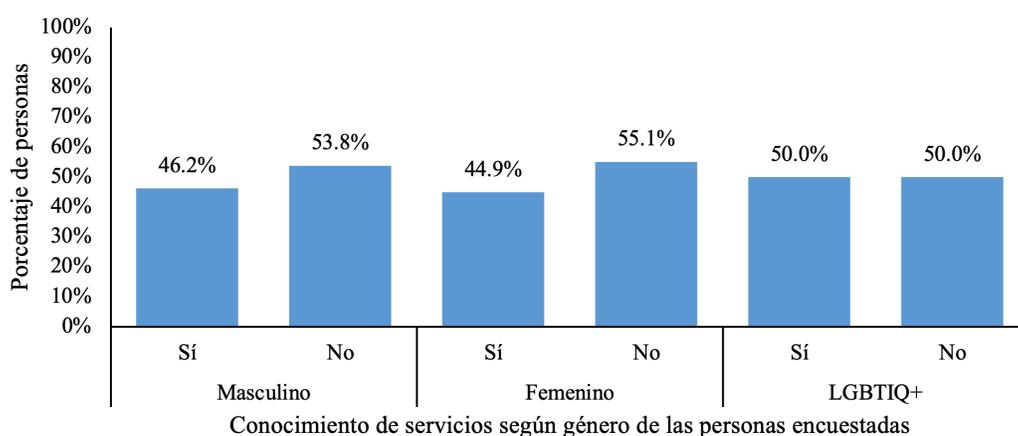
Figura 47. Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género según sexo



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 47 muestra la falta de conocimiento sobre los servicios gubernamentales y no gubernamentales para la protección/atención de casos de VBG con un 46.5 % de los hombres y un 44.9 % de las mujeres.

Figura 48. Porcentaje de personas que conocen de servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género según género

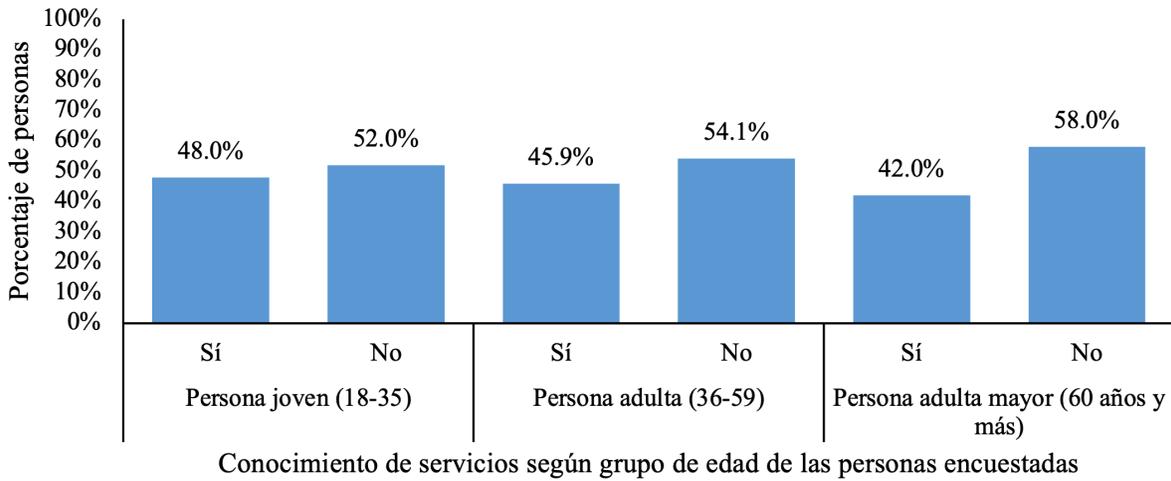


Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 48 muestra que, independientemente del género con el que se identifiquen las personas, la mayoría de ellas tienen un bajo conocimiento de los servicios gubernamentales y no gubernamentales relacionados con la protección/atención de la (VBG para mujeres, población LGBTQ+ y personas con discapacidad).



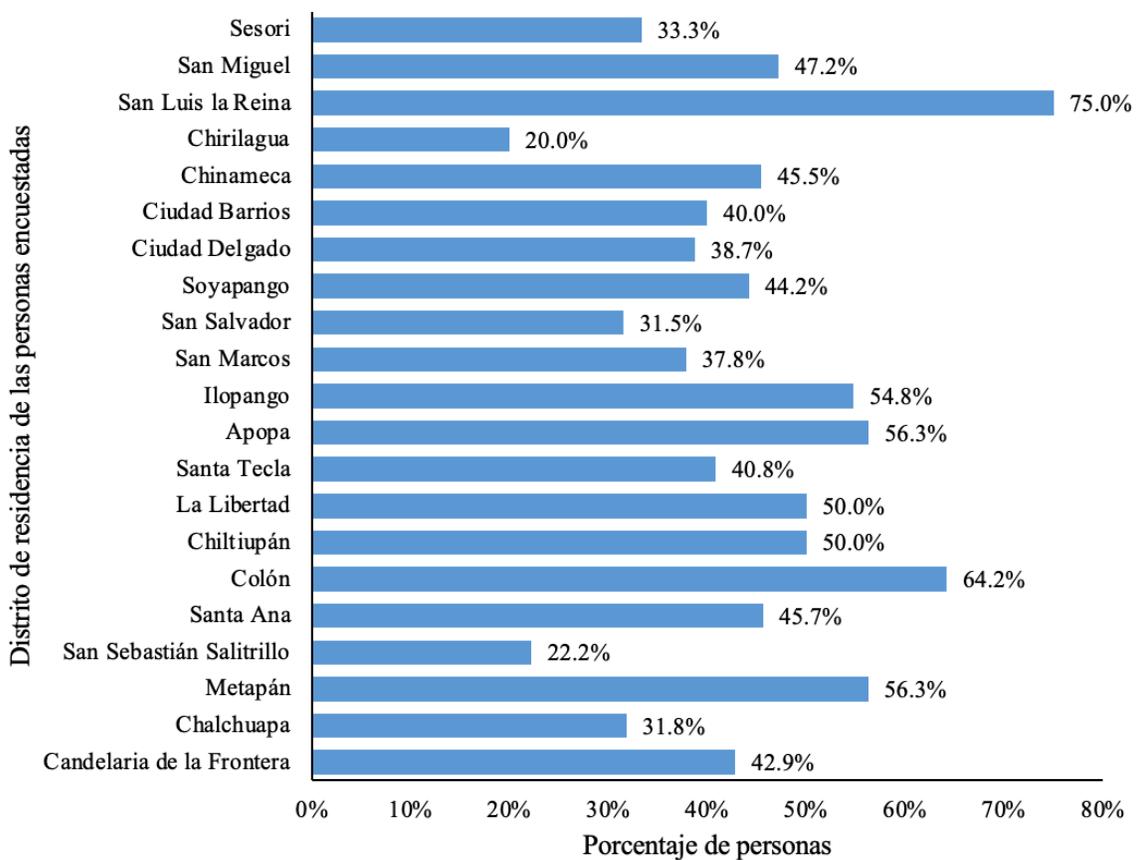
Figura 49. *Porcentaje de personas que conocen de servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género según grupos de edad*



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 49 evidencia que, en general, la mayoría de las personas, independientemente de su grupo de edad, no conocen los servicios gubernamentales y no gubernamentales relacionados con la protección/atención de poblaciones que enfrentan VBG.

Figura 50. *Porcentaje de personas que conocen servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad al enfrentar violencia basada en género según distritos*



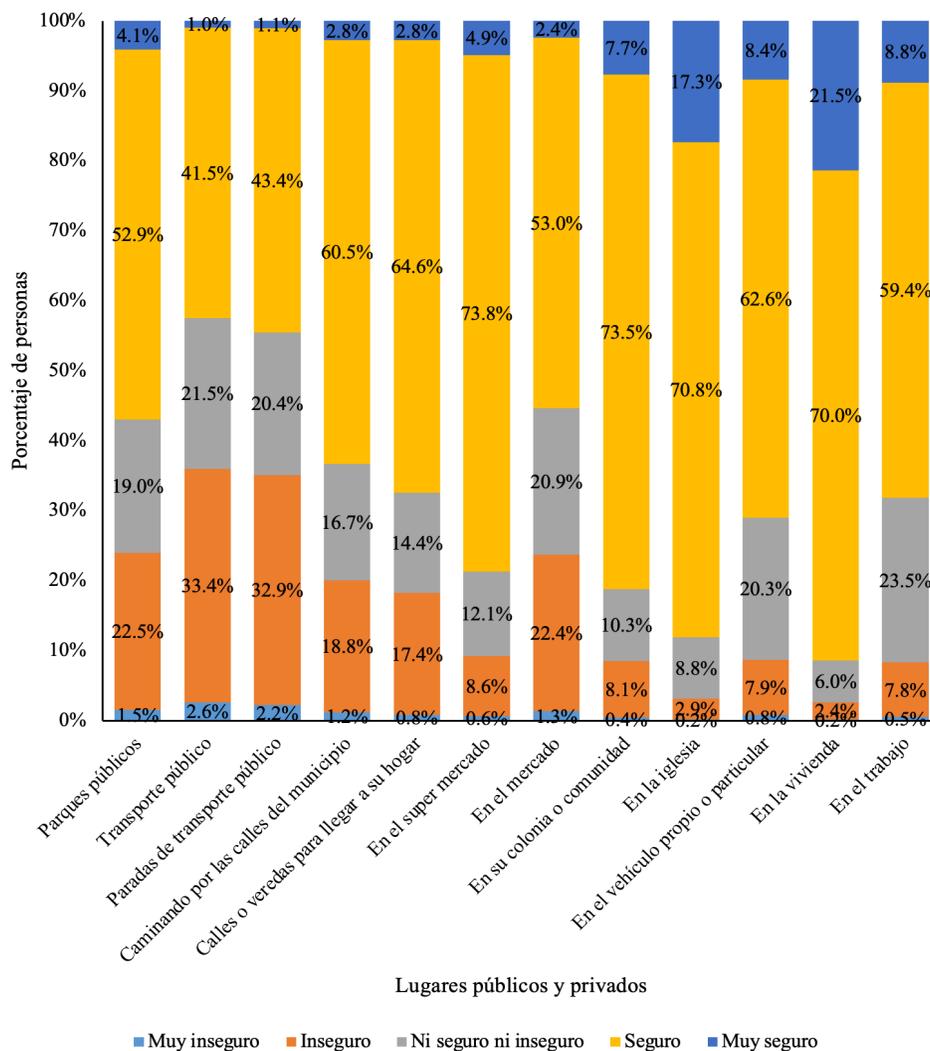
Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 50 revela que el conocimiento sobre los servicios de protección/atención gubernamentales y no gubernamentales para víctimas de VBG varía significativamente según el distrito con niveles superiores al 50 % en algunos y menores al 50 % en otros.

5.3. Percepciones de seguridad ciudadana para las mujeres en espacios privados y públicos

Esta sección responde al indicador «mejora de las percepciones de seguridad ciudadana entre los salvadoreños con énfasis en las percepciones de las mujeres sobre la seguridad en espacios públicos y privados como el transporte público y los parques».

Figura 51. Percepción de seguridad e inseguridad en lugares públicos y privados para las mujeres en los distritos ante posibles situaciones de violencia basada en género (%)



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Figura 51 destaca que la mayoría de los lugares se perciben como seguros o muy seguros para las mujeres ante posibles situaciones de VBG, a excepción del transporte público y las paradas del transporte público. En menor medida, el mercado también se percibe como un lugar menos seguro para las mujeres.

Tabla 27. Percepción de seguridad e inseguridad en lugares públicos y privados para las mujeres en los distritos ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según género

	Género			Total	
	Masculino	Femenino	LGBTIQ+		
Parques públicos	Muy inseguro	1%	2%	8%	2%
	Inseguro	21%	24%	8%	23%
	Ni seguro ni inseguro	15%	22%	8%	19%
	Seguro	56%	50%	75%	53%
	Muy seguro	6%	3%	0%	4%
Total	100%	100%	100%	100%	

		Género			Total
		Masculino	Femenino	LGBTIQ+	
Transporte público	Muy inseguro	3%	3%	0%	3%
	Inseguro	32%	35%	42%	33%
	Ni seguro ni inseguro	20%	23%	25%	22%
	Seguro	45%	39%	33%	42%
	Muy seguro	1%	1%	0%	1%
	Total	100%	100%	100%	100%
Paradas de transporte público	Muy inseguro	3%	2%	0%	2%
	Inseguro	32%	33%	58%	33%
	Ni seguro ni inseguro	19%	22%	25%	20%
	Seguro	44%	43%	17%	43%
	Muy seguro	2%	1%	0%	1%
	Total	100%	100%	100%	100%
Caminando por las calles del distrito	Muy inseguro	1%	1%	0%	1%
	Inseguro	17%	21%	0%	19%
	Ni seguro ni inseguro	14%	18%	42%	17%
	Seguro	63%	58%	58%	61%
	Muy seguro	5%	1%	0%	3%
	Total	100%	100%	100%	100%
Calles o veredas para llegar a su hogar	Muy inseguro	1%	0%	0%	1%
	Inseguro	17%	18%	17%	17%
	Ni seguro ni inseguro	13%	15%	33%	14%
	Seguro	65%	65%	50%	65%
	Muy seguro	4%	2%	0%	3%
	Total	100%	100%	100%	100%
En el super mercado	Muy inseguro	1%	0%	0%	1%
	Inseguro	8%	10%	8%	9%
	Ni seguro ni inseguro	11%	13%	17%	12%
	Seguro	73%	75%	58%	74%
	Muy seguro	7%	3%	17%	5%
	Total	100%	100%	100%	100%
En el mercado	Muy inseguro	2%	1%	8%	1%
	Inseguro	19%	26%	33%	22%
	Ni seguro ni inseguro	21%	21%	17%	21%
	Seguro	56%	51%	42%	53%
	Muy seguro	3%	2%	0%	2%
	Total	100%	100%	100%	100%
En su colonia o comunidad	Muy inseguro	1%	0%	0%	0%
	Inseguro	7%	9%	8%	8%
	Ni seguro ni inseguro	9%	12%	8%	10%
	Seguro	74%	73%	75%	74%
	Muy seguro	9%	6%	8%	8%
	Total	100%	100%	100%	100%
En la iglesia	Muy inseguro	0%	0%	0%	0%
	Inseguro	3%	3%	0%	3%
	Ni seguro ni inseguro	8%	10%	8%	9%
	Seguro	71%	71%	83%	71%
	Muy seguro	18%	17%	8%	17%
	Total	100%	100%	100%	100%
En el vehículo propio o particular	Muy inseguro	1%	1%	0%	1%
	Inseguro	7%	9%	0%	8%
	Ni seguro ni inseguro	19%	21%	33%	20%
	Seguro	65%	61%	67%	63%
	Muy seguro	9%	9%	0%	8%
	Total	100%	100%	100%	100%

		Género			Total
		Masculino	Femenino	LGBTIQ+	
En la vivienda	Muy inseguro	0%	0%	0%	0%
	Inseguro	3%	2%	8%	2%
	Ni seguro ni inseguro	7%	6%	0%	6%
	Seguro	70%	70%	83%	70%
	Muy seguro	21%	22%	8%	22%
	Total	100%	100%	100%	100%
En el trabajo	Muy inseguro	0%	1%	0%	0%
	Inseguro	11%	5%	42%	8%
	Ni seguro ni inseguro	20%	27%	17%	24%
	Seguro	60%	59%	42%	59%
	Muy seguro	9%	9%	0%	9%
	Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 27 permite realizar un análisis de las percepciones de seguridad e inseguridad de diversos espacios para las mujeres, según el género de las personas encuestadas. Un punto para destacar es que las personas que se identifican como parte de la población LGBTIQ+ muestran una mayor preocupación en varios aspectos: más del 40 % consideran inseguros el transporte público y los lugares de trabajo para las mujeres. Esto sugiere que la población LGBTIQ+ tiene una percepción más crítica de la seguridad en estos entornos en comparación con las personas que se identifican con el género masculino o femenino.

Tabla 28. Percepción de seguridad e inseguridad en lugares públicos y privados para las mujeres en los distritos ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según sexo

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Parques públicos	Muy inseguro	1%	2%	2%
	Inseguro	21%	24%	23%
	Ni seguro ni inseguro	16%	22%	19%
	Seguro	56%	50%	53%
	Muy seguro	6%	3%	4%
	Total	100%	100%	100%
Transporte público	Muy inseguro	3%	3%	3%
	Inseguro	32%	35%	33%
	Ni seguro ni inseguro	20%	23%	22%
	Seguro	44%	39%	42%
	Muy seguro	1%	1%	1%
	Total	100%	100%	100%
Paradas de transporte público	Muy inseguro	3%	2%	2%
	Inseguro	32%	34%	33%
	Ni seguro ni inseguro	19%	22%	20%
	Seguro	44%	43%	43%
	Muy seguro	2%	1%	1%
	Total	100%	100%	100%
Caminando por las calles del distrito	Muy inseguro	1%	1%	1%
	Inseguro	17%	21%	19%
	Ni seguro ni inseguro	15%	19%	17%
	Seguro	63%	58%	61%
	Muy seguro	5%	1%	3%
	Total	100%	100%	100%



		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Calles o veredas para llegar a su hogar	Muy inseguro	1%	0%	1%
	Inseguro	17%	18%	17%
	Ni seguro ni inseguro	13%	16%	14%
	Seguro	65%	65%	65%
	Muy seguro	4%	2%	3%
	Total	100%	100%	100%
En el super mercado	Muy inseguro	1%	0%	1%
	Inseguro	8%	9%	9%
	Ni seguro ni inseguro	12%	13%	12%
	Seguro	73%	75%	74%
	Muy seguro	7%	3%	5%
	Total	100%	100%	100%
En el mercado	Muy inseguro	2%	1%	1%
	Inseguro	19%	25%	22%
	Ni seguro ni inseguro	21%	21%	21%
	Seguro	55%	51%	53%
	Muy seguro	3%	2%	2%
	Total	100%	100%	100%
En su colonia o comunidad	Muy inseguro	1%	0%	0%
	Inseguro	7%	9%	8%
	Ni seguro ni inseguro	9%	11%	10%
	Seguro	74%	73%	74%
	Muy seguro	9%	6%	8%
	Total	100%	100%	100%
En la iglesia	Muy inseguro	0%	0%	0%
	Inseguro	3%	3%	3%
	Ni seguro ni inseguro	8%	9%	9%
	Seguro	71%	71%	71%
	Muy seguro	18%	17%	17%
	Total	100%	100%	100%
En el vehículo propio o particular	Muy inseguro	1%	1%	1%
	Inseguro	7%	8%	8%
	Ni seguro ni inseguro	20%	21%	20%
	Seguro	64%	61%	63%
	Muy seguro	8%	8%	8%
	Total	100%	100%	100%
En la vivienda	Muy inseguro	0%	0%	0%
	Inseguro	3%	2%	2%
	Ni seguro ni inseguro	6%	6%	6%
	Seguro	70%	70%	70%
	Muy seguro	21%	22%	22%
	Total	100%	100%	100%
En el trabajo	Muy inseguro	0%	1%	0%
	Inseguro	11%	5%	8%
	Ni seguro ni inseguro	20%	26%	24%
	Seguro	60%	59%	59%
	Muy seguro	9%	9%	9%
	Total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 28 permite realizar un análisis que destaca que la percepción de inseguridad en el transporte público y en las paradas de transporte público es levemente mayor para las mujeres en comparación con los hombres. Además, alrededor del 20 % de las mujeres consideran que las calles del distrito y mercados son inseguras en el contexto de la VBG.

Tabla 29. Percepción de seguridad e inseguridad en lugares públicos y privados para las mujeres en los distritos ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según grupos de edad

		Edad			Total
		Joven (18-35)	Adulto (36-59)	Adulto Mayor (60 años y más)	
Parques públicos	Muy inseguro	2%	1%	2%	2%
	Inseguro	20%	24%	24%	23%
	Ni seguro ni inseguro	23%	18%	15%	19%
	Seguro	50%	53%	57%	53%
	Muy seguro	6%	4%	2%	4%
	Total	100%	100%	100%	100%
Transporte público	Muy inseguro	3%	3%	2%	3%
	Inseguro	37%	33%	30%	33%
	Ni seguro ni inseguro	24%	20%	21%	22%
	Seguro	35%	44%	47%	42%
	Muy seguro	1%	1%	0%	1%
	Total	100%	100%	100%	100%
Paradas de transporte público	Muy inseguro	4%	1%	2%	2%
	Inseguro	35%	34%	29%	33%
	Ni seguro ni inseguro	22%	20%	19%	20%
	Seguro	37%	44%	50%	43%
	Muy seguro	2%	1%	0%	1%
	Total	100%	100%	100%	100%
Caminando por las calles del distrito	Muy inseguro	2%	1%	1%	1%
	Inseguro	24%	17%	16%	19%
	Ni seguro ni inseguro	23%	14%	13%	17%
	Seguro	48%	65%	69%	61%
	Muy seguro	4%	3%	1%	3%
	Total	100%	100%	100%	100%
Calles o veredas para llegar a su hogar	Muy inseguro	1%	1%	0%	1%
	Inseguro	20%	17%	15%	17%
	Ni seguro ni inseguro	18%	14%	10%	14%
	Seguro	58%	66%	73%	65%
	Muy seguro	4%	3%	1%	3%
	Total	100%	100%	100%	100%
En el super mercado	Muy inseguro	1%	1%	0%	1%
	Inseguro	11%	9%	5%	9%
	Ni seguro ni inseguro	13%	11%	12%	12%
	Seguro	71%	74%	79%	74%
	Muy seguro	5%	5%	4%	5%
	Total	100%	100%	100%	100%
En el mercado	Muy inseguro	3%	1%	0%	1%
	Inseguro	28%	22%	16%	22%
	Ni seguro ni inseguro	22%	20%	21%	21%
	Seguro	45%	54%	63%	53%
	Muy seguro	3%	3%	1%	2%
	Total	100%	100%	100%	100%
En su colonia o comunidad	Muy inseguro	1%	1%	0%	0%
	Inseguro	8%	9%	7%	8%
	Ni seguro ni inseguro	12%	10%	8%	10%
	Seguro	73%	72%	78%	74%
	Muy seguro	7%	9%	7%	8%
	Total	100%	100%	100%	100%
En la iglesia	Muy inseguro	0%	0%	0%	0%
	Inseguro	3%	4%	2%	3%
	Ni seguro ni inseguro	12%	7%	7%	9%
	Seguro	69%	73%	70%	71%
	Muy seguro	15%	17%	21%	17%
	Total	100%	100%	100%	100%

		Edad			Total
		Joven (18-35)	Adulto (36-59)	Adulto Mayor (60 años y más)	
En el vehículo propio o particular	Muy inseguro	1%	1%	1%	1%
	Inseguro	8%	8%	8%	8%
	Ni seguro ni inseguro	20%	20%	22%	20%
	Seguro	64%	61%	63%	63%
	Muy seguro	9%	9%	7%	8%
	Total	100%	100%	100%	100%
En la vivienda	Muy inseguro	0%	0%	0%	0%
	Inseguro	1%	3%	3%	2%
	Ni seguro ni inseguro	7%	6%	5%	6%
	Seguro	68%	70%	73%	70%
	Muy seguro	24%	21%	18%	22%
	Total	100%	100%	100%	100%
En el trabajo	Muy inseguro	0%	1%	0%	0%
	Inseguro	6%	9%	9%	8%
	Ni seguro ni inseguro	24%	19%	32%	24%
	Seguro	60%	62%	54%	59%
	Muy seguro	10%	10%	5%	9%
	Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 29 muestra una preocupación compartida en todas las edades con respecto a la seguridad para las mujeres en el transporte público y las paradas de transporte público, así como preocupaciones específicas relacionadas con parques públicos, calles del distrito y mercados.

En las siguientes tablas se muestran el nivel de seguridad o inseguridad percibidos para las mujeres ante situaciones de VBG por cada distrito en parques públicos, transporte público, paradas de transporte público, las calles del distrito, en calles o veredas que llevan al hogar, en el supermercado, en el mercado, en colonias o comunidades, iglesias, vehículos propios o particulares, vivienda y sitios de trabajo (Tablas 30-40).

Tabla 30. Percepción de seguridad e inseguridad en parques públicos para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito

	Seguridad o inseguridad de mujeres en parques públicos					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Candelaria de la Frontera	0%	21%	21%	50%	7%	100%
Chalchuapa	5%	14%	25%	52%	5%	100%
Metapán	3%	3%	16%	66%	13%	100%
San Sebastián Salitrillo	0%	22%	17%	61%	0%	100%
Santa Ana	2%	19%	17%	57%	4%	100%
Colón	1%	26%	18%	54%	1%	100%
Chiltiupán	0%	0%	17%	67%	17%	100%
La Libertad	0%	30%	15%	50%	5%	100%
Santa Tecla	1%	28%	17%	51%	3%	100%
Apopa	0%	28%	18%	52%	2%	100%
Ilopango	0%	27%	15%	56%	1%	100%
San Marcos	3%	27%	22%	43%	5%	100%
San Salvador	1%	26%	21%	45%	6%	100%
Soyapango	4%	19%	17%	57%	4%	100%
Ciudad Delgado	0%	27%	27%	44%	2%	100%
Ciudad Barrios	0%	13%	7%	73%	7%	100%
Chinameca	0%	36%	18%	46%	0%	100%
Chirilagua	0%	20%	10%	60%	10%	100%
San Luis de la Reina	0%	0%	25%	50%	25%	100%
San Miguel	1%	21%	22%	51%	5%	100%
Sesori	17%	17%	0%	50%	17%	100%
Total	2%	23%	19%	53%	4%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 30 permite realizar un análisis que revela, en general, que la percepción de seguridad en los parques públicos es positiva en la mayoría de los distritos. Sin embargo, hay algunas excepciones y variaciones notables.

- La mayoría de las personas en los distritos encuestados perciben los parques públicos como seguros o muy seguros para las mujeres. Estos distritos abarcan una amplia gama de ubicaciones geográficas.
- En distritos más grandes y densamente poblados como San Salvador, Soyapango y San Miguel, más del 20 % de las personas perciben los parques públicos como inseguros para las mujeres.
- Los distritos de Chinameca y a Libertad destacan por tener un 30 % o más de las personas encuestadas que indican que los parques públicos son inseguros para las mujeres.

Tabla 31. Percepción de seguridad e inseguridad en el transporte público para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito

	Seguridad o inseguridad de mujeres en transporte público					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Candelaria de la Frontera	0%	21%	29%	43%	7%	100%
Chalchuapa	0%	16%	30%	55%	0%	100%
Metapán	6%	6%	9%	75%	3%	100%
San Sebastián Salitrillo	0%	39%	33%	28%	0%	100%
Santa Ana	3%	30%	21%	44%	2%	100%
Colón	2%	32%	21%	45%	0%	100%
Chiltiupán	0%	0%	33%	67%	0%	100%
La Libertad	0%	35%	20%	45%	0%	100%
Santa Tecla	3%	41%	18%	37%	1%	100%
Apopa	5%	36%	18%	42%	0%	100%
Ilopango	3%	44%	21%	33%	0%	100%
San Marcos	0%	51%	19%	30%	0%	100%
San Salvador	2%	39%	35%	24%	0%	100%
Soyapango	4%	43%	16%	37%	1%	100%
Ciudad Delgado	5%	29%	34%	32%	0%	100%
Ciudad Barrios	0%	27%	13%	53%	7%	100%
Chinameca	0%	55%	27%	18%	0%	100%
Chirilagua	0%	20%	20%	50%	10%	100%
San Luis de la Reina	0%	0%	50%	50%	0%	100%
San Miguel	1%	26%	18%	54%	1%	100%
Sesori	0%	17%	0%	83%	0%	100%
Total	3%	33%	22%	42%	1%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 31 presenta datos que permite realizar un análisis sobre la percepción de seguridad en el transporte público. En ocho distritos, la mayoría de las personas consideran que el transporte público es seguro o muy seguro para las mujeres. Esto sugiere que en estos distritos las preocupaciones de seguridad en el transporte público son menos prominentes. Por otro lado, Chinameca y San Marcos son los distritos donde la percepción de inseguridad en el transporte público es más alta con más del 50 % de las personas encuestadas que consideran el transporte público como inseguro para las mujeres.

En distritos más grandes y densamente poblados como Santa Tecla, Apopa, Ilopango, San Salvador y Soyapango, más del 40 % de las personas consideran que el transporte público es inseguro para las mujeres. En distritos como San Sebastián Salitrillo, Santa Ana, Colón, La



Libertad y Ciudad Delgado, más de un tercio de las personas perciben el transporte público como inseguro para las mujeres.

Tabla 32. *Percepción de seguridad e inseguridad en paradas de transporte público para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito*

	Seguridad o inseguridad de mujeres en paradas de transporte público					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Candelaria de la Frontera	0%	21%	29%	43%	7%	100%
Chalchuapa	0%	16%	30%	55%	0%	100%
Metapán	6%	6%	9%	75%	3%	100%
San Sebastián Salitrillo	0%	39%	33%	28%	0%	100%
Santa Ana	3%	30%	21%	44%	2%	100%
Colón	2%	32%	21%	45%	0%	100%
Chiltiupán	0%	0%	33%	67%	0%	100%
La Libertad	0%	35%	20%	45%	0%	100%
Santa Tecla	3%	41%	18%	37%	1%	100%
Apopa	5%	36%	18%	42%	0%	100%
Ilopango	3%	44%	21%	33%	0%	100%
San Marcos	0%	51%	19%	30%	0%	100%
San Salvador	2%	39%	35%	24%	0%	100%
Soyapango	4%	43%	16%	37%	1%	100%
Ciudad Delgado	5%	29%	34%	32%	0%	100%
Ciudad Barrios	0%	27%	13%	53%	7%	100%
Chinameca	0%	55%	27%	18%	0%	100%
Chirilagua	0%	20%	20%	50%	10%	100%
San Luis de la Reina	0%	0%	50%	50%	0%	100%
San Miguel	1%	26%	18%	54%	1%	100%
Sesori	0%	17%	0%	83%	0%	100%
Total	3%	33%	22%	42%	1%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 32 presenta evidencia que permite un análisis para destacar las diferencias en la percepción de seguridad en las paradas del transporte público en diferentes distritos. En seis distritos, la mayoría de las personas encuestadas consideran que las paradas del transporte público son seguras o muy seguras para las mujeres.

En distritos como Colón, Ilopango, San Marcos, Soyapango y Chinameca más del 40 % de las personas consideran que las paradas del transporte público son inseguras o muy inseguras para las mujeres. En áreas urbanas como San Salvador, Apopa, Ilopango y Soyapango más del 30 % de las personas consideran que las paradas del transporte público son inseguras o muy inseguras para las mujeres. Estas áreas urbanas densamente pobladas pueden requerir una atención especial para abordar las preocupaciones de seguridad en las paradas de transporte público. En contraste, en La Libertad y Sesori, el 50 % de las personas perciben las paradas como seguras o muy seguras.

Tabla 33. *Percepción de seguridad e inseguridad en calles del distrito para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito*

	Seguridad o inseguridad de mujeres en caminando por las calles del distrito					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Candelaria de la Frontera	7%	14%	14%	64%	0%	100%
Chalchuapa	0%	16%	16%	68%	0%	100%
Metapán	0%	0%	13%	75%	13%	100%
San Sebastián Salitrillo	0%	6%	6%	78%	11%	100%

	Seguridad o inseguridad de mujeres en caminando por las calles del distrito					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Santa Ana	1%	17%	16%	63%	2%	100%
Colón	0%	20%	20%	61%	0%	100%
Chiltiupán	0%	0%	0%	67%	33%	100%
La Libertad	5%	10%	15%	70%	0%	100%
Santa Tecla	6%	24%	20%	49%	1%	100%
Apopa	0%	19%	16%	62%	3%	100%
Ilopango	1%	26%	21%	52%	0%	100%
San Marcos	0%	16%	24%	49%	11%	100%
San Salvador	0%	26%	15%	56%	3%	100%
Soyapango	1%	17%	23%	55%	4%	100%
Ciudad Delgado	2%	24%	18%	57%	0%	100%
Ciudad Barrios	7%	20%	13%	60%	0%	100%
Chinameca	0%	27%	9%	64%	0%	100%
Chirilagua	0%	10%	10%	70%	10%	100%
San Luis de la Reina	0%	25%	0%	75%	0%	100%
San Miguel	1%	17%	13%	67%	2%	100%
Sesori	0%	0%	0%	100%	0%	100%
Total	1%	19%	17%	61%	3%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 33 muestra datos donde se puede analizar que, en todos los distritos encuestados, la mayoría de las personas consideran las calles del distrito como seguras o muy seguras para las mujeres. Esto indica una percepción generalizada de seguridad en las calles de los distritos. A pesar de la percepción general positiva, en varios distritos, más del 20 % de las personas perciben las calles del distrito como inseguras o muy inseguras para las mujeres. Estos distritos incluyen San Tecla, Ilopango, San Salvador, Ciudad Delgado, Ciudad Barrios, Chinameca y San Luis de la Reina.

Tabla 34. Percepción de seguridad e inseguridad en calles o veredas que llevan a los hogares para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito

	Seguridad o inseguridad de mujeres en calles o veredas para llegar a su hogar					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Candelaria de la Frontera	0%	29%	7%	64%	0%	100%
Chalchuapa	0%	21%	14%	61%	5%	100%
Metapán	0%	6%	16%	69%	9%	100%
San Sebastián Salitrillo	0%	17%	11%	67%	6%	100%
Santa Ana	1%	17%	10%	71%	1%	100%
Colón	0%	22%	23%	55%	0%	100%
Chiltiupán	0%	0%	17%	67%	17%	100%
La Libertad	0%	20%	15%	60%	5%	100%
Santa Tecla	4%	17%	18%	56%	4%	100%
Apopa	2%	18%	10%	67%	3%	100%
Ilopango	0%	22%	16%	62%	0%	100%
San Marcos	0%	22%	27%	46%	5%	100%
San Salvador	0%	20%	14%	63%	3%	100%
Soyapango	1%	17%	16%	62%	4%	100%
Ciudad Delgado	0%	15%	24%	61%	0%	100%
Ciudad Barrios	0%	27%	7%	67%	0%	100%
Chinameca	0%	18%	9%	73%	0%	100%
Chirilagua	0%	0%	20%	60%	20%	100%
San Luis de la Reina	0%	25%	0%	75%	0%	100%
San Miguel	0%	13%	8%	76%	3%	100%
Sesori	0%	0%	0%	100%	0%	100%
Total	1%	17%	14%	65%	3%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).



La Tabla 34 muestra evidencias importantes que permiten hacer un análisis de la percepción de seguridad para las mujeres en las calles o veredas que llevan a los hogares en diferentes distritos. En todos los distritos encuestados, la mayoría de las personas consideran que las calles o veredas que llevan a sus hogares son seguras o muy seguras para las mujeres. Esto indica una percepción generalizada de seguridad en estas áreas en el camino hacia los hogares. Sin embargo, en algunos distritos, incluyendo Candelaria de la Frontera, Chalchuapa, Colón, Santa Tecla, Apopa, Ilopango, San Marcos y Ciudad Barrios, más del 20 % de las personas perciben estas áreas como inseguras o muy inseguras para las mujeres.

Tabla 35. *Percepción de seguridad e inseguridad en supermercados para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito*

	Seguridad o inseguridad de mujeres en el super mercado					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Candelaria de la Frontera	0%	0%	14%	86%	0%	100%
Chalchuapa	2%	14%	16%	66%	2%	100%
Metapán	0%	0%	16%	63%	22%	100%
San Sebastián Salitrillo	6%	17%	22%	56%	0%	100%
Santa Ana	1%	7%	15%	74%	3%	100%
Colón	0%	9%	11%	78%	2%	100%
Chiltiupán	0%	0%	33%	67%	0%	100%
La Libertad	0%	10%	15%	70%	5%	100%
Santa Tecla	0%	11%	13%	69%	7%	100%
Apopa	0%	6%	5%	85%	4%	100%
Ilopango	0%	11%	10%	78%	1%	100%
San Marcos	0%	8%	11%	68%	14%	100%
San Salvador	0%	8%	13%	72%	7%	100%
Soyapango	1%	8%	12%	70%	9%	100%
Ciudad Delgado	0%	11%	10%	77%	2%	100%
Ciudad Barrios	7%	13%	0%	80%	0%	100%
Chinameca	0%	0%	0%	91%	9%	100%
Chirilagua	0%	10%	20%	60%	10%	100%
San Luis de la Reina	0%	0%	25%	75%	0%	100%
San Miguel	0%	10%	15%	73%	2%	100%
Sesori	0%	0%	0%	100%	0%	100%
Total	1%	9%	12%	74%	5%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 35 muestra la percepción de seguridad en los supermercados en diferentes distritos. En la mayoría de los distritos encuestados, la percepción general es que los supermercados son lugares seguros para las mujeres. Esto indica que la mayoría de las personas consultadas no sienten preocupación por la seguridad de las mujeres al visitar supermercados en estos distritos. Sin embargo, en el caso de San Sebastián Salitrillo, más del 20 % de las personas perciben los supermercados como inseguros para las mujeres (al sumar el porcentaje de seguro y muy inseguro).

Tabla 36. *Percepción de seguridad e inseguridad en mercados para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito*

	Seguridad o inseguridad de mujeres en el mercado					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Candelaria de la Frontera	0%	7%	21%	71%	0%	100%
Chalchuapa	0%	11%	30%	57%	2%	100%
Metapán	3%	9%	16%	59%	13%	100%

	Seguridad o inseguridad de mujeres en el mercado					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
San Sebastián Salitrillo	0%	22%	44%	33%	0%	100%
Santa Ana	1%	28%	20%	49%	2%	100%
Colón	0%	21%	23%	56%	0%	100%
Chiltiupán	0%	0%	50%	50%	0%	100%
La Libertad	0%	15%	15%	65%	5%	100%
Santa Tecla	3%	28%	18%	48%	3%	100%
Apopa	1%	25%	19%	54%	0%	100%
Ilopango	0%	33%	18%	48%	1%	100%
San Marcos	0%	16%	16%	60%	8%	100%
San Salvador	2%	26%	21%	47%	3%	100%
Soyapango	3%	23%	24%	47%	4%	100%
Ciudad Delgado	0%	24%	24%	52%	0%	100%
Ciudad Barrios	0%	20%	7%	73%	0%	100%
Chinameca	0%	9%	0%	82%	9%	100%
Chirilagua	0%	10%	30%	50%	10%	100%
San Luis de la Reina	0%	0%	25%	75%	0%	100%
San Miguel	1%	20%	20%	57%	1%	100%
Sesori	0%	0%	0%	100%	0%	100%
Total	1%	22%	21%	53%	2%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 36 muestra la percepción de seguridad en los mercados en diferentes distritos. En la mayoría de estos, la percepción general es que los mercados son lugares seguros para las mujeres. Esto indica que la mayoría de las personas consultadas no sienten preocupación por la seguridad de las mujeres al visitar mercados en estos distritos.

Sin embargo, hay algunos distritos donde se observa una mayor preocupación en relación con la seguridad de las mujeres en los mercados. Esto incluye distritos como Ilopango y Santa Tecla donde más del 30 % de las personas perciben los mercados como inseguros para las mujeres (al sumar el porcentaje de inseguro y muy inseguro). En otros distritos, como Santa Ana, San Salvador, Ciudad Delgado, Colón, Apopa, Soyapango y San Miguel, más del 20 % de las personas perciben los mercados como inseguros o muy inseguros para las mujeres.

Tabla 37. Percepción de seguridad e inseguridad en colonias o comunidades para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito

	Seguridad o inseguridad de mujeres en su colonia o comunidad					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Candelaria de la Frontera	0%	7%	21%	71%	0%	100%
Chalchuapa	0%	7%	14%	73%	7%	100%
Metapán	0%	6%	6%	69%	19%	100%
San Sebastián Salitrillo	0%	6%	17%	78%	0%	100%
Santa Ana	1%	5%	9%	77%	8%	100%
Colón	0%	12%	12%	72%	4%	100%
Chiltiupán	0%	0%	0%	100%	0%	100%
La Libertad	0%	5%	20%	60%	15%	100%
Santa Tecla	3%	13%	11%	68%	6%	100%
Apopa	1%	8%	8%	78%	6%	100%
Ilopango	0%	12%	11%	77%	0%	100%
San Marcos	0%	8%	14%	51%	27%	100%
San Salvador	0%	6%	11%	73%	11%	100%
Soyapango	0%	9%	9%	73%	9%	100%
Ciudad Delgado	0%	5%	11%	81%	3%	100%



	Seguridad o inseguridad de mujeres en su colonia o comunidad					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Ciudad Barrios	7%	13%	0%	73%	7%	100%
Chinameca	0%	27%	0%	64%	9%	100%
Chirilagua	0%	20%	0%	70%	10%	100%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	100%	0%	100%
San Miguel	0%	6%	11%	74%	8%	100%
Sesori	0%	0%	0%	100%	0%	100%
Total	0%	8%	10%	74%	8%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 37 permite analizar la percepción de seguridad en las colonias o comunidades en diferentes distritos. En la mayoría de los distritos encuestados, la percepción general es que las colonias o comunidades son lugares seguros o muy seguros para las mujeres. Esto indica que la mayoría de las personas consultadas no sienten preocupación por la seguridad de las mujeres en sus áreas residenciales. El caso de Chinameca es la excepción donde más del 20 % de las personas perciben las colonias o comunidades como inseguras para las mujeres

Tabla 38. Percepción de seguridad e inseguridad en iglesias para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito

	Seguridad o inseguridad de mujeres en la iglesia					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Candelaria de la Frontera	0%	0%	14%	86%	0%	100%
Chalchuapa	0%	5%	7%	68%	21%	100%
Metapán	0%	0%	0%	81%	19%	100%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	6%	83%	11%	100%
Santa Ana	0%	1%	8%	73%	17%	100%
Colón	0%	2%	9%	74%	15%	100%
Chiltiupán	0%	0%	0%	67%	33%	100%
La Libertad	0%	10%	0%	75%	15%	100%
Santa Tecla	3%	4%	10%	66%	17%	100%
Apopa	0%	5%	9%	64%	22%	100%
Ilopango	0%	4%	14%	63%	19%	100%
San Marcos	0%	3%	8%	62%	27%	100%
San Salvador	0%	3%	13%	70%	15%	100%
Soyapango	0%	1%	8%	70%	21%	100%
Ciudad Delgado	0%	7%	15%	76%	3%	100%
Ciudad Barrios	0%	0%	13%	73%	13%	100%
Chinameca	0%	0%	0%	91%	9%	100%
Chirilagua	0%	0%	0%	90%	10%	100%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	100%	0%	100%
San Miguel	0%	3%	8%	70%	19%	100%
Sesori	0%	0%	0%	83%	17%	100%
Total	0%	3%	9%	71%	17%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 38 evidencia la percepción general de seguridad en las iglesias de diferentes distritos. La mayoría de las personas encuestadas en todos los distritos consideran que las iglesias son lugares seguros o muy seguros para las mujeres.

Esto indica que las iglesias suelen percibirse como entornos donde las mujeres se sienten protegidas y seguras. El distrito de La Libertad es una excepción, pues, un 10 % de las personas perciben las iglesias como inseguras para las mujeres.

Tabla 39. Percepción de seguridad e inseguridad en vehículos propios o particulares para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito

	Seguridad o inseguridad de mujeres en el vehículo propio o particular					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Candelaria de la Frontera	0%	7%	21%	57%	14%	100%
Chalchuapa	0%	18%	21%	48%	14%	100%
Metapán	0%	13%	13%	63%	13%	100%
San Sebastián Salitrillo	0%	11%	11%	67%	11%	100%
Santa Ana	1%	5%	25%	62%	7%	100%
Colón	0%	12%	20%	57%	11%	100%
Chiltiupán	0%	0%	0%	100%	0%	100%
La Libertad	0%	0%	25%	70%	5%	100%
Santa Tecla	3%	11%	18%	58%	10%	100%
Apopa	1%	9%	21%	61%	8%	100%
Ilopango	0%	11%	18%	60%	11%	100%
San Marcos	0%	3%	19%	62%	16%	100%
San Salvador	1%	5%	21%	65%	7%	100%
Soyapango	1%	6%	23%	59%	11%	100%
Ciudad Delgado	2%	10%	18%	71%	0%	100%
Ciudad Barrios	0%	13%	33%	53%	0%	100%
Chinameca	0%	9%	9%	82%	0%	100%
Chirilagua	10%	10%	20%	40%	20%	100%
San Luis de la Reina	0%	0%	0%	100%	0%	100%
San Miguel	1%	6%	19%	70%	5%	100%
Sesori	0%	0%	33%	67%	0%	100%
Total	1%	8%	20%	63%	8%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 39 muestra la percepción general de seguridad en los vehículos propios o particulares en diferentes distritos. En todos los distritos, la mayoría de las personas encuestadas consideran que los vehículos propios o particulares son seguros o muy seguros para las mujeres. Esto indica que, en general, se perciben como un medio de transporte seguro para las mujeres.

Una excepción es el distrito de Chirilagua donde un 20 % de las personas encuestadas perciben los vehículos propios o particulares como inseguros o muy inseguros para las mujeres.

Tabla 40. Percepción de seguridad e inseguridad en viviendas para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito

	Seguridad o inseguridad de mujeres en la vivienda					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Candelaria de la Frontera	0%	0%	14%	71%	14%	100%
Chalchuapa	0%	2%	5%	73%	21%	100%
Metapán	0%	0%	3%	75%	22%	100%
San Sebastián Salitrillo	0%	0%	17%	67%	17%	100%
Santa Ana	1%	2%	4%	72%	22%	100%
Colón	0%	2%	6%	72%	20%	100%
Chiltiupán	0%	0%	0%	50%	50%	100%
La Libertad	5%	0%	0%	80%	15%	100%
Santa Tecla	0%	3%	11%	66%	20%	100%
Apopa	0%	2%	4%	65%	29%	100%
Ilopango	0%	1%	8%	58%	33%	100%
San Marcos	0%	8%	5%	49%	38%	100%
San Salvador	0%	4%	7%	67%	21%	100%

	Seguridad o inseguridad de mujeres en la vivienda					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Soyapango	0%	4%	4%	70%	23%	100%
Ciudad Delgado	0%	0%	10%	89%	2%	100%
Ciudad Barrios	0%	0%	7%	87%	7%	100%
Chinameca	0%	0%	0%	91%	9%	100%
Chirilagua	0%	0%	0%	80%	20%	100%
San Luis de la Reina	0%	0%	25%	50%	25%	100%
San Miguel	0%	3%	6%	72%	20%	100%
Sesori	0%	0%	17%	83%	0%	100%
Total	0%	2%	6%	70%	22%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 40 muestra la percepción general de seguridad en las viviendas en diferentes distritos. En todos los distritos, la mayoría de las personas encuestadas consideran que las viviendas son seguras o muy seguras para las mujeres.

Es importante destacar que en todos los distritos menos del 10 % de las personas perciben las viviendas como inseguras. Esto contrasta con datos de estudios previos sobre percepciones de seguridad y victimización de las mujeres en espacios privados y públicos. Según datos del ISDEMU, sobre los casos de atención a mujeres víctimas de VBG, entre 2015 y agosto de 2023, la vivienda de la víctima fue el lugar en el cual las mujeres enfrentaron el mayor número de casos de VBG con 15,057 casos atendidos en ese periodo (Iraheta y Linares, 2023). Además, un sondeo realizado por la Red Feminista frente a la Violencia Contra las Mujeres (REDFEM) sobre la percepción de seguridad ciudadana de las mujeres en nueve distritos⁴ de El Salvador reveló que el 41.8 % y el 7.5 % de las mujeres consultadas expresaron sentirse inseguras y muy inseguras en sus viviendas, respectivamente (Parducci y Mata, 2010).

Tabla 41. Percepción de seguridad e inseguridad en lugares de trabajo para las mujeres ante posibles situaciones de violencia basada en género (%) según distrito

	Seguridad o inseguridad de mujeres en el trabajo					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Candelaria de la Frontera	0%	0%	36%	64%	0%	100%
Chalchuapa	0%	9%	23%	64%	5%	100%
Metapán	3%	3%	16%	59%	19%	100%
San Sebastián Salitrillo	0%	6%	17%	78%	0%	100%
Santa Ana	0%	7%	24%	62%	7%	100%
Colón	0%	10%	16%	66%	9%	100%
Chiltiupán	0%	0%	17%	67%	17%	100%
La Libertad	0%	5%	40%	40%	15%	100%
Santa Tecla	0%	13%	25%	51%	11%	100%
Apopa	2%	11%	21%	51%	16%	100%
Ilopango	0%	7%	19%	63%	11%	100%
San Marcos	0%	8%	22%	46%	24%	100%
San Salvador	1%	7%	25%	59%	7%	100%
Soyapango	0%	10%	27%	56%	7%	100%
Ciudad Delgado	0%	5%	26%	68%	2%	100%
Ciudad Barrios	0%	0%	60%	40%	0%	100%
Chinameca	0%	9%	27%	64%	0%	100%
Chirilagua	0%	10%	20%	60%	10%	100%
San Luis de la Reina	0%	0%	25%	75%	0%	100%
San Miguel	1%	6%	20%	66%	7%	100%

4 Berlín, Puerto de La Libertad, San Pedro Masahuat, San Rafael Cedros, San Salvador, Santa Ana, Santa Tecla, Zacatecoluca y Zaragoza.

	Seguridad o inseguridad de mujeres en el trabajo					Total
	Muy inseguro	Inseguro	Ni seguro ni inseguro	Seguro	Muy seguro	
Sesori	0%	17%	50%	33%	0%	100%
Total	0%	8%	24%	59%	9%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en la encuesta de la Línea base del proyecto LibRES (Por un El Salvador sin Violencia de Género).

La Tabla 41 muestra la percepción de seguridad en los lugares de trabajo en diferentes distritos. En la mayoría de los distritos, se considera que los lugares de trabajo son seguros o muy seguros para las mujeres.

Sin embargo, en Sesori y Ciudad Barrios, una proporción considerable de personas indicaron que estos lugares no son ni seguros ni inseguros para las mujeres. En otros distritos, como Santa Tecla, Apopa, Soyapango, Colón y Sesori, el 10 % o más de las personas perciben los lugares de trabajo como inseguros para las mujeres.

5.4. Indicadores de violencia basada en género en El Salvador

En esta sección, se presenta información sobre indicadores relacionados con la VBG en el país.

5.4.1. Tasas de homicidios de mujeres

El análisis de las tasas de homicidios de mujeres por cada 100 mil mujeres en los 21 distritos intervenidos por el proyecto LibRES revela ciertas tendencias y variaciones a lo largo de los años (Tabla 42).

Algunos aspectos importantes destacan que en 2011 se observaron tasas más altas de homicidios de mujeres en varios distritos como Ciudad Barrios, La Libertad, San Sebastián, San Miguel y Colón. En ese mismo año, la tasa de homicidios femeninos en los 21 distritos alcanzó un máximo de 21 por cada 100 mil mujeres. Sin embargo, en 2015, se registraron nuevamente tasas altas de homicidios de mujeres en distritos como Chirilagua, San Salvador, Ciudad Delgado y Apopa. Lo anterior sugiere que 2015 fue un año alarmante en términos de violencia de género en estos distritos. No obstante, es importante señalar que para 2017 en algunos distritos como Metapán, Candelaria de la Frontera, Chinameca y La Libertad las tasas de homicidios femeninos superaron los registros de 2015.

El análisis de las tasas acumuladas de homicidios de mujeres por cada 100 mil mujeres en el período de 2011 a 2020 proporciona una visión general de la violencia de género en los distritos intervenidos por el proyecto LibRES. A continuación, se destacan dos puntos:

- *San Salvador y Chirilagua con tasas más altas:* Durante este período de diez años, los distritos de San Salvador y Chirilagua experimentaron las tasas de homicidios de mujeres más altas con 21 por cada 100 mil mujeres. Esto indica una preocupante incidencia de VBG en estos lugares.
- *Se observaron tasas significativas en distritos como Ciudad Barrios y Apopa:* con 16 por cada 100 mil mujeres. Ciudad Delgado registró 15, San Miguel 14 y La Libertad 13 por cada 100 mil mujeres; todas por encima del promedio global de 12 por cada 100 mil mujeres para los 21 distritos.

Tabla 42. Tasa de homicidios por cada 100,000 mujeres a nivel de distrito y tasas acumuladas del periodo 2011- 2020, en los 21 distritos del Proyecto Libres.

Distrito	Tasas de homicidios de mujeres 2011-2020											Tasas acumuladas ⁵	
	2011 - 2020	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2011 - 2020	
Candelaria de la Frontera	0	8	8	15	0	7	22	7	7	7	7	8	
Chalchuapa	21	16	5	21	16	7	4	4	4	4	0	10	
Metapán	6	3	6	15	17	9	29	9	0	0	0	9	
San Sebastián Salitrillo	41	39	8	0	7	0	0	12	0	0	0	9	
Santa Ana	30	9	2	4	12	13	12	6	6	2	2	9	
Colón	34	14	9	12	24	11	11	10	5	0	0	12	
Chilitupán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
La Libertad	44	10	14	10	5	5	23	9	9	5	5	13	
Santa Tecla	12	3	8	1	3	9	3	5	0	1	1	5	
Apopa	28	6	11	12	33	15	14	17	13	9	9	16	
Ilopango	24	25	4	7	21	15	13	13	3	0	0	12	
San Marcos	11	8	8	3	16	8	8	5	3	5	5	7	
San Salvador	23	15	12	16	41	35	25	14	15	10	10	21	
Soyapango	14	7	6	7	13	17	14	5	4	3	3	9	
Delgado	25	13	1	9	33	25	7	12	15	12	12	15	
Ciudad Barrios	60	37	7	0	22	14	7	7	0	14	14	16	
Chinameca	0	0	0	8	8	8	17	0	8	0	0	5	
Chirilagua	0	28	0	9	47	47	9	19	38	9	9	21	
San Luis de La Reina	0	0	0	0	0	34	0	0	0	0	0	3	
San Miguel	35	11	5	8	20	12	20	10	12	5	5	14	
Sesori	0	0	0	0	18	0	19	0	19	0	0	6	
Total	23	11	7	9	21	16	14	9	8	4	4	12	

Fuente: elaboración propia con base en estadísticas proporcionadas por la Policía Nacional Civil (PNC) (2021).

Nota: la información corresponde a los que previamente eran los municipios, que ahora equivalen a los distritos.

⁵ Para el cálculo de la tasa acumulada se toma como numerador el número total de homicidios de todos los años y se divide entre la suma de la población femenina de todos los años; de esta forma se obtiene, un solo numerador y denominador que permite tener una tasa acumulada de homicidios de mujeres de todo el periodo.



**Tabla 43.** *Muertes violentas de mujeres a nivel nacional en El Salvador, 2015-2022*

	Muertes violentas de mujeres								Total
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Muertes violentas	574	524	469	386	230	131	133	71	2,518
Investigado como feminicidio	274	256	271	232	113	73	80	53	1,352
Investigado como homicidios	300	268	198	154	117	58	53	18	1,166

Fuente: elaboración propia a partir del Informe Anual Hechos de Violencia Contra las Mujeres El Salvador 2020 (2021) y el Informe Anual Informe de Hechos, Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres El Salvador 2022 (2023) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

El análisis de las muertes violentas de mujeres en El Salvador entre 2015 y 2022 revela tendencias significativas. Durante este periodo, se registró una notable disminución en el número total de muertes violentas, descendiendo de 574 casos en 2015 a 71 casos en 2022. Este descenso sugiere una reducción general en la incidencia de violencia letal contra mujeres en el país (Tabla 43).

En cuanto a la naturaleza de estos casos de las 2,518 muertes registradas; 1,352 se han investigado como feminicidios y 1,166 como homicidios. Más de la mitad de estas muertes se clasificaron como feminicidios revelando la gravedad de la VBG en El Salvador. A lo largo de los años, se ha observado una tendencia a la baja en el número de feminicidios reportados, disminuyendo de 274 casos en 2015 a 53 en 2022.

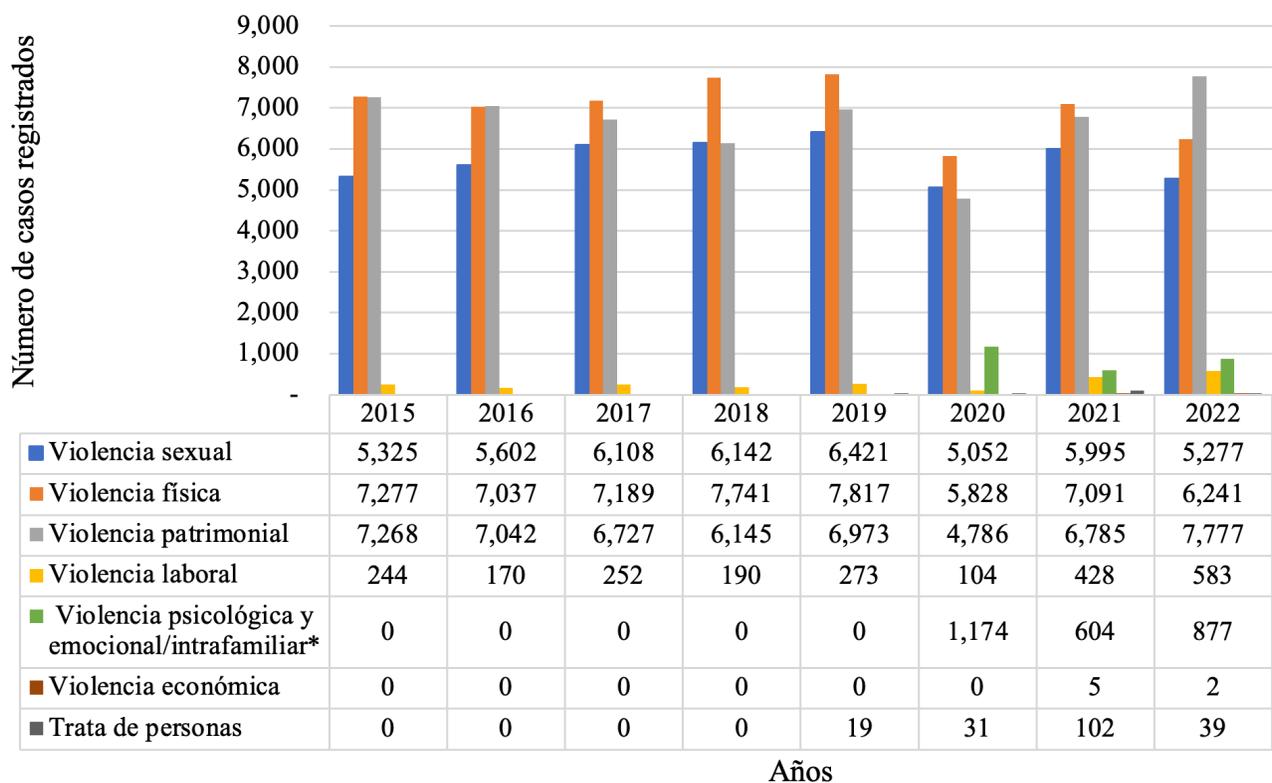
La proporción entre feminicidios y homicidios ha variado a lo largo del tiempo. En algunos años, el número de feminicidios fue casi igual al de homicidios, mientras que, en otros, los feminicidios predominaron. Esta variación puede deberse a cambios en las metodologías de investigación y reporte del delito, y a un aumento en la concienciación y políticas de atención para las mujeres.

Aunque la disminución en las muertes violentas es un signo positivo, el número significativo de feminicidios resalta la necesidad de esfuerzos continuos para proteger a las mujeres y erradicar la VBG en El Salvador.

5.4.2. Tasas de victimización de violencia basada en género

En esta sección, se presenta datos sobre la victimización por VBG. En primer lugar, se abordan datos de mujeres y, posteriormente, de población LGBTIQ+.

Figura 52. Número de casos registrados de violencia contra las mujeres por tipo de violencia, El Salvador 2015- 2022



Fuente: elaboración propia a partir del Informe Anual *Hechos de Violencia Contra las Mujeres El Salvador 2020* (2021) y el Informe Anual *Informe de Hechos, Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres El Salvador 2022* (2023) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

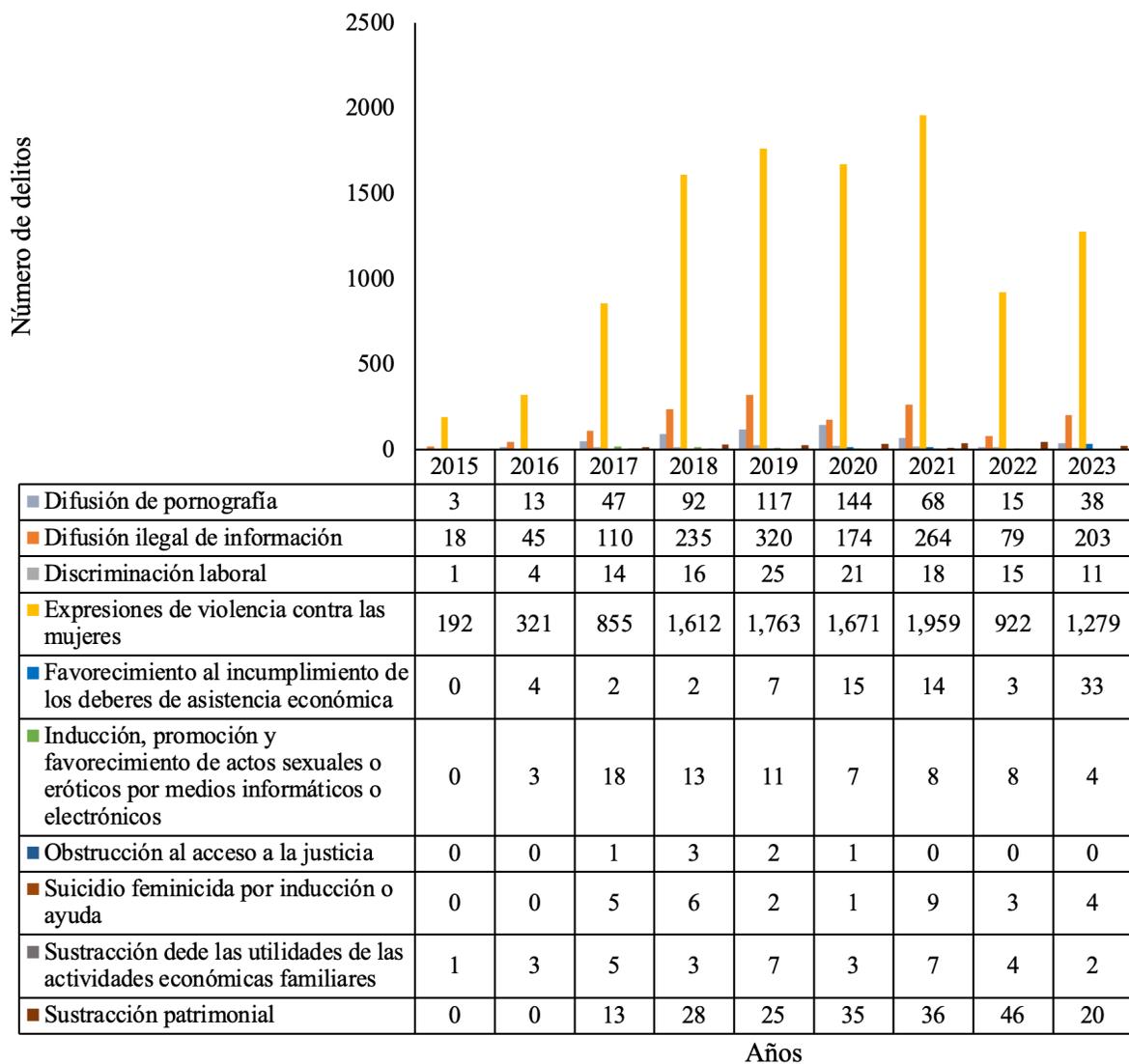
* El MJSP mide la violencia psicológica y emocional utilizando la definición de violencia intrafamiliar de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar: «cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia» (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1996).

Entre 2015 y 2022, el MJSP contabilizó diversidad de casos de violencia contra las mujeres que alcanzaron más de 160 mil incidentes (Figura 52). Estos incluyeron violencia sexual, física, patrimonial, laboral, psicológica y emocional, económica, y de trata de personas. En 2019, se presentó el pico más alto en la incidencia de estos casos con una notable excepción en 2020, probablemente, debido a la cuarentena impuesta por la pandemia de COVID-19, periodo durante el cual las cifras disminuyeron.

La violencia física aparece como el principal tipo de violencia en frecuencia; segundo, la patrimonial; tercero, la sexual; cuarto, la psicológica y emocional/intrafamiliar; quinto, la laboral; sexto, la económica; y séptimo, la trata de personas. Mientras que en 2020 se presentó una disminución general, atribuida a las restricciones pandémicas, para 2021 se evidenció un incremento en los registros y luego una leve disminución en 2022, a excepción de la violencia patrimonial que presentó un pico.

Es notable que el Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia contra la Mujer no contó con registros de violencia psicológica y emocional entre 2015 y 2019, aunque sí empezó a mostrar información desde 2020. En tanto, los registros de violencia económica comenzaron en 2021 y los de trata de personas desde 2019.

Figura 53. Número de delitos contra las mujeres según la clasificación establecida en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), El Salvador entre 2015 y julio de 2023



Fuente: elaboración propia con base en registros oficiales brindados por la Policía Nacional Civil (PNC) (2023). Nota: Discriminación laboral no es un delito contemplado en la LEIV; no obstante, la PNC brindó la información por lo que se incluyó.

Los datos sobre delitos contra las mujeres según la LEIV revelan varias tendencias y aspectos clave (Figura 53). Durante el período 2015-2021, se observó un aumento general en los delitos contra las mujeres, sumando un total de 31,282 casos. Esto refleja una preocupante prevalencia de la VBG. Sin embargo, en 2022, se registró una leve disminución a 3,117 casos; mientras que, hasta julio de 2023, las cifras aumentaron a 3,617, superando los totales del año anterior. Esta fluctuación indica los desafíos significativos en los esfuerzos para mitigar estos delitos.

Específicamente, el delito de «Expresiones de Violencia contra las Mujeres» experimentó un aumento considerable en 2023, pasando de 922 casos en 2022 a 1,279 hasta julio de 2023. Esto señala un crecimiento alarmante en esta forma particular de violencia. Además, otros delitos presentan cifras notables como la difusión ilegal de información que registró 1,448 casos de 2015 a julio de 2023, destacando problemas como violaciones de la privacidad y acoso en línea. La difusión de pornografía, con 537 casos, resalta el abuso digital y la exposición no consensuada. La sustracción patrimonial reportó 203 casos, indicando una violencia económica específica contra las mujeres.

El favorecimiento al incumplimiento de obligaciones de asistencia económica registró 80 casos, otra forma de violencia económica. Los casos de inducción, promoción y favorecimiento a actos sexuales por medios informáticos o electrónicos sumaron 72 casos, evidenciando

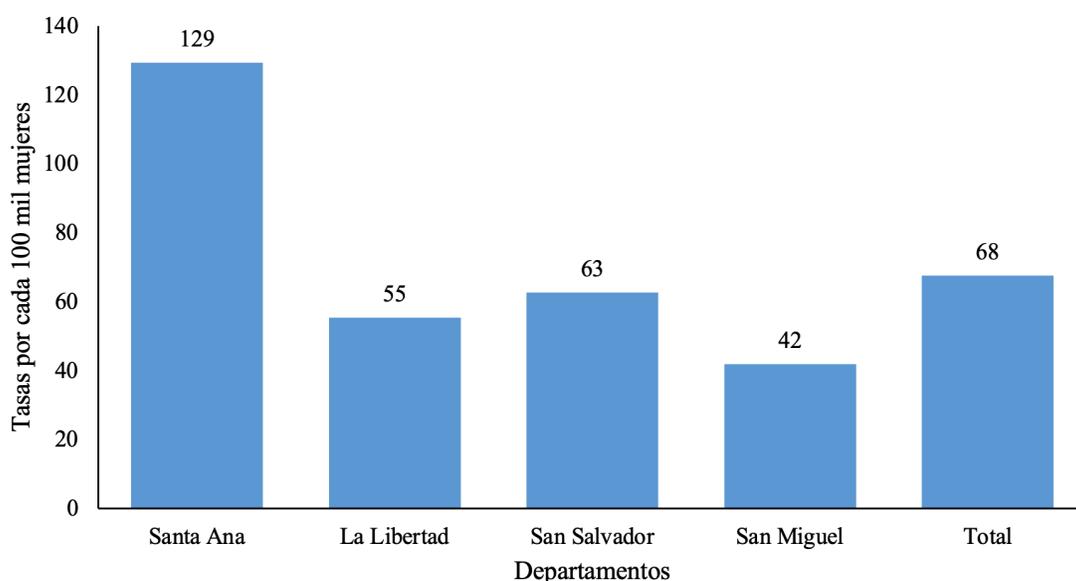


el acoso y abuso sexual en entornos digitales. La sustracción de utilidades de las actividades económicas familiares, con 35 casos, y el suicidio por inducción o ayuda, con 35 casos, muestran otros aspectos de la violencia económica y psicológica. Finalmente, la obstrucción del acceso a la justicia, con siete casos, destaca las barreras en la búsqueda de justicia para las mujeres. Respecto a la discriminación en el empleo, aunque no es un delito contemplado en la LEIV, registró 125 casos, lo cual refleja barreras y desigualdades de género en el ámbito laboral.

Aunque otros índices de seguridad como los homicidios y feminicidios han disminuido, la persistencia y aumento de ciertos tipos de delitos contra las mujeres indican una problemática compleja y multifacética en cuanto a la violencia de género.

Estas tasas de victimización se basan en los registros de la cantidad de víctimas de varios delitos definidos en LEIV en los departamentos donde se encuentran los distritos intervenidos por el proyecto LibRES. Los delitos contemplados contienen: Obstaculización al Acceso a la Justicia (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art.47); Suicidio Feminicida por Inducción o Ayuda (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 48); Inducción, Promoción y Favorecimiento de Actos Sexuales o Eróticos por Medios Informáticos o Electrónicos (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 49); Difusión Ilegal de Información (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 50); Difusión de Pornografía (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 51); Favorecimiento al Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Económica (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 52); Sustracción Patrimonial (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 53); Sustracción de las Utilidades de las Actividades Económicas Familiares (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 54); y Expresiones de Violencia contra las Mujeres (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2010, LEIV, Art. 55). La definición de cada delito se encuentra en el marco teórico.

Figura 54. Tasas de victimización (por cada 100,000) según LEIV, Santa Ana, La Libertad, San Salvador y San Miguel, entre el 16 de julio y el 12 de octubre de 2021



Fuente: elaboración propia con base en registros oficiales de la Fiscalía General de la República (FGR) (2021). <https://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/documentos/Resoluci%C3%B3n%20528-UAIP-FGR-2021.pdf>

La Figura 54 muestra el cálculo de las tasas de victimización por delitos LEIV que permite comprender la frecuencia de estos delitos en departamentos y distritos específicos y brinda información importante para la evaluación y el diseño de políticas y programas destinados a prevenir y abordar la VBG en estas áreas. Estos delitos tienen un impacto

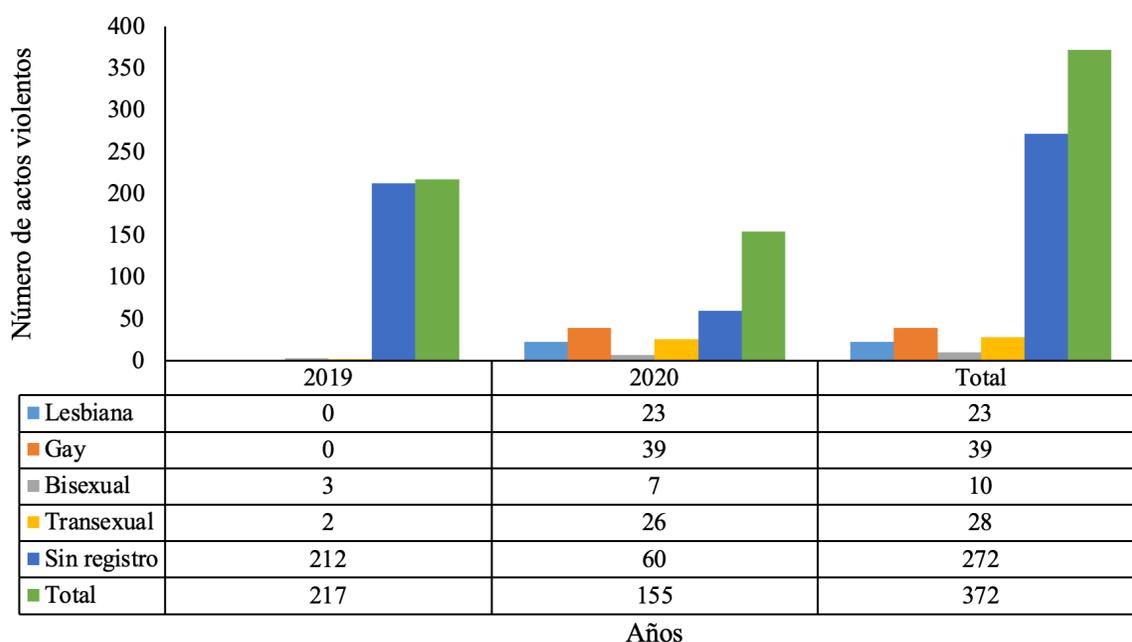
significativo en la vida de las mujeres y en su seguridad y bienestar, por lo cual es fundamental contar con datos precisos para abordar estos problemas de manera efectiva.

Las tasas de victimización entre el 16 de julio y el 12 de octubre de 2021 revelan cifras significativas en varios distritos. Estos números representan la cantidad de víctimas de delitos relacionados con la LEIV por cada 100,000 mujeres en esos distritos específicos. Al respecto, se señalan algunos puntos relevantes.

- *Santa Ana (129 por cada 100,000 mujeres)*: Santa Ana presenta la tasa de victimización más alta en 2021 con 129 víctimas de delitos relacionados con la LEIV por cada 100,000 mujeres. Esta cifra es significativamente alta y sugiere una problemática importante en cuanto a la violencia basada en género en este distrito.
- *San Salvador (63 por cada 100,000 mujeres)*: San Salvador registra una tasa de victimización sustancialmente alta con 63 víctimas por cada 100,000 mujeres. Esto indica que la violencia basada en género es un problema importante en la ciudad.
- *La Libertad (55 por cada 100,000 mujeres)*: La Libertad tiene una tasa de victimización de 55 por cada 100,000 mujeres. Aunque es menor que las tasas de Santa Ana y San Salvador, aún es un indicador preocupante de la violencia basada en género en esta área.
- *San Miguel (42 por cada 100,000 mujeres)*: San Miguel, otro departamento importante, tiene una tasa de victimización de 42 por cada 100,000 mujeres. Aunque es más baja que las anteriores, sigue siendo una cifra que merece atención.
- *Tasa de victimización total en los cuatro distritos (68 por cada 100,000 mujeres)*: la tasa de victimización total en estos cuatro distritos es de 68 por cada 100,000 mujeres en 2021. Esto indica que en promedio 68 mujeres de cada 100,000 en estos distritos fueron víctimas de delitos relacionados con la LEIV en ese año.

Estas tasas de victimización sugieren que la VBG es un problema significativo en estos distritos, por lo cual es esencial tomar medidas para prevenir y abordar estos delitos y garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres en la región y su derecho a una vida libre de violencia. Las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil deben trabajar en conjunto para desarrollar estrategias efectivas y programas de prevención de la VBG en estas áreas.

Figura 55. Número de actos violentos cometidos contra la población LGBTIQ+, por identidad de género, identidad sexual o expresión de género de las víctimas, El Salvador 2019-2020



Fuente: elaboración propia a partir del Informe Anual *Hechos de Violencia Contra las Mujeres El Salvador 2019* (2020) y el Informe Anual *Hechos de Violencia Contra las Mujeres El Salvador 2020* (2021) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

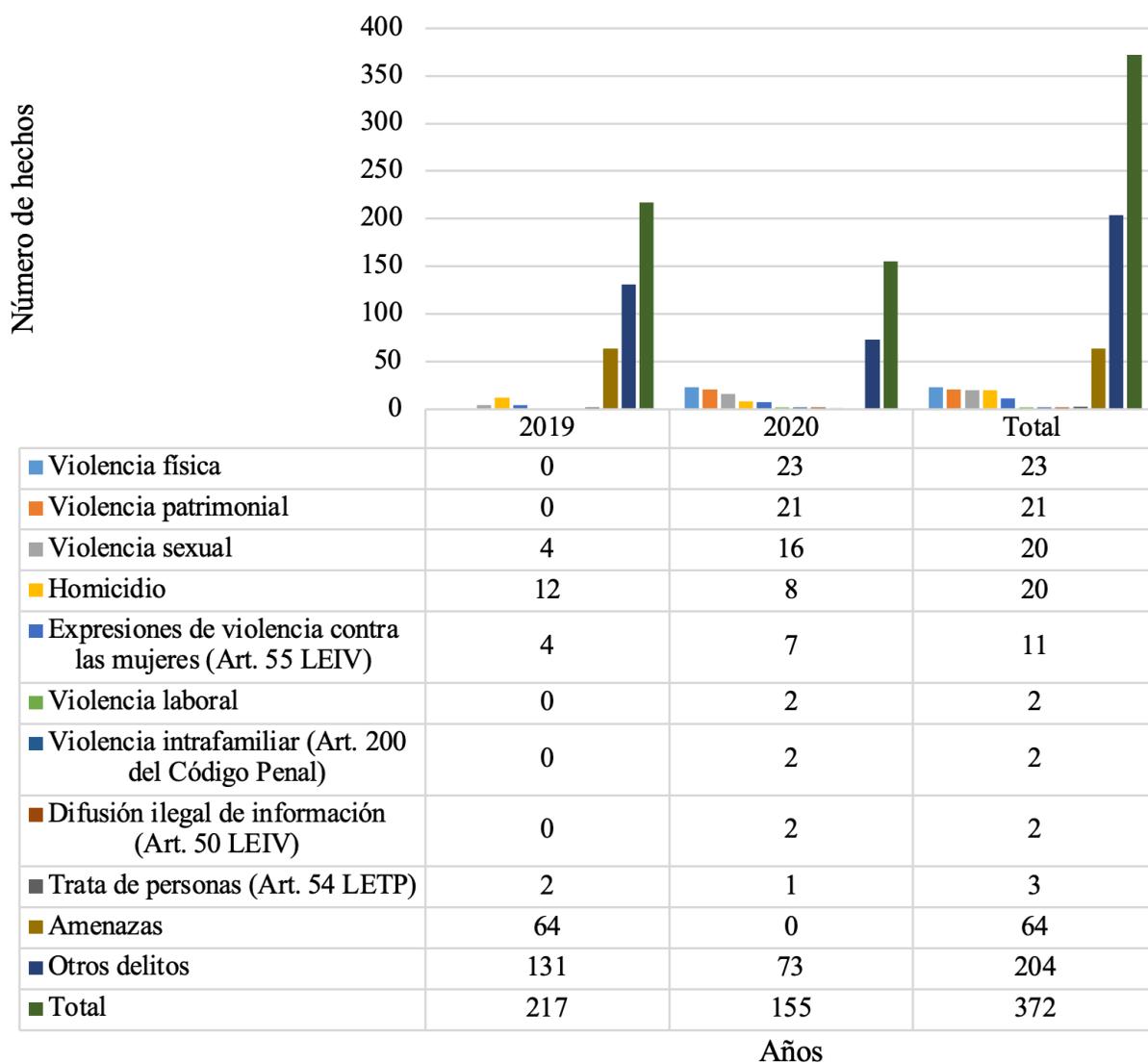


En 2019 y 2020, el MJSP llevó un registro de los actos violentos cometidos contra la población LGBTIQ+, clasificando los casos según la identidad de género, identidad sexual o expresión de género de las víctimas (Figura 55). En 2019, se reportaron 217 incidentes; mientras en 2020, la cifra disminuyó a 155. La mayoría de estos incidentes, sin embargo, involucraron a víctimas cuya identidad de género, identidad sexual o expresión de género no fue claramente especificada, categorizándose como «no registrada o ND» (212 en 2019 y 60 en 2020).

Desglosando los datos por orientación o identidad específica, en 2020, se documentaron 23 actos violentos contra personas lesbianas y ninguno en 2019; 39 actos contra personas gay en 2020, sin incidentes reportados en 2019; siete casos involucrando a personas bisexuales en 2020 y tres en 2019; y 26 actos violentos contra personas transexuales en 2020 comparado con dos en 2019.

Es notable que, a partir del informe de 2021, el MJSP no ha proporcionado registros oficiales adicionales sobre la violencia contra la población LGBTIQ+, limitando la información disponible a 2019 y 2020.

Figura 56. Número de hechos de violencia contra la población LGBTIQ+ registrados por delito, El Salvador 2019-2020



Fuente: elaboración propia a partir del Informe Anual *Hechos de Violencia Contra las Mujeres El Salvador 2019* (2020) y el Informe Anual *Hechos de Violencia Contra las Mujeres El Salvador 2020* (2021) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

El análisis de los datos sobre delitos denunciados contra la población LGBTIQ+ en El Salvador durante 2019 y 2020 revela tendencias significativas y cambios en la naturaleza de la violencia que enfrenta esta comunidad (Figura 56). En 2019, las amenazas fue uno de los delitos más reportados, con 64 casos, seguido del homicidio, con 12 casos, destacando la

severidad de la violencia contra la población LGBTIQ+. Sin embargo, en 2020, se observó un cambio en los tipos de delitos más frecuentes. Los hechos de violencia física encabezaron la lista con 23 casos, seguidos de cerca por violencia patrimonial (21 casos) y violencia sexual (16 casos). Además, se registraron siete casos relacionados con expresiones de violencia contra las mujeres dentro de la población LGBTIQ+.

En cuanto a la categoría de «otros delitos», se contabilizaron 131 hechos en 2019 y 73 en 2020, sugiriendo una amplia gama de violencia que no encaja en las categorías convencionales. Este dato refleja la diversidad de los desafíos a los que se enfrenta la población LGBTIQ+ en términos de seguridad y protección. Además, se observó una disminución general en los delitos reportados de 217 en 2019 a 155 en 2020. Este descenso podría indicar mejoras en la seguridad o variaciones en la denuncia y registro de estos delitos.

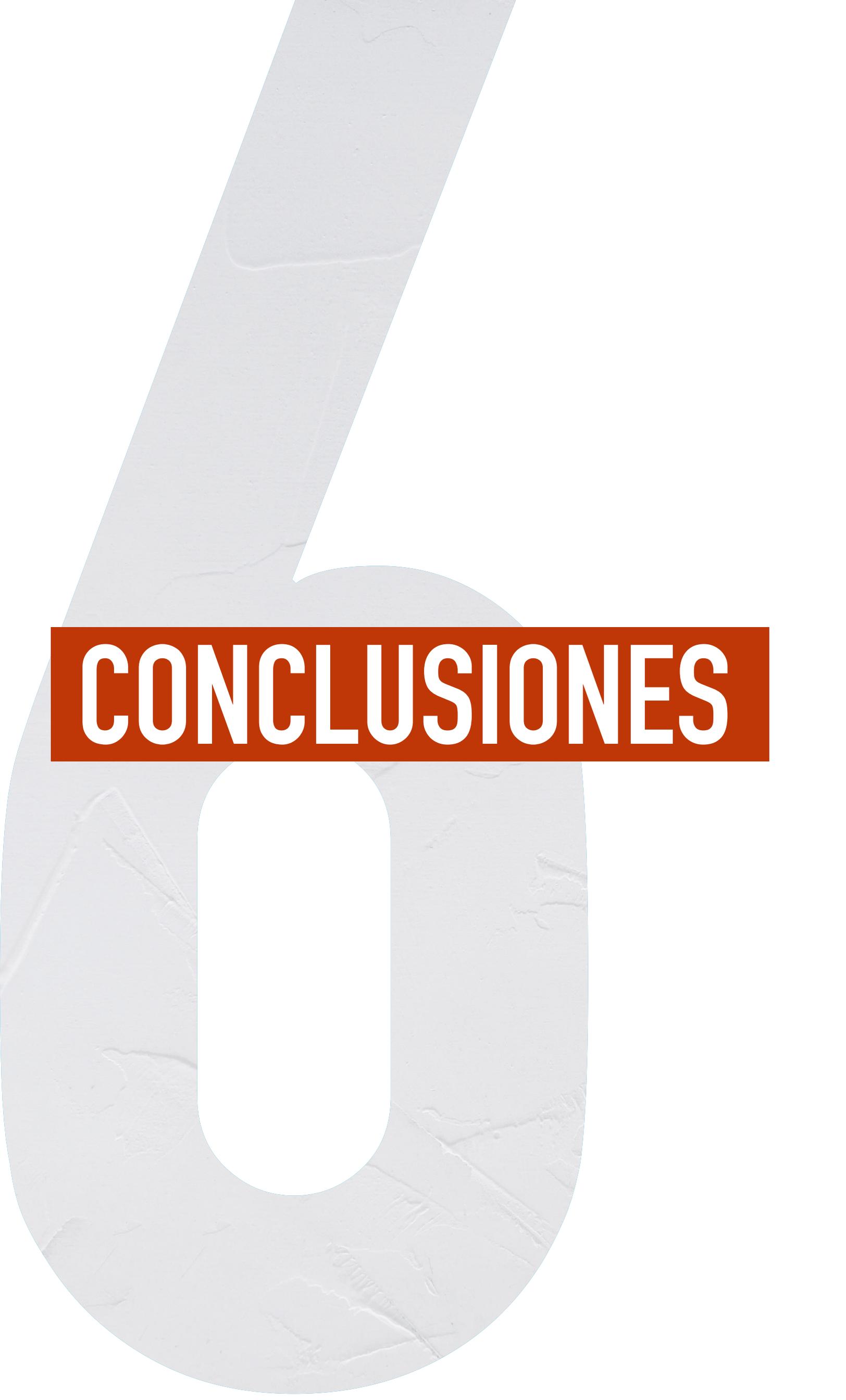
La información sobre la violencia en El Salvador, especialmente, en relación con las mujeres y la población LGBTIQ+, proporciona varias reflexiones importantes. En primer lugar, el aumento en los delitos contra las mujeres (LEIV) entre 2015 y 2021, sumaron un total de 31,282 casos, señalando una creciente preocupación por la seguridad y el bienestar de las mujeres en la nación. Aunque se registró una disminución en 2022, el incremento en 2023, de delitos como «Expresiones de violencia contra las mujeres», indica un preocupante ascenso en ciertas formas de violencia.

Este aumento contrasta con la disminución en delitos como homicidios y feminicidios que resalta la complejidad de la situación de la violencia basada género en El Salvador. Este contraste sugiere que —aunque se han logrado avances en algunas áreas— aún queda mucho trabajo por hacer para combatir todas las formas de violencia contra las mujeres.

En cuanto a la población LGBTIQ+, los registros de incidentes violentos en 2019 y 2020 revelan una alarmante incidencia de violencia basada en la identidad de género y la orientación sexual. La falta de precisión en el registro de la identidad de género, identidad sexual o expresión de género de las víctimas plantea serias preocupaciones sobre la capacidad de las instituciones para reconocer y abordar adecuadamente estos delitos.

Además, se ha observado un cambio en la naturaleza de los delitos denunciados, pasando de amenazas y homicidios en 2019 a una mayor prevalencia de violencia física, patrimonial y sexual en 2020. Este cambio indica una evolución en las formas de violencia que enfrenta la población LGBTIQ+. Sin embargo, la falta de registros oficiales continuos, después de 2020, limita la capacidad de comprender y responder a estos problemas a largo plazo.

Estos hallazgos subrayan la necesidad de respuestas específicas y adaptativas para combatir las diversas formas de violencia contra las mujeres y la población LGBTIQ+. Esto incluye políticas de protección/atención, esfuerzos educativos y de sensibilización para prevenir la violencia y promover la inclusión y el respeto a la diversidad.

A large, light gray, textured number '10' is centered on the page. The number has a crumpled paper-like texture. A solid red horizontal bar is positioned across the middle of the number, containing the word 'CONCLUSIONES' in white, bold, uppercase letters.

CONCLUSIONES

A partir de los datos presentados en este informe, se formulan las siguientes conclusiones.

Conocimiento general de los servicios gubernamentales y no gubernamentales relacionados con la prevención y protección/atención de la VBG

Los resultados reflejan que el 51 % de las personas conocen la existencia de los servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención de la VBG. Esto podría deberse a esfuerzos de divulgación y sensibilización sobre estos servicios. En algunos casos, es posible que los esfuerzos de promoción y educación hayan tenido éxito por la información que la población obtuvo sobre la existencia de estos servicios. Sin embargo, en otros casos, es evidente que aún se necesita una mayor difusión de la información para aumentar el conocimiento sobre estos servicios.

En cuanto a los servicios dirigidos específicamente hacia mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad, se observa que un 29 % de las personas conocen la existencia de servicios dirigidos específicamente a mujeres; sin embargo, este porcentaje de conocimiento es mayor en comparación con la población LGBTIQ+ y las personas con discapacidad. Este hallazgo podría deberse a una mayor difusión de información sobre los servicios disponibles para mujeres víctimas de VBG, indicando que se han realizado esfuerzos de promoción más efectivos en este ámbito.

En cuanto al sexo, el 51 % de mujeres y un 52 % de hombres informaron conocer alguno de estos servicios. Respecto al género, el 67 % de las personas que se identifican como parte de la población LGBTIQ+ indicaron que conocen estos servicios, lo que representa un porcentaje más alto en comparación con las personas que se identifican con los géneros masculino (51 %) y femenino (51 %). Esto puede deberse a que algunas de las personas encuestadas de este grupo provienen de organizaciones que brindan este tipo de servicios.

Respecto a la edad, la población más joven (18-35 años) tiene el porcentaje más alto de conocimiento (54 %), seguido de la población adulta (36-59 años) con un 51 % y, finalmente, la población adulta mayor (60 años y más) con un 47 %. Esto sugiere que a medida que las personas envejecen es más probable que tengan menos conocimiento de estos servicios. Sin embargo, es importante destacar que —a pesar de las diferencias generacionales— al menos el 46 % de las personas encuestadas en todos los grupos de edad no conocen los servicios de prevención y protección/atención de VBG. Esto señala una falta generalizada de conocimiento en la población, independientemente de la edad, destacando la necesidad de esfuerzos significativos de divulgación y concientización para promover estos servicios entre todas las edades.

El nivel de conocimiento de estos servicios varía significativamente según el distrito en el cual se realizó la encuesta. En ocho distritos (San Luis la Reina, Ilopango, San Miguel, Santa Tecla, Apopa, Colón, Santa Ana y Metapán) más del 50 % de las personas encuestadas indicaron que conocen al menos uno de estos servicios de prevención y protección/atención. Esto sugiere un nivel relativamente alto de conocimiento en estos distritos. En el resto de los distritos, menos del 50 % de las personas conocen estos servicios, lo que indica un conocimiento más limitado en comparación con los distritos mencionados anteriormente.

En los casos de los distritos de La Libertad y Chiltiupán, aproximadamente el 50 % de las personas encuestadas conocen estos servicios, mostrando un nivel de conocimiento moderado. Estas variaciones en el conocimiento resaltan la importancia de realizar



esfuerzos específicos de divulgación y concientización en los distritos con un conocimiento más limitado para garantizar que las personas tengan acceso a servicios de prevención y protección/atención en todas las regiones. Asimismo, se resalta la importancia de diversificar los medios y enfoques de difusión de información sobre la prevención de la violencia basada en género para llegar a un público más amplio y variado.

Los resultados destacan una falta significativa de conocimiento entre las personas encuestadas sobre la existencia de instituciones locales que ofrecen servicios para empoderar económicamente a las mujeres en sus distritos. También, la mayoría de las personas no tienen conocimiento de estas instituciones y los servicios que brindan, indicando una falta generalizada de información sobre estas oportunidades. El empoderamiento económico de las mujeres es esencial para avanzar en la igualdad de género; estos resultados subrayan la importancia de tomar medidas, para aumentar la visibilidad y la comprensión de los programas y servicios que brindan apoyo a las mujeres en el ámbito económico y laboral en los distritos.

Servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención de la VBG

Se puede concluir, con base en los datos presentados que, en general, la mayoría de las personas encuestadas (68 %) no conocen los servicios de prevención de la VBG de organismos gubernamentales y no gubernamentales. Solo un 32 % de las personas indicaron que conocen estos servicios.

Existe una falta significativa de conocimiento entre la población sobre los servicios gubernamentales de prevención de VBG dirigidos a grupos específicos. Solo el 29 % de las personas conocen los servicios gubernamentales de prevención de VBG para mujeres, el 17 % conoce estos servicios para la población LGBTIQ+, y el 19 % conoce estos servicios para personas con discapacidad.

El reconocimiento a la policía nacional civil es significativo, pues, se posicionó como la institución gubernamental más conocida por su trabajo en la prevención y protección/atención de la VBG. Esto podría deberse a la visibilidad que tiene la PNC en cuestiones de seguridad, su papel en la respuesta a la violencia y su presencia en el territorio nacional, propiciando el aumento de su reconocimiento.

Sin embargo, el conocimiento de otras instituciones gubernamentales es bastante bajo en términos de su trabajo en la prevención y protección/atención de la VBG para mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad. Esto plantea preocupaciones sobre la eficacia de estas instituciones en la difusión de su labor y subraya la necesidad de mejorar el conocimiento público sobre sus servicios y programas de prevención.

Los datos reflejan que el conocimiento limitado de las instituciones gubernamentales que brindan servicios de prevención sobre la VBG es más preocupante porque el conocimiento sobre las actividades de prevención específicas se muestra más reducido. Aunque, algunas actividades de prevención como capacitaciones, planes de prevención, sensibilización, fomento del emprendimiento y campañas de convivencia social y comunitaria tienden a ser más conocidas por las personas.

Estas actividades reflejan esfuerzos dirigidos a la educación, la sensibilización y el fortalecimiento de la comunidad, elementos importantes en la prevención de la VBG. Sin embargo, a pesar de su relevancia, los porcentajes de personas que conocen estas actividades

siguen siendo bajos. Esto indica que hay un trabajo significativo por hacer en términos de difusión de información sobre los servicios de prevención de esta proporcionados por las instituciones gubernamentales.

Por otro lado, dos datos sugieren que el conocimiento sobre los servicios no gubernamentales de prevención de la VBG es considerablemente bajo. La mayoría de las personas encuestadas indicaron que desconocen por completo la existencia de servicios no gubernamentales de prevención de la VBG para mujeres (solo un 8 % los conocen), población LGBTIQ+ (solo el 4 % los conocen) y personas con discapacidad (solo el 4 % los conocen). Esto refleja una falta de conocimiento generalizado sobre la disponibilidad de estos servicios.

Usualmente, solo un pequeño porcentaje de personas indicaron que conocen estos servicios no gubernamentales. Estos porcentajes son especialmente bajos para los servicios dirigidos a la población LGBTIQ+ y personas con discapacidad, destacando la falta de información y conocimiento en estas áreas.

Los resultados indican un bajo conocimiento general de las actividades de prevención específicas realizadas por organizaciones no gubernamentales en el contexto de la VBG. Los porcentajes de personas que conocen estas actividades varían del 1 % al 6 %, sugiriendo que la mayoría de las personas encuestadas no están informadas acerca de las acciones específicas emprendidas por estas organizaciones para prevenir la violencia de género. Esto subraya la necesidad de aumentar la concientización y la difusión de estas actividades preventivas.

Los datos proporcionan información valiosa sobre cómo las personas han recibido información relacionada con la prevención de la VBG. Las redes sociales y la televisión se destacan como las fuentes principales con un 55 % y 50 % de las personas encuestadas respectivamente, lo que subraya su efectividad en la difusión de campañas de sensibilización a un público amplio. Asimismo, esto refleja el creciente papel de las redes sociales en la difusión de información y campañas de concientización. La radio y los afiches en la calle resultaron menos efectivos logrando un alcance de 19 % y 21 % de las personas que habían recibido información a través de estos medios.

Finalmente, la comunicación de persona a persona— mencionada por el 32 % de los encuestados— demuestra que las interacciones sociales pueden ser efectivas para llegar a comunidades específicas y garantizar la difusión de información.

Sobre los servicios gubernamentales y no gubernamentales de protección/atención a víctimas de violencia basada en género

Los datos revelan que la mayoría de las personas encuestadas, un 54 %, desconocen los servicios de protección/atención gubernamentales y no gubernamentales para víctimas de violencia de género en sus comunidades o distritos. Esto indica una falta significativa de conocimiento o información sobre los servicios disponibles para abordar la violencia de género.

Se identifican diferencias significativas en el conocimiento de los servicios gubernamentales de protección/atención dependiendo de la población objetivo. Mientras que un porcentaje considerable de personas (43 %) conocen los servicios destinados a mujeres víctimas de violencia basada en género, el conocimiento de los servicios dirigidos a la población LGBTIQ+ (27 %) y personas con discapacidad (30%) es menor. Esto indica que existe una brecha en el conocimiento y el acceso a servicios de protección/atención específicos para estas poblaciones.

El enfoque en la promoción de servicios para mujeres parece haber tenido cierto éxito, dado el nivel de conocimiento alcanzado en esta área. Sin embargo, el conocimiento sobre servicios para la población LGBTIQ+ y personas con discapacidad es considerablemente menor, lo que subraya la importancia de ampliar la conciencia y la accesibilidad a estos servicios para garantizar que todas las poblaciones afectadas por la violencia de género tengan acceso a la protección/atención y el apoyo necesario.

Los datos muestran que existe una falta de conocimiento generalizado sobre las instituciones gubernamentales encargadas de la protección/atención de la VBG). Aunque la PNC es ampliamente reconocida en este ámbito, otras instituciones gubernamentales como la FGR, ISDEMU y las municipalidades son menos conocidas por la población. Además, el bajo conocimiento de Ciudad Mujer —institución que ofrece servicios integrales para mujeres— indica la existencia de un margen significativo para aumentar la conciencia y la promoción de los servicios de protección/atención brindados a la población.

A su vez, los datos reflejan conocimiento entre la población acerca de los servicios fundamentales de protección/atención de la VBG como la denuncia o aviso, atención psicológica, atención médica, orientación, acompañamiento legal y atención inicial. Esto sugiere que existe un cierto nivel de comprensión sobre las etapas iniciales de la protección/atención a las víctimas de VBG. Sin embargo, también es evidente la necesidad de mejorar la conciencia y el conocimiento sobre otros servicios específicos que desempeñan un papel crucial en el apoyo a las víctimas como el seguimiento y la acogida en albergues temporales.

Del mismo modo, se refleja una falta generalizada de conocimiento entre la población sobre los servicios no gubernamentales de protección/atención destinados a víctimas de VB), independientemente de la población objetivo. Más del 90 % de las personas encuestadas declararon que no conocen estos servicios para ninguna de las poblaciones específicas: mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad. Esto señala una necesidad apremiante de mayor concientización y promoción de estos servicios.

Así mismo, es relevante que los porcentajes de reconocimiento de los servicios de protección/atención para mujeres que enfrentan VBG (7 %) sean bajos, y los porcentajes de reconocimiento para la población LGBTIQ+ (4 %) y personas con discapacidad (5%) sean aún menores. Esto indica una falta de conocimiento significativa sobre la existencia de estos servicios de protección/atención para poblaciones específicas, destacando la importancia de mejorar la difusión de información sobre estos recursos esenciales.

Los datos señalan un conocimiento muy limitado por parte de la población en general respecto a las organizaciones no gubernamentales que ofrecen servicios de protección/atención a las víctimas de VBG, independientemente de la población objetivo.

En general, menos del 3 % de las personas encuestadas mencionaron específicamente iglesias, organizaciones sociales para mujeres, líderes y lideresas locales, casas refugio, centros de asesoría legal y servicios sociales como proveedores de estos servicios. Esto indica una falta significativa de conocimiento sobre las organizaciones no gubernamentales que desempeñan un papel importante en la protección/atención de las víctimas de VBG, por lo cual se destaca la necesidad de una mayor difusión de información sobre estos recursos.

Adicionalmente, los resultados de la encuesta indican un bajo nivel de conocimiento entre las personas encuestadas sobre los servicios específicos proporcionados por las organizaciones no gubernamentales para la protección/atención de la VBG.

Los resultados indican que la recepción de información sobre servicios de protección/atención en casos de VBG es significativamente baja respecto a los tres grupos considerados. En el caso de los servicios de protección/atención dirigidos a mujeres, solo el 23 % de las personas encuestadas afirmaron haber recibido información; para los servicios destinados a la población LGBTIQ+, solo el 13 %; para servicios dirigidos a personas con discapacidad, solo el 16%. Estos hallazgos reflejan una falta generalizada de concientización y difusión de información sobre los servicios disponibles para abordar la violencia basada en género en estos grupos específicos.

Los datos indican que las personas han recibido información sobre servicios de protección/atención en casos de VBG a través de fuentes diferentes. La televisión es una fuente de información ampliamente utilizada con un 52 % de personas que la mencionan. También, las redes sociales desempeñan un papel significativo con un 56 % de personas que indican haber recibido información a través de estas plataformas. La comunicación de persona a persona es otra fuente importante con un 43 % de personas que han recibido información de otras personas que se lo comunicaron.

Por otro lado, la radio y los afiches en la calle parecen ser fuentes menos efectivas de información sobre estos servicios. Estos hallazgos sugieren que una estrategia efectiva de difusión de información debe aprovechar la televisión, las redes sociales y la comunicación interpersonal para llegar a la población de manera más efectiva.

Sobre las percepciones de seguridad ciudadana

Las percepciones de seguridad en los lugares analizados muestran una tendencia mayoritaria hacia la percepción de seguridad, especialmente, en lugares como parques, calles, supermercados, mercados, colonias, iglesias, vehículos, viviendas y lugares de trabajo. Esto sugiere una percepción generalizada de seguridad en estos entornos en términos de posibles situaciones de VBG.

Sin embargo, las preocupaciones relacionadas con la seguridad en el transporte público y las paradas del transporte público son notables debido a la dispersión de respuestas. Esto indica que existe una preocupación genuina sobre la seguridad en estos contextos, lo que puede reflejar problemas de seguridad reales o percepciones de inseguridad que deben abordarse. La seguridad en espacios públicos es fundamental para la calidad de vida de las personas, y estas percepciones resaltan la importancia de abordar cualquier preocupación o problema de seguridad en el transporte público para garantizar que las mujeres puedan moverse de manera segura en su entorno.

Sobre los indicadores de violencia basada en género

Las tasas de homicidios de mujeres en los 21 distritos mostraron un patrón de altos índices en 2011 y 2015 con un aumento significativo en la VBG en lugares como Ciudad Barrios, La Libertad, San Sebastián, San Miguel y Colón. Durante estos años, la tasa de homicidios de mujeres en los 21 distritos alcanzó un máximo de 21 por cada 100 mil mujeres.

En 2017, se registraron tasas de homicidios de mujeres más altas en algunos distritos como Metapán, Candelaria de la Frontera, Chinameca y La Libertad indicando que, a pesar de la tendencia general a la baja, aún existen variaciones en la violencia de género en diferentes áreas. También, en 2020, se observó una tendencia a la baja en las tasas de homicidios de mujeres en estos distritos, lo que refleja esfuerzos para abordar la violencia de género. Estos



hallazgos resaltan la importancia de mantener y fortalecer los esfuerzos para prevenir y combatir la violencia de género en los distritos.

Sobre las tasas de victimización de violencia basada en género

Las tasas acumuladas de homicidios de mujeres por cada 100 mil mujeres en el período de 2011 a 2020 en los distritos intervenidos por el proyecto LibRES revelan una situación preocupante en varios aspectos:

- San Salvador y Chirilagua presentaron las tasas de homicidios de mujeres más altas con 21 por cada 100 mil mujeres. Esto indica una incidencia alarmante de violencia de género en estos lugares.
- Otros distritos como Ciudad Barrios y Apopa también registraron tasas significativas con 16 por cada 100 mil mujeres. Ciudad Delgado, San Miguel y La Libertad tuvieron tasas de 15, 14 y 13, respectivamente, todas por encima del promedio global de 12 por cada 100 mil mujeres para los 21 distritos.
- La tasa global promedio de 12 por cada 100 mil mujeres para los 21 distritos a lo largo de una década muestra que hubo una incidencia notable de homicidios de mujeres en estos lugares en ese período.

Las tasas de victimización para 2021 ofrecen una visión importante de la situación en varios distritos con delitos relacionados con la LEIV.

- Santa Ana presenta la tasa de victimización más alta en 2021 con 129 víctimas de delitos relacionados con la LEIV por cada 100,000 mujeres. Esta cifra indica un problema significativo en cuanto a la violencia de género en este distrito.
- La capital del país, San Salvador, registra una tasa de victimización sustancialmente alta con 63 víctimas por cada 100,000 mujeres, destacando la magnitud del problema de la violencia de género en la ciudad.
- El departamento de La Libertad tiene una tasa de victimización de 55 por cada 100,000 mujeres, aunque menor que las tasas de Santa Ana y San Salvador, sigue siendo un indicador preocupante de la violencia de género en esta área.
- San Miguel, otro departamento importante, presenta una tasa de victimización de 42 por cada 100,000 mujeres. Aunque es más baja que las anteriores, sigue siendo una cifra que merece atención.
- La tasa de victimización total en estos cuatro distritos es de 68 por cada 100,000 mujeres en 2021. Esto indica que en promedio 68 mujeres de cada 100,000 en estos distritos fueron víctimas de delitos relacionados con la LEIV en ese año. Estas cifras subrayan la necesidad de abordar y prevenir la violencia de género en estas áreas de manera efectiva.

De igual manera, los datos presentan un análisis crítico de la violencia en El Salvador, centrándose especialmente en las mujeres y la población LGBTIQ+. Entre 2015 y 2021, se registraron 31,282 casos de delitos (LEIV) contra las mujeres, evidenciando una preocupante tendencia al alza. A pesar de una disminución en 2022, hubo un aumento notable en 2023,

sobre todo, en delitos categorizados como «Expresiones de violencia contra las mujeres». Este patrón indica un incremento en ciertas formas de violencia, a pesar de la disminución en delitos con penas más graves como homicidios y feminicidios.

Respecto a la violencia contra la población LGBTIQ+, los datos de 2019 y 2020, muestran una alarmante incidencia de violencia basada en la identidad de género y la orientación sexual. La mayoría de estos incidentes no se clasificaron con precisión en términos de identidad de género, identidad sexual o expresión de género, generando preocupaciones sobre la eficacia de las instituciones para abordar estos casos. Además, se observó un cambio en la naturaleza de los delitos reportados, pasando de amenazas y homicidios en 2019 a una prevalencia de violencia física, patrimonial y sexual en 2020.

La falta de datos continuos — más allá de 2020— plantea dificultades para entender y responder a largo plazo a estos problemas. Se requiere una respuesta específica y adaptativa para combatir la violencia contra las mujeres y la población LGBTIQ+ que incluya políticas de protección/atención y esfuerzos educativos y de sensibilización.

Por lo tanto, la situación en El Salvador demanda un enfoque integral y sostenido para enfrentar la violencia de género y contra comunidades vulnerables. La complejidad y variabilidad de estos desafíos exigen un compromiso constante y la adaptación de estrategias para proteger de manera efectiva a estas poblaciones.

En general, se destaca que para abordar la brecha del porcentaje de personas con conocimiento de los servicios gubernamentales y no gubernamentales de VBG, es necesario realizar campañas de difusión sobre los servicios existentes y crear nuevos servicios no disponibles en los distritos actualmente. En estos esfuerzos, es importante la participación de organizaciones, gobiernos locales y otros actores para informar a la comunidad y garantizar respuestas adecuadas y oportunas en casos de violencia de género. Por otro lado, las campañas de sensibilización y educación dirigidas a la población general son fundamentales para promover un entendimiento más amplio y una respuesta efectiva ante la violencia de género.



RECOMENDACIONES

En esta sección, se presentan recomendaciones derivadas de los resultados de la encuesta y del proceso de levantamiento de la información en campo y de fuentes secundarias.

Mejorar la difusión de la información sobre los servicios

Estos hallazgos advierten sobre la importancia de seguir difundiendo y promoviendo activamente los servicios disponibles para prevenir y atender situaciones de VBG. La promoción continua y los esfuerzos de divulgación pueden contribuir a cerrar la brecha en el conocimiento y aumentar la accesibilidad a estos servicios.

Es esencial mejorar y aumentar la difusión y el conocimiento de los servicios de prevención y protección/atención de VBG, particularmente, para grupos específicos como mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad con el fin de garantizar el acceso a la asistencia necesaria a quienes se encuentren en situaciones vulnerables. Los resultados resaltan la importancia de considerar las diferencias en el conocimiento de estos servicios a nivel de distrito y municipio para dirigir esfuerzos de sensibilización y educación específicamente en los distritos donde el conocimiento es más limitado y, al mismo tiempo, reforzar los servicios existentes en los distritos donde se observa un mayor conocimiento.

Asimismo, se identifica la necesidad de una mayor divulgación y educación sobre estos servicios de protección/atención y prevención de la VBG para garantizar el acceso necesario a la ayuda y el apoyo. Esto presenta oportunidades para mejorar la concienciación pública y la accesibilidad a servicios de prevención y protección/atención para todas las víctimas de VBG, independientemente de su género, lugar de residencia, edad, orientación sexual o discapacidad.

Estos resultados destacan la importancia de realizar campañas de educación y concientización para informar a la población sobre la existencia de estos servicios y la forma cómo acceder a ellos. Se debe mejorar la visibilidad y la difusión de programas y campañas de sensibilización, tanto gubernamentales como no gubernamentales, adaptándolas a las necesidades específicas de diferentes grupos y comunidades. Además, es esencial abordar los posibles desafíos de accesibilidad que las personas enfrentan al intentar utilizar estos servicios como la ubicación geográfica y las barreras económicas o culturales que puedan dificultarlo. Asimismo, es necesario que personas con diferente tipo de discapacidad tengan la facilidad de obtener los servicios.

En cuanto a la prevención de la VBG, se recomienda mejorar la concientización sobre reglamentos contra el acoso sexual en escuelas, asegurando que la comunidad esté informada y capacitada para abordar eficazmente el acoso sexual en entornos educativos. Respecto a los servicios de protección/atención, se sugiere garantizar la accesibilidad a este tipo de servicios para todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual o discapacidad. Esto requiere mayor sensibilización, capacitación del personal y ajustes en la prestación de servicios.

La difusión de información es crucial, por ello las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales deben colaborar estrechamente para promover estos servicios, proporcionar números de contacto y puntos de acceso en la comunidad. En resumen, estos resultados destacan un desafío significativo en términos de concientización y accesibilidad a los servicios de prevención de violencia basada en género dirigidos a poblaciones específicas.



De tal manera que subrayan la importancia de las campañas de educación y difusión de información para abordar esta falta de conocimiento y garantizar que las personas tengan acceso a la ayuda que necesitan. Además, se sugiere aumentar la oferta de servicios de prevención y protección/atención de VBG, especialmente, en los distritos en los cuales el porcentaje de personas que los conocen es más bajo.

Recolección de datos en campo

En el proceso de levantamiento de la información en campo se experimentó el desafío de acceder a personas de la población LGBTIQ+ y personas con discapacidad porque representan una proporción menor respecto a la población general. Por esta razón, se envió la encuesta virtualmente a organizaciones que trabajan con estas poblaciones para que apoyaran en su difusión.

En este sentido, en futuros levantamientos, para obtener información de población LGBTIQ+ y personas con discapacidad, se recomienda seguir el proceso de contactar a organizaciones que trabajan con ambos colectivos con la finalidad de facilitar el proceso para acceder a ellos. En estos casos, se sugiere realizar las encuestas de forma presencial para garantizar claridad y comprensión en todas las preguntas, además, de asegurar la obtención de una representación adecuada de personas de estas poblaciones.

Además, para comprender los cambios en el tiempo respecto al porcentaje de personas que conocen sobre servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención a víctimas de la violencia basada en género y las percepciones sobre seguridad ciudadana, se recomienda realizar dos mediciones más: la primera dos años después de este levantamiento (2025); y la segunda, cuatro años después (2027).

Recolección de datos de fuentes secundarias y acceso a la información

Finalmente, para futuros estudios relacionados con el cálculo de indicadores como los presentados en este informe, se deben tomar en consideración las limitantes relacionadas con el acceso a información pública. Las instituciones gubernamentales han declarado como reservada toda información sobre homicidios, feminicidios y estadísticas sobre muertes violentas; afectando el cálculo de estos indicadores en futuros estudios, mientras dure la restricción. En ese sentido, se recomienda implementar otras alternativas de recolección de datos como observatorios de organizaciones de la sociedad civil o el monitoreo de medios de comunicación.

REFERENCIAS

- Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR). (2020). *Política del ACNUR para la prevención, mitigación de riesgos y respuesta a la violencia de género*. <https://www.acnur.org/media/politica-del-acnur-para-la-prevencion-mitigacion-de-riesgos-y-respuesta-la-violencia-de>
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). (2023). *ADS Chapter 205 Integrating gender equality and women's empowerment in us aid's program cycle*. <https://www.usaid.gov/about-us/agency-policy/series-200/205>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (14 de junio de 2023). [Decreto No 762]. *Ley Especial para la Reestructuración Municipal*. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/4194112C-1F6E-4E24-808E-9854A3D081AD.pdf>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (25 de noviembre de 2010). [Decreto No. 520]. *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)*. https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_073006947_archivo_documento_legislativo.pdf
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (28 de noviembre de 1996). [Decreto No 902]. *Ley Contra la Violencia Intrafamiliar*.
- Cerdá, V. (2011). *Violencia de género: ¿mejoramos?* Atención Primaria, Vol. 43(9), 465-466. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2011.05.007>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). *Violencia contra personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- COAMSS/OPAMSS. (Julio, 2020). *Espacio público. Conceptualización*. [Diapositivas de Power Point]. https://opamss.org.sv/wp-content/uploads/2020/12/2.Conceptualizaci%C3%B3n%20y%20Tipolog%C3%ADa%20de%20Espacios%20P%C3%ABlicos_AMSS.pdf?t=1607105368
- Escobar, S., y Pérez, K. (2012). *Lineamientos Estratégicos para la Intervención Urbana en los Espacios Públicos del Distrito de San Salvador*. [Tesis para optar al título de Arquitecta]. Universidad de El Salvador. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/3901/1/Lineamientos%20estrat%C3%A9gicos%20para%20la%20intervenci%C3%B3n%20urbana%20en%20los%20espacios%20p%C3%ABlicos%20del%20distrito%20de%20San%20Salvador.pdf>
- Fiscalía General de la República (2021). *Resolución de Solicitud N.º 528-UAIP-FGR-2021*. <https://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/documentos/Resoluci%C3%B3n%20528-UAIP-FGR-2021.pdf>
- European Union Agency for Fundamental Rights (FRA). (2014). *Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE. Resumen de las conclusiones*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance-oct14_es.pdf
- Galiani, S., & Jaitman, L. (2016). *El transporte público desde una perspectiva de género. Percepción de inseguridad y victimización en Asunción y Lima* [Nota técnica No. IDB-TN-1124]. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15664/el-transporte-publico-desde-una-perspectiva-de-genero-percepcion-de-inseguridad-y>

- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (marzo de 2021). *Percepción de Seguridad*. [Concepto]. https://ieeg.gob.mx/ns/?page_id=1962#:~:text=Sensaci%C3%B3n%20que%20tiene%20la%20poblaci%C3%B3n,al%20peligro%2C%20da%C3%B1o%20o%20riesgo.
- Iraheta, W. y Linares, M. (2023). *Segundo informe sobre estadísticas de violencia basada en género en El Salvador*. Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG), San Salvador, El Salvador. https://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/9910/1/Segundo%20informe_espan%cc%83ol_publico-1.pdf
- Melguizo, M. (2010). *Violencia de género. Hacer visible la vergüenza*. Atención Primaria, 42(2), 79-78. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7022109/>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) (2020). *Informe anual. Hechos de Violencia contra las Mujeres*. El Salvador 2019. <https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-anual-vcm-2019/>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) (2021). *Informe anual. Hechos de Violencia contra las Mujeres. El Salvador 2020*. <https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-anual-vcm-2020/>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) (2023). *Informe anual. Informe de Hechos, Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres*. El Salvador 2022. <https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-de-hechos-estado-y-situacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-el-salvador-2022/>
- Organización de las Naciones Unidas (OEA). (31 de octubre de 2022). *Informe temático: violencia de género contra las niñas y mujeres con discapacidad*. https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI_Cevi_doc.277_22%20INFORME%20TEMATICO.pdf
- Policía Nacional Civil (PNC). (2023). *Resolución Final ref.C-699-2023*.
- Policía Nacional Civil (PNC). (2021). *Resolución Final ref.C-231-2021*.
- Parducci, G. y Mata, A. N. (2010). *Diagnóstico - Sondeo. Percepción de la seguridad ciudadana de las mujeres, nueve distritos de El Salvador*. Red Feminista frente a la Violencia Contra las Mujeres (REDFEM) Las Méridas, Las Digas y ORMUSA. https://www.observatorioseguridadciudadanadelasmujeres.org/materiales/publicaciones/sondeo_sobre_seguridad_cuidadana_red_fta.2010_8-6.pdf
- Sierra B.R. (2001). *Técnicas de Investigación Social: Teoría y Ejercicios*. Madrid: Editorial Paraninfo. 173-703. https://significanteotro.files.wordpress.com/2017/08/docslide-com-br_tecnicas-de-investigacion-social-r-sierra-bravo.pdf
- Sistema de Integración Centroamericana (SICA) (2019). *Componente: prevención de la violencia*. Estrategia de Seguridad de Centroamérica-ESCA. <https://www.sica.int/esca/componente/prevencion.aspx#:~:text=Prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20es,quando%20ya%20se%20han%20manifestado>

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta de la Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género)

Objetivo: A continuación, se presenta un cuestionario cuyo propósito es conocer el porcentaje de personas que conocen los servicios gubernamentales y no gubernamentales, en los 21 municipios del proyecto LibrES, y que están disponibles para las personas que sufren alguna forma de violencia. También, se le preguntarán sus percepciones sobre seguridad e inseguridad en su municipio. Su participación en este estudio es muy valiosa. Por favor, conteste a las siguientes preguntas en función de su conocimiento, y su forma habitual de ser, pensar y sentir. Puede consultar a la persona encargada en caso de cualquier duda. Se garantiza el anonimato de todas las personas participantes, y el uso científico - académico de los datos; es decir que los datos se utilizarán de manera general y no individualizados. No se registrará su nombre en la boleta en ningún momento.

Fecha: _____ Código Supervisor/a: _____ Código Encuestador/a: _____

Instrucciones: escriba la respuesta en los espacios correspondientes o marque con una “X” según corresponda.

A. Información general

Para comenzar, le voy a hacer algunas preguntas generales sobre su persona. Esta información no se conocerá de forma individual y servirá para conocer el perfil social y demográfico de las personas que participan en esta encuesta.

A) Fecha de nacimiento (día/mes/año) _____	B) ¿Cuál es su sexo? (apuntarlo, no preguntar) <input type="radio"/> 1) Hombre <input type="radio"/> 2) Mujer <input type="radio"/> 3) Intersexual
C) ¿En qué área reside? <input type="radio"/> 1) Área urbana <input type="radio"/> 2) Área rural	D) ¿Cuál es su género? (Nota: En caso de que la persona no sepa a qué se refiere LGBTIQ+, mencionar que esta sigla se emplea para designar a las diversidades sexuales e identidades de género. La sigla se refiere a: lesbiana, gay, bisexual, trans, intersexual y queer. El + se refiere a todas aquellas identidades que no están contempladas en estas anteriores). <input type="radio"/> 1) Masculino → Pasar a la pregunta F <input type="radio"/> 2) Femenino → Pasar a la pregunta F <input type="radio"/> 3) LGBTIQ+ → Pasar a la pregunta E <input type="radio"/> 4) NS/NR → Pasar a la pregunta F
E) Si la respuesta a la pregunta anterior fue “LGBTIQ+”, ¿Quisiera especificar su respuesta? (opcional) _____	F) ¿Se reconoce usted como persona con discapacidad? <input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta G <input type="radio"/> 2) No → Pasar a la pregunta H <input type="radio"/> 3) NS/NR → Pasar a la pregunta H
G) ¿Qué discapacidad? (Opcional) <input type="radio"/> 1) Discapacidad física <input type="radio"/> 2) Discapacidad mental o intelectual <input type="radio"/> 3) Discapacidad sensorial (discapacidad visual, baja audición, discapacidad que afecta el lenguaje) <input type="radio"/> 4) Otra _____	H) ¿Cuál es su nivel educativo alcanzado? <input type="radio"/> 1) Básica <input type="radio"/> 2) Media (bachillerato) <input type="radio"/> 3) Superior (Técnico, universitario, posgrado) <input type="radio"/> 4) Sabe leer y sabe escribir <input type="radio"/> 5) NS/NR <input type="radio"/> 6) Sin estudios



B. Percepciones de seguridad ciudadana en espacios privados y públicos con énfasis en violencia de género contra las mujeres

Muchas veces, las personas están expuestas a situaciones que las hacen sentir seguras o inseguras en ciertos espacios públicos o privados. Si le parece bien, a continuación, le voy a preguntar en particular sobre qué tan seguros o inseguros son algunos lugares en su municipio para las mujeres.

1. Según su experiencia, ¿qué tan seguros o inseguros son los siguientes lugares para las mujeres en su municipio ante posibles situaciones de violencia basada en género, como violencia física, acoso y agresión sexual?

Parques públicos	<input type="radio"/> 1) Muy inseguro <input type="radio"/> 2) Inseguro <input type="radio"/> 3) Ni seguro ni inseguro <input type="radio"/> 4) Seguro <input type="radio"/> 5) Muy seguro
Transporte público	<input type="radio"/> 1) Muy inseguro <input type="radio"/> 2) Inseguro <input type="radio"/> 3) Ni seguro ni inseguro <input type="radio"/> 4) Seguro <input type="radio"/> 5) Muy seguro
Paradas de transporte público	<input type="radio"/> 1) Muy inseguro <input type="radio"/> 2) Inseguro <input type="radio"/> 3) Ni seguro ni inseguro <input type="radio"/> 4) Seguro <input type="radio"/> 5) Muy seguro
Caminando por las calles del municipio	<input type="radio"/> 1) Muy inseguro <input type="radio"/> 2) Inseguro <input type="radio"/> 3) Ni seguro ni inseguro <input type="radio"/> 4) Seguro <input type="radio"/> 5) Muy seguro
Calles o veredas para llegar a su hogar	<input type="radio"/> 1) Muy inseguro <input type="radio"/> 2) Inseguro <input type="radio"/> 3) Ni seguro ni inseguro <input type="radio"/> 4) Seguro <input type="radio"/> 5) Muy seguro
En el super mercado	<input type="radio"/> 1) Muy inseguro <input type="radio"/> 2) Inseguro <input type="radio"/> 3) Ni seguro ni inseguro <input type="radio"/> 4) Seguro <input type="radio"/> 5) Muy seguro
En el mercado	<input type="radio"/> 1) Muy inseguro <input type="radio"/> 2) Inseguro <input type="radio"/> 3) Ni seguro ni inseguro <input type="radio"/> 4) Seguro <input type="radio"/> 5) Muy seguro
En su colonia o comunidad	<input type="radio"/> 1) Muy inseguro <input type="radio"/> 2) Inseguro <input type="radio"/> 3) Ni seguro ni inseguro <input type="radio"/> 4) Seguro <input type="radio"/> 5) Muy seguro
En la iglesia	<input type="radio"/> 1) Muy inseguro <input type="radio"/> 2) Inseguro <input type="radio"/> 3) Ni seguro ni inseguro <input type="radio"/> 4) Seguro <input type="radio"/> 5) Muy seguro
En el vehículo propio o particular	<input type="radio"/> 1) Muy inseguro <input type="radio"/> 2) Inseguro <input type="radio"/> 3) Ni seguro ni inseguro <input type="radio"/> 4) Seguro <input type="radio"/> 5) Muy seguro
En la vivienda	<input type="radio"/> 1) Muy inseguro <input type="radio"/> 2) Inseguro <input type="radio"/> 3) Ni seguro ni inseguro <input type="radio"/> 4) Seguro <input type="radio"/> 5) Muy seguro
En el trabajo	<input type="radio"/> 1) Muy inseguro <input type="radio"/> 2) Inseguro <input type="radio"/> 3) Ni seguro ni inseguro <input type="radio"/> 4) Seguro <input type="radio"/> 5) Muy seguro

C. Conocimientos sobre servicios de prevención de violencia basada en género, gubernamentales y no gubernamentales

A continuación, me gustaría preguntarle sobre su conocimiento de servicios e instituciones/organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en su municipio que trabajen en la prevención de la violencia basada en género que enfrentan las mujeres, las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer, y las personas con discapacidad.

2. En su municipio: ¿ha recibido información sobre los servicios de prevención de violencia basada en género contra las siguientes poblaciones?:		3. Si la respuesta a alguno de los campos de la pregunta anterior fue “sí”, ¿por qué medio recibió esa información?	
Mujeres	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 3 <input type="radio"/> 2) No	Televisión	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No
Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer (LGBTIQ+)	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 3 <input type="radio"/> 2) No	Radio	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No
Personas con discapacidad	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 3 <input type="radio"/> 2) No	Afiches en la calle	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No
		Redes sociales	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No
		Otras personas me comunicaron	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No
		Otro (especificar):	
4. ¿Considera que los servicios de prevención de violencia basada en género en su municipio son accesibles para las siguientes poblaciones?:		5. ¿Conoce si las instituciones gubernamentales en su municipio tienen programas y campañas de sensibilización y concientización sobre la violencia basada en género dirigidos a la población en general?	
Mujeres	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 6 <input type="radio"/> 2) No → Pasar a la pregunta 7	
Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer (LGBTIQ+)	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No		
Personas con discapacidad	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No		
6. Si la respuesta a la pregunta anterior fue “sí”, ¿cuáles instituciones gubernamentales conoce?		7. ¿Conoce si las organizaciones no gubernamentales en su comunidad tienen programas y campañas de sensibilización y concientización sobre la violencia de género dirigidos a la población en general?	
		<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 8 <input type="radio"/> 2) No → Pasar a la pregunta 9	
8. Si la respuesta a la pregunta anterior fue “sí”, ¿cuáles organizaciones conoce?		9. ¿Conoce si en su municipio las instituciones de gobierno han desarrollado campañas de prevención de violencia de género dirigidas a hombres y niños?	
		<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 10 <input type="radio"/> 2) No → Pasar a la pregunta 11	
10. Si la respuesta a la pregunta anterior fue “sí”, ¿cuáles instituciones gubernamentales conoce?		11. ¿Considera que las instituciones locales deben implementar programas de reinserción y apoyo para personas agresoras de violencia de género?	
		<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No	
12. ¿Conoce si en su municipio existen reglamentos claros para prevenir y detener el acoso sexual en los centros escolares?		13. ¿Conoce si en su municipio realizan campañas de sensibilización y concientización en la comunidad sobre la prevención de la violencia de género y los derechos de las siguientes poblaciones?:	



<input type="radio"/> 1) Sí existen <input type="radio"/> 2) No existen <input type="radio"/> 3) NS/SR			Si responde sí a cada campo, ¿qué instituciones/organizaciones realizan estas campañas
	Mujeres	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar al campo de la derecha <input type="radio"/> 2) No	
	Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer (LGBTIQ+)	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar al campo de la derecha <input type="radio"/> 2) No	
	Personas con discapacidad	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar al campo de la derecha <input type="radio"/> 2) No	
14. ¿Conoce si en su municipio las instituciones locales tienen políticas, normas u otros instrumentos que promuevan la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las siguientes poblaciones?:		15. ¿Conoce si en su municipio las instituciones locales desarrollan los siguientes programas de empoderamiento económico para mujeres?:	
			Si responde sí a cada campo, ¿qué instituciones?
Mujeres	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar al campo de la derecha <input type="radio"/> 2) No		
Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer (LGBTIQ+)	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar al campo de la derecha <input type="radio"/> 2) No		
Personas con discapacidad	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar al campo de la derecha <input type="radio"/> 2) No		
			Si responde sí a cada campo, ¿qué instituciones?
Acceso a microcréditos	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar al campo de la derecha <input type="radio"/> 2) No		
Capacitación laboral	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar al campo de la derecha <input type="radio"/> 2) No		
Fomento del emprendimiento	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar al campo de la derecha <input type="radio"/> 2) No		



C.2. Prevención no gubernamental de la violencia basada en género

A continuación, me gustaría preguntarle sobre su conocimiento específicamente de servicios y organizaciones no gubernamentales en su municipio que trabajen en la prevención de la violencia basada en género que enfrentan las mujeres, las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer, y las personas con discapacidad.

19. ¿Conoce algún servicio no gubernamental que trabaje en la prevención de la violencia basada en género que enfrentan las siguientes poblaciones en su municipio?						
Mujeres			<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 20 <input type="radio"/> 2) No			
Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer (LGBTIQ+)			<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 20 <input type="radio"/> 2) No			
Personas con discapacidad			<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 20 <input type="radio"/> 2) No			

20. Si la respuesta a algún campo de la pregunta anterior fue “sí”, ¿podría indicar cuál organización no gubernamental conoce en su municipio que trabaje en la prevención de la violencia basada en género que enfrentan las siguientes poblaciones? (Marcar el tipo de organización y, al lado, colocar el nombre de la(s) organización(es) identificada (s)).						
	Mujeres	Mencionar la(s) organización(es)	Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer	Mencionar la(s) organización(es)	Personas con discapacidad	Mencionar la(s) organización(es)
Servicios sociales	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Centro de asesoría legal	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Casa refugio	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Líder/lideresa local	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Organización social para la mujer	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Iglesia/líder religioso	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Otros (especificar para cada población):						

21. Si la respuesta a alguno de los campos de la pregunta anterior fue “sí”, ¿podría indicar qué servicios no gubernamentales de prevención de la violencia basada en género implementan estas organizaciones en su municipio para las siguientes poblaciones? (No preguntar, solo marcar las que se mencionen).			
	Mujeres	Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer	Personas con discapacidad
Capacitación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sensibilización	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Planes de prevención	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo de empleabilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fomento del emprendimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fortalecimiento de la participación política	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fomento del liderazgo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Campañas de convivencia social y comunitaria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Elaboración de reglamentos disciplinarios para prevenir el acoso y discriminación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otros (especificar para cada población):			

D. Conocimientos sobre servicios de atención/protección a víctimas de violencia de género, gubernamentales y no gubernamentales

A continuación, me gustaría preguntarle sobre su conocimiento de servicios e instituciones/organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que brinden atención directa a las mujeres, personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer, y personas con discapacidad que enfrentan violencia basada en género.

22. En su municipio: ¿ha recibido información sobre los servicios de atención a violencia basada en género contra las siguientes poblaciones?:		23. Si la respuesta a alguno de los campos de la pregunta anterior fue “sí”, ¿por qué medio recibió esa información?	
Mujeres	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 23 <input type="radio"/> 2) No	Televisión	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No
Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer (LGBTIQ+)	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 23 <input type="radio"/> 2) No	Radio	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No
Personas con discapacidad	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 23 <input type="radio"/> 2) No	Afiches en la calle	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No
		Redes sociales	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No
		Otras personas me comunicaron	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No
		Otro (especificar):	
24. ¿Considera que los servicios de atención a víctimas de violencia basada de género en su municipio son accesibles para las siguientes poblaciones?:		25. ¿Conoce si en su municipio existen servicios disponibles las 24 horas para la atención de casos de violencia basada en género?	
Mujeres	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 26 <input type="radio"/> 2) No → Pasar a la pregunta 27	
Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer (LGBTIQ+)	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No		
Personas con discapacidad	<input type="radio"/> 1) Sí <input type="radio"/> 2) No		
26. Si la respuesta a la pregunta anterior fue “sí”, ¿podría indicar cuál o cuáles servicios disponibles las 24 horas para la atención de casos de violencia basada en género conoce en su municipio?			



D.1. Atención/protección gubernamental de la violencia basada en género

A continuación, me gustaría preguntarle sobre su conocimiento específicamente de servicios e instituciones gubernamentales en su municipio que brinden atención directa a las mujeres, personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer, y personas con alguna discapacidad que enfrentan violencia basada en género.

27. ¿Conoce algún servicio gubernamental que brinde atención a las siguientes poblaciones al enfrentar violencia basada en género en su municipio?		28. Si la respuesta a la pregunta anterior fue “sí”, ¿podría indicar cuál institución gubernamental conoce en su municipio que brinda atención a las siguientes poblaciones al enfrentar violencia basada en género en su municipio? (No preguntar, solo marcar).			
Mujeres	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 3 <input type="radio"/> 2) No		Mujeres	Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer	Personas con discapacidad
Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer (LGBTIQ+)	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 3 <input type="radio"/> 2) No				
Personas con discapacidad	<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 3 <input type="radio"/> 2) No				
		Policía Nacional Civil	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		Fiscalía General de la República	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		Hospital/servicio o centros de salud	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		Centro de asesoría legal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		Juzgado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		Procuraduría General de la República	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		Ministerio de Salud	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		Ministerio de Educación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		Municipalidades (gobiernos locales)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		Ciudad Mujer	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		Centros educativos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		Otra parte (especificar):			
29. Si la respuesta a alguno de los campos de la pregunta anterior fue “sí”, ¿podría indicar qué servicios gubernamentales de atención brindan estas instituciones en su municipio a las siguientes poblaciones al enfrentar violencia basada en género? (No preguntar, solo marcar las que se mencionen). ¿Servicios de denuncia? ¿De acompañamiento legal? ¿Atención psicológica y médica? ¿Acogida?					
	Mujeres	Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer	Personas con discapacidad		
Denuncia o aviso: en caso de que la persona denuncia, explica lo que ocurrió para que se inicien investigación y/o la búsqueda de la persona agresora.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
Atención inicial y acompañamiento: Se registra el caso (no como denuncia), se le da oportunidad a la mujer para que exprese lo que siente y sus necesidades mediante entrevista; se le explica en qué consiste la atención que se le dará; se brinda acompañamiento en gestiones sociales con otras instituciones para que reciba otro tipo de atención y se da acompañamiento en audiencias en los juzgados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
Atención psicológica: Atención psicológica que permita saber la condición psicológica de las mujeres, que ayude a mujeres a enfrentar la situación y sanar psicoemocionalmente, mediante sesiones con apoyo de psicólogo, atención grupal o grupos de apoyo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
Atención médica: atención que reciben las personas para proteger su salud, a través de asistencia o consulta médica, suministrando medicamentos, exámenes médicos y remitiendo a la persona a otros hospitales para recibir atención de emergencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
Orientación, acompañamiento y apoyo legal: Orientar a las mujeres en los procesos legales que se deben seguir y acompañar en procesos judiciales y extrajudiciales cuando sea necesario.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
Acogida o ingreso en albergue temporal: Se da un espacio temporal seguro para que las mujeres puedan enfrentar la situación que enfrentan.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
Seguimiento: Para verificar si después de la atención recibida las mujeres están enfrentando otra vez nuevas situaciones de violencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
Otros: especificar					

D.2. Atención no gubernamental de violencia basada en género

A continuación, me gustaría preguntarle sobre su conocimiento específicamente de servicios y organizaciones no gubernamentales que brinden atención directa a las mujeres, personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer, y personas con alguna discapacidad que enfrentan violencia basada en género.

30. ¿Conoce algún servicio no gubernamental que brinde atención a las siguientes poblaciones al enfrentar violencia basada en género en su municipio?						
Mujeres			<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 31 <input type="radio"/> 2) No			
Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer (LGBTIQ+)			<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 31 <input type="radio"/> 2) No			
Personas con discapacidad			<input type="radio"/> 1) Sí → Pasar a la pregunta 31 <input type="radio"/> 2) No			
31. Si la respuesta a algún campo de la pregunta anterior fue “sí”, ¿podría indicar cuál organización no gubernamental conoce en su municipio que brinde atención a las siguientes poblaciones al enfrentar violencia basada en género? (Marcar el tipo de organización y, al lado, colocar el nombre de la(s) organización(es) identificada (s)).						
	Mujeres	Mencionar la(s) organización(es)	Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer	Mencionar la(s) organización(es)	Personas con discapacidad	Mencionar la(s) organización(es)
Servicios sociales	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Centro de asesoría legal	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Casa refugio	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Líder/lideresa local	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Organización social para la mujer	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Iglesia/líder religioso	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Otros (especificar para cada población):						
32. Si la respuesta a alguno de los campos de la pregunta anterior fue “sí”, ¿podría indicar qué servicios no gubernamentales de atención brindan estas organizaciones en su municipio a las siguientes poblaciones al enfrentar violencia basada en género? (No preguntar, solo marcar las que se mencionen). ¿Servicios de denuncia? ¿De acompañamiento legal? ¿Atención psicológica y médica? ¿Acogida?						
	Mujeres	Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer	Personas con discapacidad			
Denuncia o aviso: en caso de que la persona denuncia, explica lo que ocurrió para que se inicien investigación y/o la búsqueda de la persona agresora.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
Atención inicial y acompañamiento: Se registra el caso (no como denuncia), se le da oportunidad a la mujer para que exprese lo que siente y sus necesidades mediante entrevista; se le explica en qué consiste la atención que se le dará; se brinda acompañamiento en gestiones sociales con otras instituciones para que reciba otro tipo de atención y se da acompañamiento en audiencias en los juzgados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
Atención psicológica: Atención psicológica que permita saber la condición psicológica de las mujeres, que ayude a mujeres a enfrentar la situación y sanar psicoemocionalmente, mediante sesiones con apoyo de psicólogo, atención grupal o grupos de apoyo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
Atención médica: atención que reciben las personas para proteger su salud, a través de asistencia o consulta médica, suministrando medicamentos, exámenes médicos y remitiendo a la persona a otros hospitales para recibir atención de emergencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
Orientación, acompañamiento y apoyo legal: Orientar a las mujeres en los procesos legales que se deben seguir y acompañar en procesos judiciales y extrajudiciales cuando sea necesario.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
Acogida o ingreso en albergue temporal: Se da un espacio temporal seguro para que las mujeres puedan enfrentar la situación que enfrentan.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
Seguimiento: Para verificar si después de la atención recibida las mujeres están enfrentando otra vez nuevas situaciones de violencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
Otros: especificar						



E. Percepciones sobre masculinidades

33. A continuación, se presentan una serie de afirmaciones. Por favor, marque la respuesta que exprese su forma de sentir y/o pensar. No hay respuestas correctas o incorrectas; responda de acuerdo con sus sentimientos acerca de cada afirmación.	
Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser reprendidas por los hombres.	<input type="radio"/> 1) Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> 2) En desacuerdo <input type="radio"/> 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo <input type="radio"/> 4) De acuerdo <input type="radio"/> 5) Totalmente de acuerdo
Si un hombre golpea a su pareja en su casa uno no puede entrometerse porque es problema de la pareja.	<input type="radio"/> 1) Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> 2) En desacuerdo <input type="radio"/> 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo <input type="radio"/> 4) De acuerdo <input type="radio"/> 5) Totalmente de acuerdo
Un hombre puede divulgar vídeos y fotografías de una pareja si siente que ella lo traicionó.	<input type="radio"/> 1) Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> 2) En desacuerdo <input type="radio"/> 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo <input type="radio"/> 4) De acuerdo <input type="radio"/> 5) Totalmente de acuerdo
El hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones importantes del hogar.	<input type="radio"/> 1) Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> 2) En desacuerdo <input type="radio"/> 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo <input type="radio"/> 4) De acuerdo <input type="radio"/> 5) Totalmente de acuerdo
Por encima de todo, un hombre debe imponer respeto de cualquier manera, incluso por medio de la violencia frente a otros hombres.	<input type="radio"/> 1) Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> 2) En desacuerdo <input type="radio"/> 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo <input type="radio"/> 4) De acuerdo <input type="radio"/> 5) Totalmente de acuerdo
Si un hombre embaraza a una mujer, el hijo es responsabilidad de los dos.	<input type="radio"/> 1) Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> 2) En desacuerdo <input type="radio"/> 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo <input type="radio"/> 4) De acuerdo <input type="radio"/> 5) Totalmente de acuerdo
Un hombre puede exigir a su pareja tener relaciones sexuales porque para eso están juntos.	<input type="radio"/> 1) Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> 2) En desacuerdo <input type="radio"/> 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo <input type="radio"/> 4) De acuerdo <input type="radio"/> 5) Totalmente de acuerdo
Jamás tendría un amigo homosexual.	<input type="radio"/> 1) Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> 2) En desacuerdo <input type="radio"/> 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo <input type="radio"/> 4) De acuerdo <input type="radio"/> 5) Totalmente de acuerdo
Me desagrada ver a un hombre comportarse como una mujer.	<input type="radio"/> 1) Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> 2) En desacuerdo <input type="radio"/> 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo <input type="radio"/> 4) De acuerdo <input type="radio"/> 5) Totalmente de acuerdo

Anexo 2. Formulario de consentimiento informado

Encuesta de la “Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género)”

Yo _____, acepto participar de forma voluntaria en el proyecto de investigación denominado: “Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género)”, luego de haber comprendido el objetivo de la encuesta de este estudio, y de haber tenido la oportunidad de realizar preguntas al respecto, y sobre las implicaciones y beneficios directos e indirectos de mi participación en esta encuesta y en este estudio.

Por lo tanto, bajo el entendido de que:

- Mi participación es voluntaria y puedo negarme a responder cualquier pregunta. Además, puedo retirarme de la encuesta y del estudio en cualquier momento y por cualquier razón en los siguientes 30 días de haber realizado la encuesta, sin tener que informar mis razones. En caso de que desee retirarse del proyecto, favor enviar un mensaje al correo electrónico ivg@ufg.edu.sv o comunicarse al 2209-2858.
- Mi participación no representa ninguna afectación ni gasto para mi persona, ni recibiré ninguna remuneración por mi participación en el estudio.
- Se garantizará el anonimato de mis respuestas; es decir, no se publicará mi nombre ni ningún aspecto que pueda distinguirme.
- En caso de ser necesario, puedo solicitar información actualizada sobre el desarrollo del estudio en el transcurso de este.

Con base en lo anterior, brindo mi consentimiento informado para que la información que proporciono sea utilizada únicamente para fines académicos y de investigación del proyecto LibrES.

Lugar y fecha: _____

Nombre: _____

Firma : _____



Anexo 3. Formulario de revocatoria

Participación en la encuesta de la “Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género)”

Yo _____, de ____ años, participante en el proyecto de investigación denominado: “Línea base del proyecto LibrES (Por un El Salvador sin Violencia de Género)”, por este medio manifiesto mi decisión de retirarme de este estudio.

A continuación, expongo las razones de mi decisión (opcional): _____

Lugar y fecha: _____

Nombre: _____

Firma : _____

Anexo 4. Procedimiento de aplicación de las encuestas

Para esta encuesta se contó con el apoyo de un grupo de personal de campo que trabaja con la Universidad Francisco Gavidia, que incluyó una coordinadora, un jefe de campo, dos supervisoras, encuestadores/as y digitadores/as. A continuación, se describe la metodología estadística aplicada y las etapas del trabajo de campo.

Selección de personas encuestadas

En este proyecto se consideró un muestreo dirigido en cuanto a la selección de los municipios donde se haría el levantamiento; considerándose los 21 municipios donde tiene presencia con el proyecto LibrES.

Los sujetos/as del estudio se consideraron aleatoriamente, siguiendo el siguiente proceso:

- La vivienda se selecciona, ubicándose al inicio del pasaje, tocando puerta en la primera vivienda a la derecha y se trabajara dejando vivienda de por medio, una vez se termine con las viviendas de la derecha se gira en U y se aplica la misma metodología en la selección de las viviendas, hasta cumplir con la cuota asignada.
- La persona encuestada se selecciona de la visita casa por casa y si en la vivienda hay más de un sujeto elegible se enumeran y posteriormente se seleccionan al azar al sujeto que participara según una lista de números aleatorio.

Etapas del trabajo de campo

El proceso del levantamiento de las encuestas se desarrolló en las siguientes etapas y en cada una de ellas se detallan las actividades realizadas.

1. Planificación

El primer paso fue la preparación y organización previa del levantamiento, estableciendo reuniones entre el equipo del Instituto y el equipo de campo, a fin de discutir los aspectos del levantamiento de la información en campo. Para ello, el equipo del Instituto brindó la muestra, el cuestionario y los formularios de consentimiento informado y revocatoria.

Actividades realizadas:

- a. Revisión y aprobación de los instrumentos
- b. Definición de la identificación del personal de campo
- c. Revisar y aprobar el formulario de consentimiento informado y de revocatoria.

2. Codificación

Luego de aprobar los instrumentos, se codificaron las distintas variables que conforman los instrumentos, para lo cual se contó técnicos informáticos especializados en software SPSS y R, para hacer la estructura de la base de datos con la codificación respectiva.

Actividades realizadas:

- a. Codificación de variables
- b. Diseño de base de datos
- c. Diseño de diccionario de datos
- d. Estructuración de la base de datos definitiva



3. Trabajo de campo

El personal de encuestadores/as estuvo constituido por 20 personas con un nivel de formación académico en su mayoría técnico o superior universitaria para garantizar la efectividad y eficiencia en el trabajo. Se realizó una capacitación con este grupo el 15 de julio de 2023, en la cual el equipo de Instituto y la coordinadora del levantamiento capacitaron a las personas encuestadoras respecto al instrumento y a los aspectos de ética y confidencialidad de la información a recolectar.

Se formaron dos grupos de trabajo de 10 encuestadores/as, y cada grupo estuvo a cargo de una supervisora, cuya función consistió en corroborar el trabajo en campo, el 100% de las entrevistas realizadas y la calidad de la información recolectada. Se contó con transporte independiente para cada grupo, a fin de levantar la información eficientemente.

Posterior a la aplicación de las entrevistas, se revisó la información de los cuestionarios para detectar y tratar posibles inconsistencias.

Actividades realizadas:

- a. Capacitación a encuestadores/as
- b. Planificación de rutas de trabajo
- c. Aplicación de instrumentos
- d. Supervisión del trabajo de campo
- e. Control de calidad de los instrumentos recopilados
- f. Preparar todo el material de trabajo

4. Procesamiento

Consistió en la alimentación de la base de datos, para lo cual se contó con un equipo 4 de digitadores/as con experiencia específica en este tipo de estudios, utilizando el software estadístico SPSS. Este equipo se capacitó previamente en las variables del cuestionario y tuvo la tarea de digitar los cuestionarios. La base de datos resultante estuvo constituida por códigos, la cual es manejable por cualquier programa de base de datos. El equipo de la universidad, para la obtención de cruces de variables y la obtención de las diferentes tabulaciones que sea necesario hacer, para profundizar el análisis, utiliza los softwares estadísticos SPSS y R.

Actividades realizadas:

- a. Procesamiento de instrumentos
- b. Validación de información
- c. Diseño de tabulados y cruce de variables

5. Control de calidad

Esta etapa consistió en realizar un control de calidad a la información digitada, para lo cual el técnico informático realizó la tarea de supervisión y control de calidad del 100% de los instrumentos digitados para garantizar efectividad del trabajo. Asimismo, el equipo del Instituto revisó aleatoriamente una muestra de boletas, detectando datos faltantes en algunas preguntas. En respuesta a ello, el equipo de digitadores/as revisó nuevamente todas las boletas para completar esa información.

Actividades realizadas:

- a. Control de calidad a instrumentos digitados
- b. Depuración de registros
- c. Limpieza y depuración de base de datos
- d. Completar los registros con datos faltantes

6. Resultados de la encuesta

Una vez finalizado el proceso de digitación de cuestionarios, se elaboró la base de datos en formato SAV, y en formato xls. Asimismo, el equipo elaboró una presentación en formato PPT de los principales hallazgos de la encuesta. Estos fueron los productos finales entregados al Instituto.

Actividades a realizadas:

- a. Base de datos en formato SAV y XLS
- b. Elaboración de presentación en formato PPT con los principales resultados.

La violencia basada en género es un grave problema que prevalece en la sociedad salvadoreña, por lo que es imprescindible la disponibilidad y el acceso a servicios para atender a las víctimas de este flagelo social.

Esta investigación brinda resultados sobre el nivel de conocimiento de las personas acerca de los servicios gubernamentales y no gubernamentales de prevención y protección/atención disponibles para las víctimas y sobrevivientes de violencia basada en género, así como las percepciones sobre seguridad ciudadana en 21 distritos de El Salvador. También, se incluye información sobre indicadores de violencia contra las mujeres en el país derivados de fuentes secundarias.

Estos resultados permiten reflexionar acerca de las diferencias en el conocimiento de los servicios para enfocar los esfuerzos de difusión, sensibilización y fortalecimiento en las áreas geográficas más necesitadas con la finalidad de garantizar un acceso equitativo en las diferentes regiones y grupos demográficos.

ISBN: 978-99983-991-5-0 (E-BOOK)

ISBN: 978-99983-991-5-0



9 789998 399150